
FORMACIÓN Y DESARROLLO
DE LOS COLECTIVOS
DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
DESAPARECIDAS EN COAHUILA:
LECCIONES PARA EL FUTURO

Víctor Manuel Sánchez Valdés,
Manuel Pérez Aguirre
Jorge Verástegui González

EL COLEGIO DE MÉXICO

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS COLECTIVOS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN COAHUILA: LECCIONES PARA EL FUTURO

Víctor Manuel Sánchez Valdés

Manuel Pérez Aguirre

Jorge Verástegui González

Este documento ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de El Colegio de México y no necesariamente reflejan los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	5
I. ANTECEDENTES: EL PROBLEMA DE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN COAHUILA	9
Comportamiento temporal y espacial del problema	11
Características demográficas de los desaparecidos	14
Informe sobre Desapariciones de Personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza	17
II. BREVE HISTORIA DE LOS COLECTIVOS DE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN COAHUILA	28
Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila	30
Grupo VIDA	57
Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas	75
Alas de Esperanza	93
III. COMPARACIÓN ENTRE LOS COLECTIVOS DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS EN COAHUILA	109
IV. RESPUESTA DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE OTROS ENTES ANTE EL PROBLEMA DE LA DESAPARICIÓN	121
Organizaciones civiles y organismos internacionales	121
Medios de comunicación	125
Universidades	127
Iglesias	129
Iniciativa privada	130
V. CONCLUSIONES, APRENDIZAJES, RECOMENDACIONES Y AGENDA PENDIENTE DE INVESTIGACIÓN	133
Aprendizajes	136
Sugerencias y recomendaciones	140
Agenda pendiente de investigación	143
SIGLAS	152
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	154

Municipios del estado de Coahuila de Zaragoza



Fuente: Elaboración propia.

RESUMEN EJECUTIVO

El aumento en el número de personas desaparecidas en México a partir de 2007 ha generado el surgimiento de colectivos de búsqueda en diferentes partes del país. Esto se debe a la incapacidad del Estado mexicano para encontrar a las más de 33, 513 personas que mantienen el estatus de desaparecidas, de acuerdo con el corte de octubre de 2017 del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED).¹

En tal contexto, Coahuila es una de las entidades del país en que el proceso de formación e institucionalización de colectivos de familiares de personas desaparecidas ha cobrado más fuerza, aun si el problema de la desaparición de personas es menor que en estados vecinos, como Tamaulipas, tanto por la suma de casos como por la tasa de desapariciones por cada 100,000 habitantes.

¿Cuál es la razón de esto? Tal como apunta Teresa Martínez Villarreal,² investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León, uno de los primeros casos de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas surgidas a partir del aumento de la violencia de 2007 es Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, fundado en 2009. Este caso ilustra el desarrollo temprano de los colectivos coahuilenses respecto a sus contrapartes en la región, pues los primeros de Nuevo León y Tamaulipas se formaron en 2011 y 2015,³ respectivamente.

Esta situación es extraña a primera vista, pues el problema de la desaparición de personas ha sido históricamente mayor en ambas entidades, lo cual está relacionado con factores que confluyen en Coahuila y que han propiciado la aparición de colectivos; además, esas organizaciones inciden de manera positiva en la agenda pública. Por estas razones, se considera que el

análisis del caso Coahuila permitirá entender los elementos que ayudan a la formación y consolidación de los colectivos, además de que se encontrarán consejos útiles para impulsar la organización de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, así como mostrar la forma en que éstos pueden posicionar sus necesidades en la agenda gubernamental.

En los últimos 10 años han surgido, en distintas regiones de la entidad, organizaciones como Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC-FUNDEM), Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas en Piedras Negras, Alas de Esperanza y Grupo VIDA (Víctimas por sus Derechos en Acción). Es necesario subrayar que el surgimiento de estas organizaciones continúa, como lo muestra la Asociación Internacional de Búsqueda de Desaparecidos en México, la cual no pudimos analizar en este documento debido a que su aparición es muy reciente.

Cada uno de estos colectivos ha tenido un proceso de formación y desarrollo distinto. En consecuencia, utilizan diferentes estrategias para exigir al gobierno acciones de búsqueda en favor de sus familiares desaparecidos, justicia, verdad y programas de asistencia y reparación para los familiares. Analizar este proceso de formación y consolidación es de la mayor relevancia para otras organizaciones del país, porque la experiencia de Coahuila ofrece avances relevantes en la construcción de una agenda entre colectivos y gobierno para poner en marcha acciones a favor de los desaparecidos y sus familiares.

Por esta razón, en un esfuerzo conjunto entre El Colegio de México y el proyecto Enfoque DH, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), nos dimos a la tarea de recopilar información sobre los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en Coahuila. De esta manera, buscamos documentar su proceso

de formación y analizar tanto las diferencias como los patrones observables en sus experiencias.

La recopilación de evidencia incluyó la consulta de fuentes secundarias, como informes de instancias de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales, los propios colectivos, material hemerográfico y estadísticas gubernamentales. De igual forma, se realizaron entrevistas a profundidad a miembros de los cuatro colectivos y colaboradores de éstos, así como la consulta directa de sus páginas de internet.

La presentación de los resultados sigue la siguiente estructura: la primera sección explica la relevancia de tomar la formación de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas de Coahuila como casos de estudio, y explica cómo este análisis puede ayudar a colectivos de otras partes del país a mejorar su trabajo. La segunda, dimensiona el problema de la desaparición de personas en Coahuila, poniendo especial cuidado en su comportamiento a lo largo del tiempo, así como los principales datos demográficos de las víctimas de desaparición.

La tercera sección expone con detalle el proceso de formación de cada uno de los cuatro grandes colectivos de búsqueda de personas desaparecidas que hay en Coahuila. De esta manera, esa sección se divide en cuatro apartados: 1) Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila; 2) Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas en Piedras Negras; 3) Alas de Esperanza, y 4) Grupo VIDA. En cada uno de esos apartados hay un recuento del proceso de creación e institucionalización de cada colectivo, las dificultades por las cuales han atravesado y sus logros. También se explora cómo los colectivos se relacionan entre sí y trabajan con los diferentes órdenes de gobierno, así como sus actividades prioritarias y el trabajo que planean efectuar más adelante.

Complementan el texto cuatro secciones adicionales. Empezamos por una en la que se analizan los patrones comunes y las diferencias encontradas en el proceso de formación de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, ello nos permite descubrir una serie de factores que facilitaron su consolidación. Continuamos con una sección en donde se expone la forma en que los cuatro colectivos han realizado actividades conjuntas, así como actividades coordinadas con entes gubernamentales, poniendo especial atención en el proceso mediante el cual se ha establecido esta agenda conjunta. Prosigue otra sección en la que se narra cómo diferentes actores de la sociedad civil han respondido al problema de la desaparición de personas, en las distintas regiones de Coahuila. En ésta incluimos organizaciones civiles, medios de comunicación, iglesias, cámaras empresariales, organizaciones de defensa de los derechos humanos y organismos internacionales. Por último, se destina una sección a los aprendizajes, a las conclusiones y al establecimiento de una agenda pendiente de investigación.

I. ANTECEDENTES: EL PROBLEMA DE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN COAHUILA

Coahuila es la octava entidad del país con más personas desaparecidas y extraviadas en el fuero común (cifras totales), con 1,609 casos, detrás de Tamaulipas (5,862), el Estado de México (4,214), Jalisco (2,970), Sinaloa (2,787), Nuevo León (2,497), Chihuahua (2,094) y Puebla (1,695). No obstante, cuando se pondera la población y se obtiene el cálculo per cápita, Coahuila sube al quinto puesto con 52.66 casos por cada 100,000 habitantes. Esta cifra sólo es menor a la de Tamaulipas (179.34), Sinaloa (100.69), Chihuahua (61.47) y Nuevo León (53.65), según información de la Base de Personas Desaparecidas construida por Data Cívica,⁴ en conjunto con los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, a partir de los datos del RNPED y otras bases complementarias.⁵

Derivado de lo anterior, puede afirmarse que Coahuila es una de las entidades que padece, en mayor medida, el problema de la desaparición de personas. Además, hay algunos factores que tornan más complejo este problema. El primero es que se cuenta con indicios suficientes para afirmar que, en algunos de casos, hubo participación activa, o al menos la anuencia, de autoridades municipales y estatales, aunque no puede determinarse con exactitud una cifra de desaparición forzada para Coahuila. Desde luego, un caso paradigmático es la serie de sucesos ocurridos en Allende y en el norte del estado entre el 18 y el 20 de marzo de 2011; en los expedientes de estos casos se establece la participación activa de la Policía Municipal en la captura de personas y en la extracción de sus hogares para, posteriormente, entregarlas a miembros de Los Zetas.⁶

Otros casos paradigmáticos los encontramos en la ciudad de Piedras Negras. En primer lugar, la utilización del Centro de Readaptación Social (CERESO) de esta ciudad para perpetrar asesinatos y realizar cremaciones clandestinas de personas, con la tolerancia de las autoridades de la prisión.⁷ O, por mencionar un caso, la desaparición de Víctor Manuel Guajardo Rivas, perpetrada aparentemente por miembros del Grupo de Armas y Tácticas Especiales de la policía del Estado de Coahuila (GATES), el día 10 de julio de 2013.

Un segundo aspecto que añade complejidad al problema es el hallazgo de al menos 87 fosas clandestinas en diferentes municipios de la entidad, en las que se han rescatado más de 71,864 muestras biológicas, la mayoría de las cuales están pendientes de identificación.⁸ Es justo mencionar que muchos de los restos encontrados en las fosas muestran señales de haber sido sometidos a fuego, productos químicos o herramientas mecánicas, lo cual, combinado con las condiciones del suelo y el clima dificulta la tarea de identificación de los restos. Esto deja entrever un esfuerzo deliberado por parte de las organizaciones criminales para evitar que se identifiquen los restos.

Por último, el tercer aspecto que convierte la desaparición de personas en Coahuila en un problema complejo es que las autoridades responsables de encontrar y garantizar el acceso a la justicia de las personas desaparecidas y sus familias no han logrado los resultados esperados. Ningún caso ha sido esclarecido del todo y la mayoría de las investigaciones no han tenido avances. Eso, a pesar de que los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas han logrado posicionar parte de sus demandas en la agenda del gobierno del estado. Por ejemplo, se establecieron mesas constantes de diálogo entre colectivos y autoridades, se impulsó la adopción de diferentes cuerpos legislativos, como la Ley de Declaración de Ausencia o la Ley para la Localización, Recuperación e

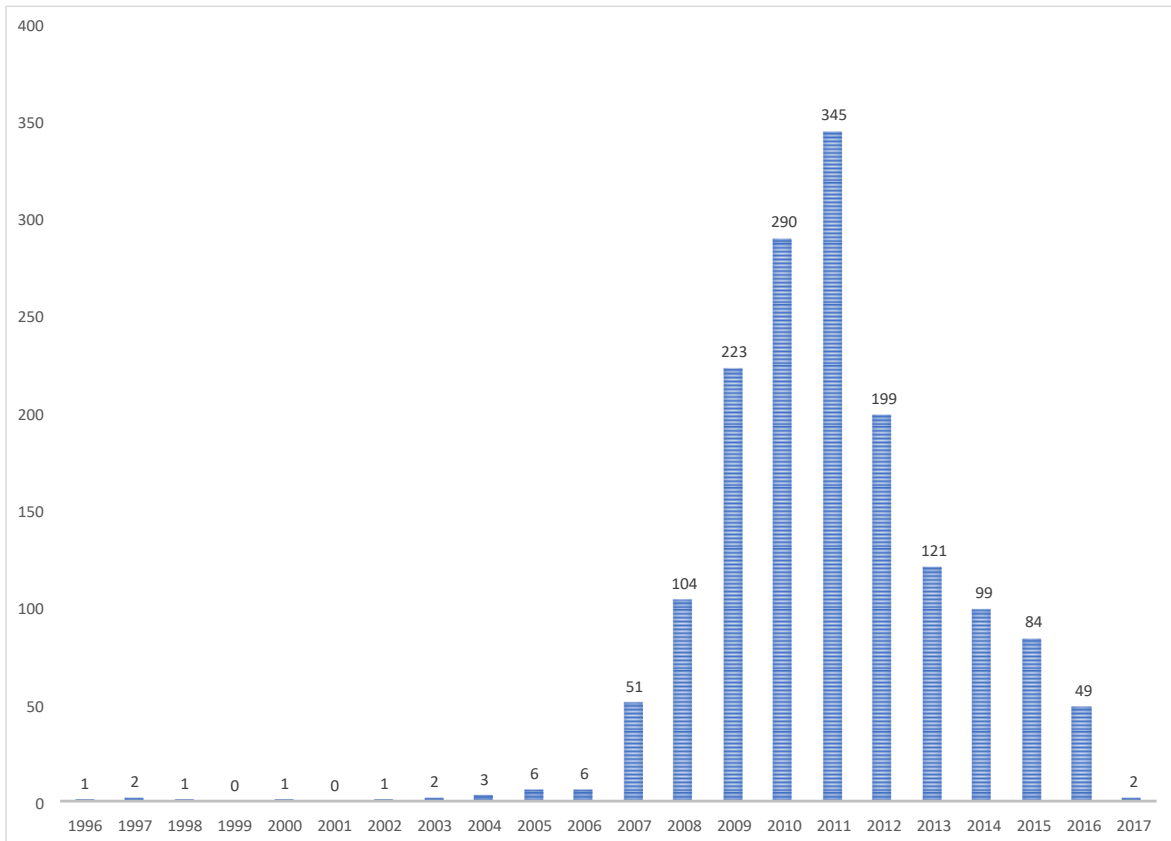
Identificación Forense de Personas,⁹ o bien se han desarrollado programas como el Plan Estatal de Exhumaciones o Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas. Sin embargo, estos avances todavía no tienen un impacto significativo en la capacidad del estado para esclarecer los casos de desaparición ni han propiciado la implementación de medidas que hagan posible la reparación del daño.

Comportamiento temporal y espacial del problema

De acuerdo con los datos contenidos en la Base de Personas Desaparecidas que construyó Data Cívica,¹⁰ con base en los datos del RNPED, podemos establecer que la desaparición de personas en Coahuila comenzó a incrementarse a partir de 2007, cuando los casos reportados aumentaron hasta llegar a un tope máximo en 2011, donde hubo un punto de inflexión que marcó una caída paulatina en la cantidad de reportes. Ésta se ha mantenido de 2012 a octubre de 2017.

A partir del análisis de los datos de los reportes que se mantienen activos en el RNPED,¹¹ sabemos que de 1996 a 2006 apenas se cuentan 23 casos de desaparición; que en 2007 la cifra sube a 51 y que de ahí en adelante la cantidad va creciendo a 104 en 2008, 223 en 2009, 290 en 2010 y 345 en 2011. A partir de 2012, la tendencia se altera y comienza a disminuir de manera gradual: 199 casos ese año, 121 en 2013, 99 en 2014, 84 en 2015, 49 en 2016 y 2 en 2017, aun si a abril de 2018 la Fiscalía General del Estado de Coahuila aún no había reportado de forma completa los casos de 2017.

Gráfica 1. Desaparecidos por año

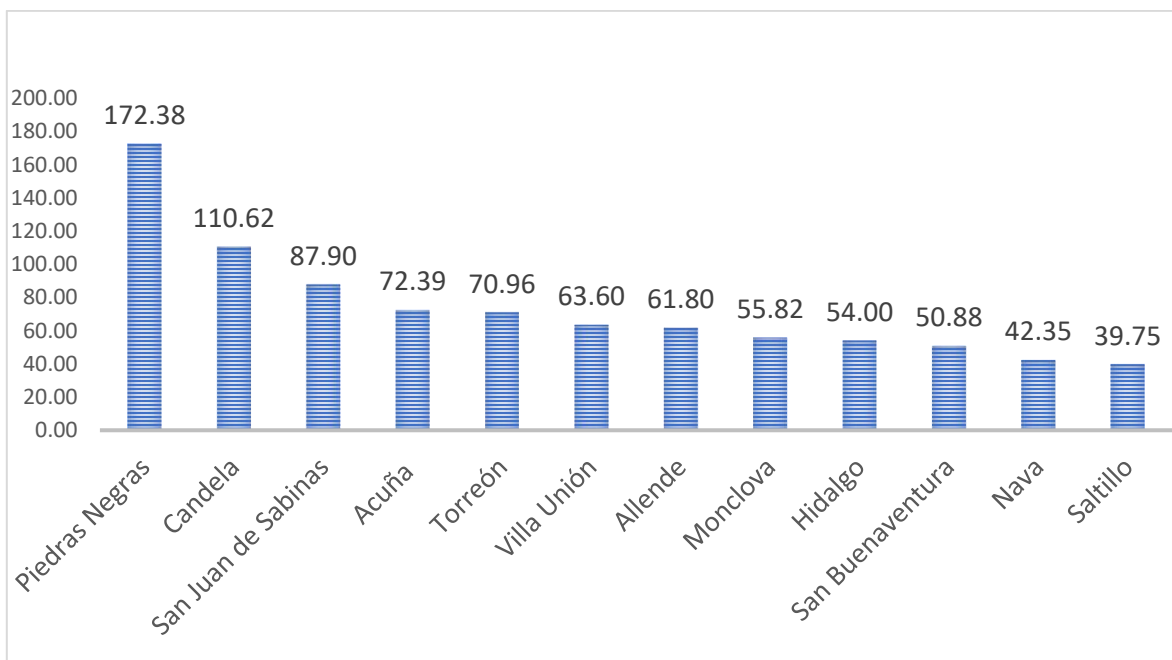


Fuente: Elaboración propia con datos de Data Cívica y RNPED.

Respecto a la dispersión geográfica de las desapariciones, los datos de la Base de Personas Desaparecidas de Data Cívica nos muestran que el municipio con mayor cantidad de reportes es Torreón, con 482 desapariciones; le siguen Saltillo, con 321; Piedras Negras, 282; Monclova, 129; Acuña, 107; San Juan de Sabinas, 38; San Pedro de las Colonias, 36; Frontera, 26; Francisco I. Madero y Matamoros, 23 cada uno; Sabinas, 22; Múzquiz y Ramos Arizpe, 20, y Allende con 14. Debe considerarse la dinámica poblacional de los municipios. Es decir, resulta lógico que los más poblados concentren una mayor cantidad de casos.

Cuando se analiza el fenómeno ponderando la población del lugar mediante las tasas por cada 100,000 habitantes, es más fácil identificar las zonas en donde el problema es mayor. El orden de los municipios se altera sustancialmente tras calcular la cifra de desapariciones por cada 100,000 habitantes, de la siguiente manera: Piedras Negras tiene la tasa más alta por mucha diferencia, con 172.37 casos por cada 100,000 habitantes, seguido por Candela, con 110.61; San Juan de Sabinas, 87.89; Acuña, 72.39; Torreón, 70.95; Villa Unión, 63.60; Allende, 61.79; Monclova, 55.81; Hidalgo, 53.99; San Buenaventura, 50.87; Nava, 42.34 y Saltillo con 39.75. Se aprecia que el problema se presenta con más intensidad en los municipios del norte del estado: Piedras Negras, Acuña, Villa Unión, Allende, Nava e Hidalgo, y centro: Monclova, Candela y San Buenaventura, así como en las ciudades de Torreón y Saltillo.

Gráfica 2. Desaparecidos por cada 100,000 habitantes

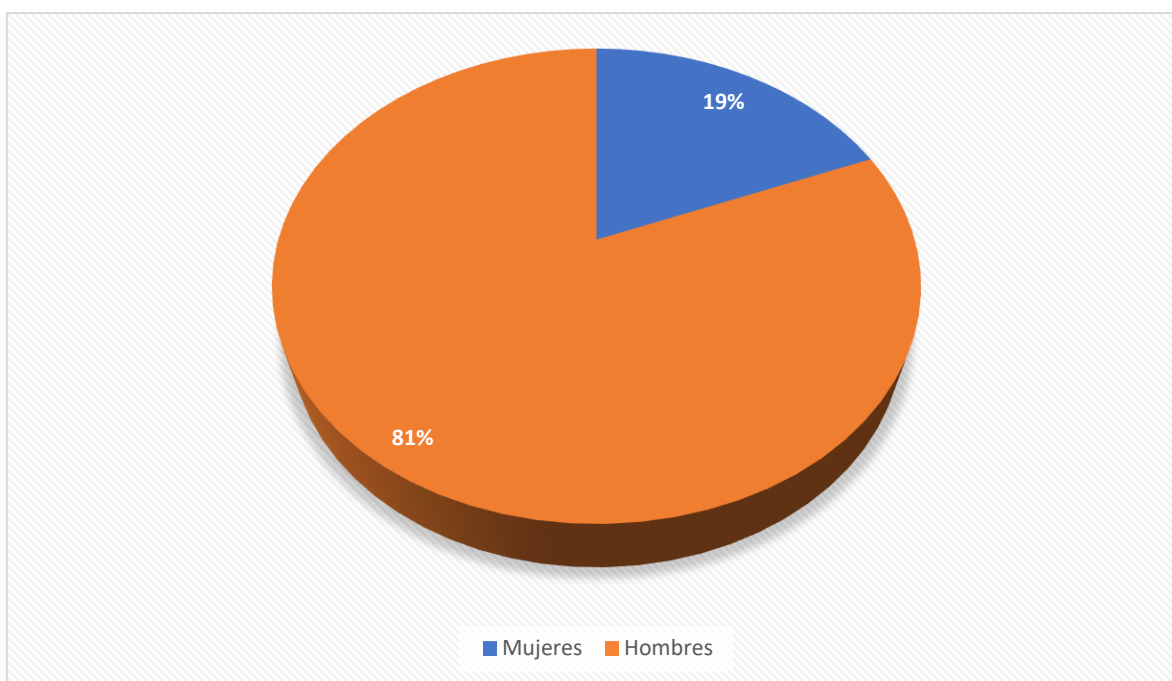


Fuente: Elaboración propia con datos de Data Cívica y RNPED.

Características demográficas de los desaparecidos

Si bien los datos contenidos en el la Base de Personas Desaparecidas de Data Cívica y del RNPED no son muy específicos, pueden conocerse algunas características demográficas de los desaparecidos en Coahuila. El primer dato relevante es el sexo de las personas desaparecidas. Al respecto, 81.16% de los casos de desaparición en el estado son hombres, lo cual representa una cantidad total de 1,306 personas, mientras que 18.83% restante son mujeres, equivalente a 303 personas. Esto implica un sesgo importante hacía los hombres que, con una población similar a la de mujeres, tienen cuatro veces más posibilidades de ser víctimas de desaparición en la entidad.

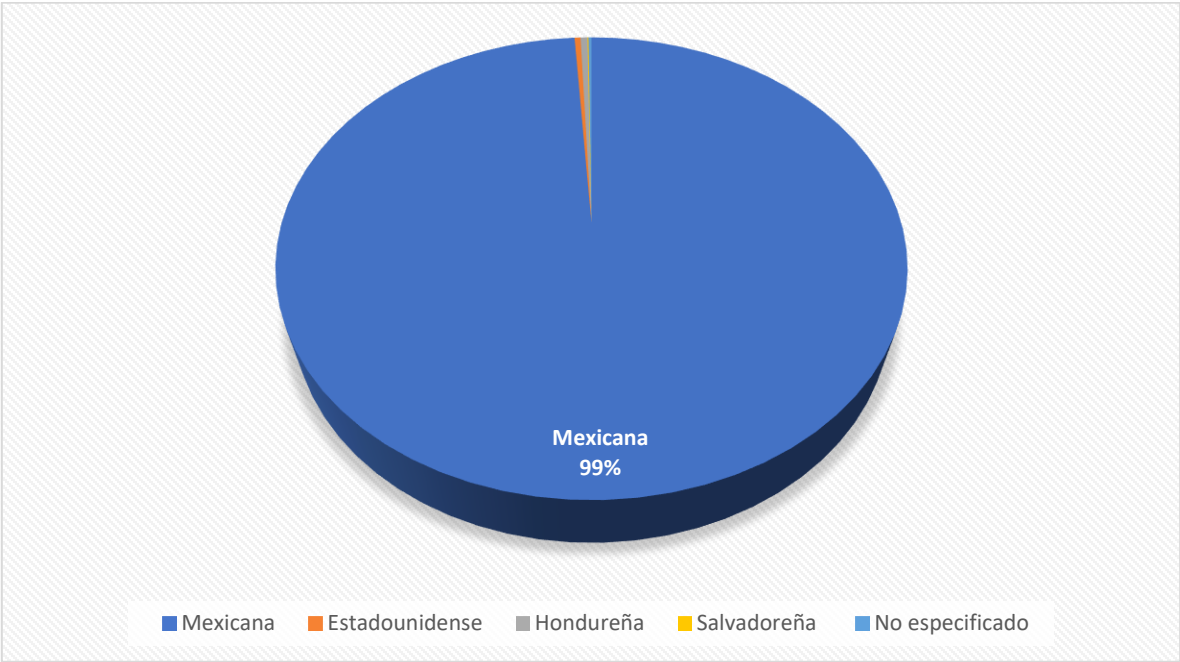
Gráfica 3. Desaparecidos por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de Data Cívica y RNPED.

Una segunda característica que puede perfilarse con los datos es la nacionalidad de los desaparecidos, que en su gran mayoría son mexicanos, con 1,613 casos. Hay 14 personas de nacionalidad extranjera, de las cuales 7 son hondureños, 6 estadounidenses y 1 salvadoreño, además de 3 personas de quienes no se pudo especificar su nacionalidad.

Gráfica 4. Nacionalidad de las personas desaparecidas

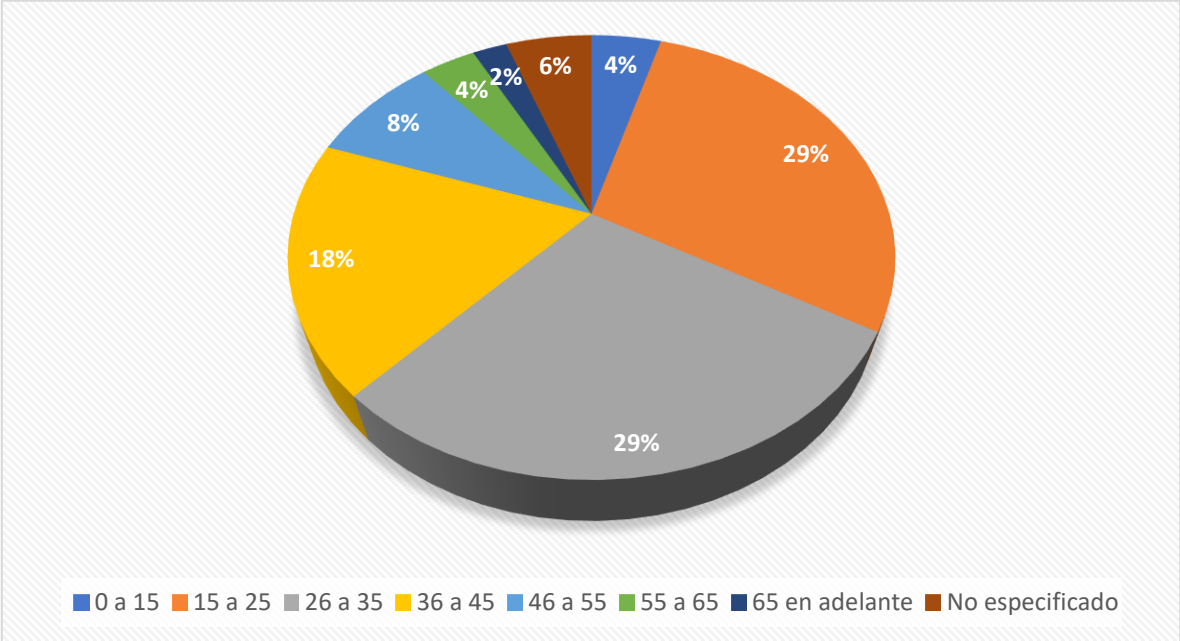


Fuente: Elaboración propia con datos de Data Cívica y RNPED.

La base también cuenta con datos sobre estatura, aunque puede extraerse muy poca información útil de este indicador porque los registros válidos son muy pocos como para hacer generalizaciones. A pesar de ello, la altura promedio de las personas desaparecidas es de 1.68 metros, 1.61 metros en el caso de las mujeres y 1.69 metros para el caso de los hombres. Por último, la base de datos nos permite conocer la edad de las personas desaparecidas. La media de las mujeres es de 32 años, mientras la de los hombres es de 33.32 años. En los

rangos de edades tenemos que de 0 a 15 años se encontraron 73 casos (4% del total); de 15 a 25 años se encontraron 470 casos (29%); de 26 a 35 años, 467 casos (29%); de 36 a 45 años, 300 casos (18%); de 46 a 55 años, 137 casos (8%); de 55 a 65 años, 57 casos (4%); de 65 años en adelante, 36 casos (2%), y hay 90 casos cuya edad no pudo especificarse (6%).

Gráfica 5. Desaparecidos por rango de edad



Fuente: Elaboración propia con datos de Data Cívica y RNPED.

Lo anterior quiere decir que más de la mitad de los casos, en concreto, 58% de éstos, se ubica en un rango de edad que abarca 20 años y va de los 16 a los 35 años. Por ende, puede concluirse que la gran mayoría de los desaparecidos son jóvenes, lo cual agrava el problema, porque afecta a un sector poblacional con mucho futuro y en pleno proceso de formación de sus familias. A manera de conclusión de la sección, podemos decir que el perfil más probable de una persona desaparecida en Coahuila es un hombre joven, de aproximadamente 33 años, de nacionalidad mexicana, al cual se le ha visto por última vez en alguno

de los municipios de mayor tamaño, como Torreón, Saltillo, Piedras Negras, Acuña o Monclova, que desapareció en 2011 y tiene una altura promedio de 1.69 metros.

Informe sobre Desapariciones de Personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza

El Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México es un esfuerzo conjunto de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México (FLACSO), la Universidad de Oxford, el Human Rights Program de la Universidad de Minnesota y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 2018 presentó el “Informe sobre Desapariciones de Personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza”, un primer análisis de los registros de sociedad civil en Coahuila que continuará profundizando y el segundo del noreste mexicano, pues ya había analizado el caso de Nuevo León en 2017.¹²

El informe utilizó los registros de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (548 entradas), Familias Unidas (270 a 280 entradas), Alas de Esperanza (78 a 89 entradas), Grupo VIDA (76 entradas), Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC) e I(dh)eas-Litigio Estratégico de Derechos Humanos (IDHEAS). Para obtenerlos contó con el apoyo del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios (CDHFJL) y de El Colegio de México (COLMEX). Después de depurar los registros y eliminar los duplicados y triplicados de las distintas fuentes, el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México analizó 729 registros sobre desapariciones ocurridas entre 2001 y 2017, lo que constituye la base más

extensa en casos de organizaciones de la sociedad civil y colectivos de familiares existentes hasta el momento.

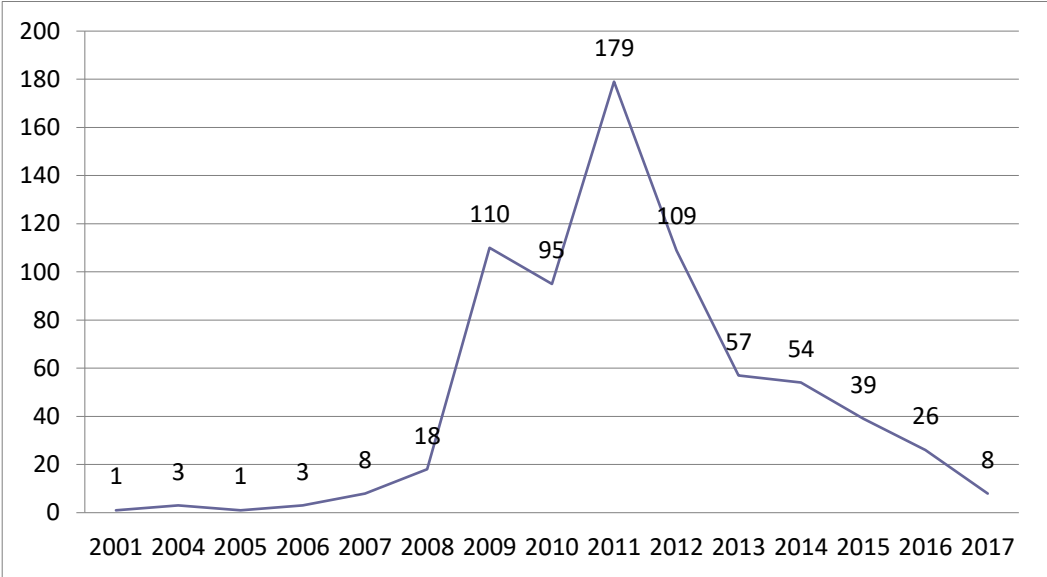
Los resultados más relevantes del Informe sobre Desapariciones de Personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza son: a) en el estado de Coahuila existe una práctica generalizada de desaparición, extendida a lo largo de su territorio y durante un prolongado periodo de tiempo; b) las personas jóvenes y las personas en tránsito por carreteras o caminos son las que se encuentran en un mayor riesgo de ser víctimas de esta grave violación de derechos humanos; c) las personas desaparecen en sus casas o en lugares públicos; d) los perpetradores buscan ocultar su identidad, sin embargo, por las descripciones que se han reunido, es posible vincularlos con agentes estatales; e) la respuesta estatal va desde la amenaza y sembrar el miedo en las familias de las personas desaparecidas, la omisión en la búsqueda, hasta la impunidad.

Desarrollando el primer hallazgo principal, de acuerdo con el Observatorio los resultados del análisis de las bases de datos sobre desapariciones en Coahuila son congruentes con la comunicación enviada por diversas organizaciones de la sociedad civil a la Corte Penal Internacional (CPI): “México: asesinatos, desapariciones y torturas en Coahuila de Zaragoza constituyen crímenes de lesa humanidad”.¹³ La información analizada por el Observatorio permite sostener que en Coahuila de Zaragoza existe una práctica generalizada de desaparición de personas.

El Observatorio parte de dos consideraciones principales. En primer lugar, que las desapariciones se extienden a lo largo del tiempo. El Observatorio ubicó la fecha de 711 de los 729 registros validados, por lo que sólo desconoce el momento de 18.2% del total; asimismo, encontró que la distribución de los casos aumenta notablemente a partir de 2008, alcanza su punto máximo en

2011, con 179 casos, y a partir de ahí desciende en forma constante hasta llegar a 8 registros en 2017.

Gráfica 6. Personas desaparecidas en Coahuila 2001-2017

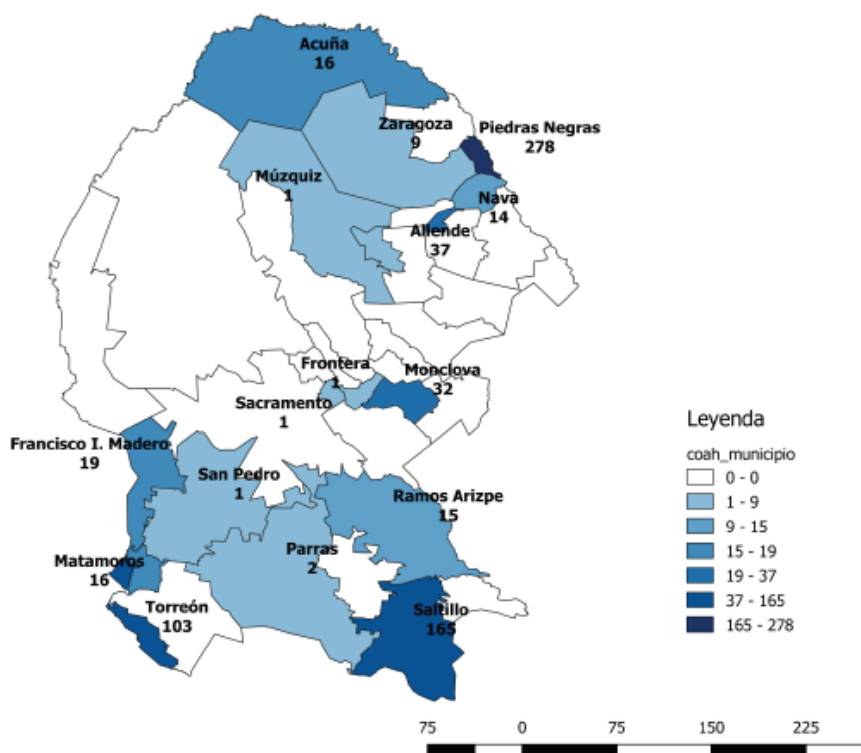


Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

En segundo lugar, el Observatorio encuentra que las desapariciones son una práctica extendida. Los registros analizados muestran incidencia en 17 de los 38 municipios de Coahuila, donde las ciudades más pobladas presentan el mayor número de casos de los 726 analizados: Piedras Negras (38% del total), Saltillo (23%) y Torreón (14%).

Mapa y municipios del estado de Coahuila.

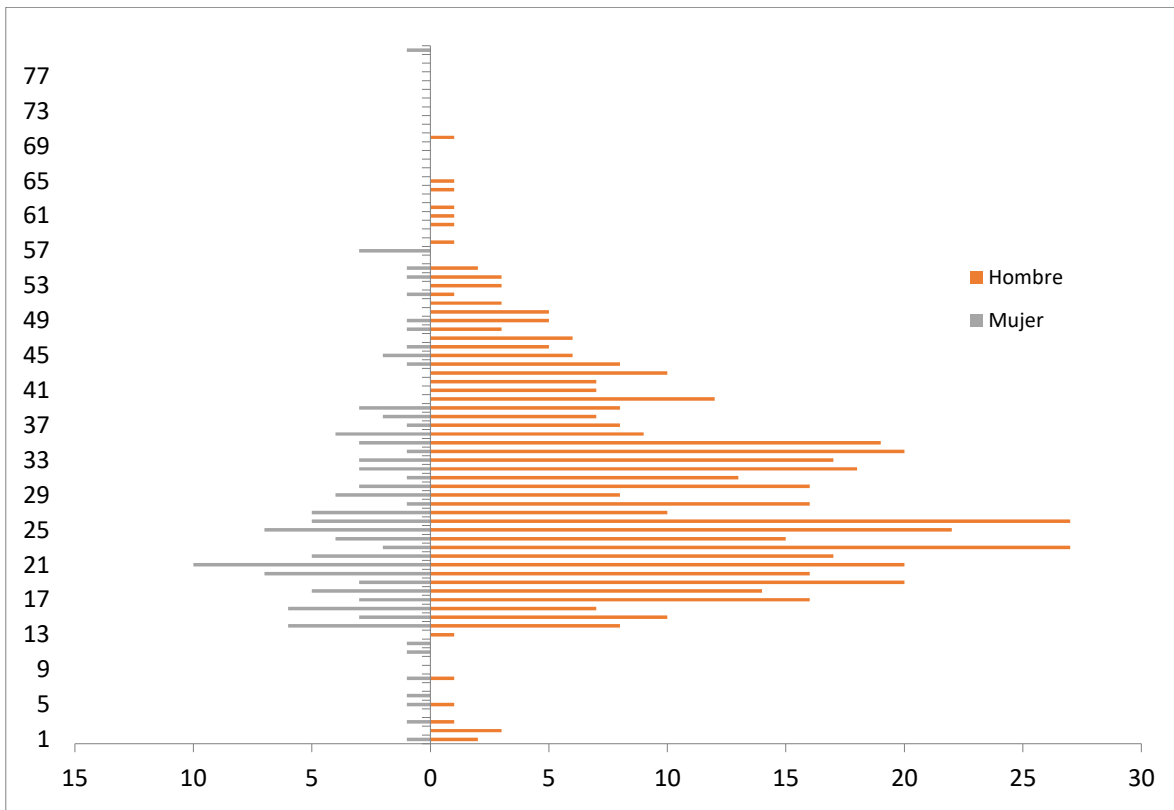
Personas desaparecidas por municipio



Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

El segundo hallazgo principal es que el perfil de las personas desaparecidas es joven y estaban en tránsito. Al respecto, el Observatorio encontró datos sobre la edad de 84% de los 729 registros. La mayor parte de las personas desaparecidas se localizan en el rango de los 17 a los 37 años. También se aprecia que la mayoría son de sexo masculino y que, incluso, hay muchos menores de 5 años entre las víctimas.

Gráfica 7. Pirámide de edad de las personas desaparecidas



Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

La segunda condición resaltada en el perfil de las víctimas de desaparición analizadas por el Observatorio es que se encontraban en tránsito por Coahuila o entre distintas entidades del país, en especial en las carreteras hacia Nuevo León y Tamaulipas. Este grupo de personas pueden identificarse por su ocupación o por su calidad de migrantes. El Observatorio ubicó información de las ocupaciones de 331 personas, 45% del total de registros, de las cuales 27% se dedicaban al comercio y 15% eran choferes o transportistas, entre otras que se presentan en la siguiente gráfica:

Gráfica 8. Ocupaciones de las personas desaparecidas*

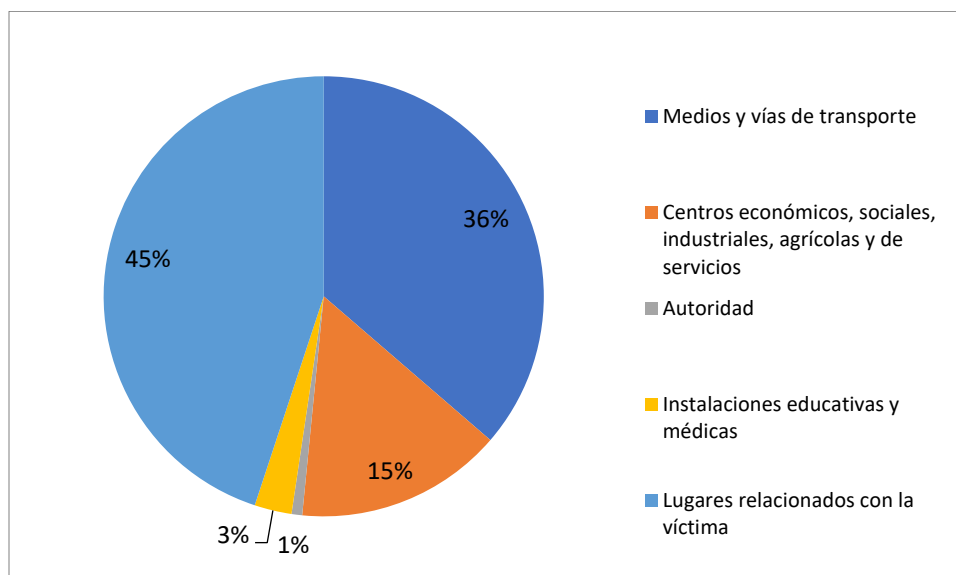


* Incluye sólo 331 personas de las que pudo identificarse la profesión

Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

El tercer hallazgo principal es que hay relación entre los lugares de desaparición y los grupos en riesgo identificados por el Observatorio, jóvenes y en tránsito. Así, el Observatorio encontró información de los lugares de desaparición de 256 casos, encontrando que en 45% de éstos había relación con la víctima, mientras que 36% ocurrieron en medios y vías de transporte. A continuación se presenta la gráfica detallada del Observatorio.

Gráfica 9. Espacios donde ocurrieron las desapariciones de personas



Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

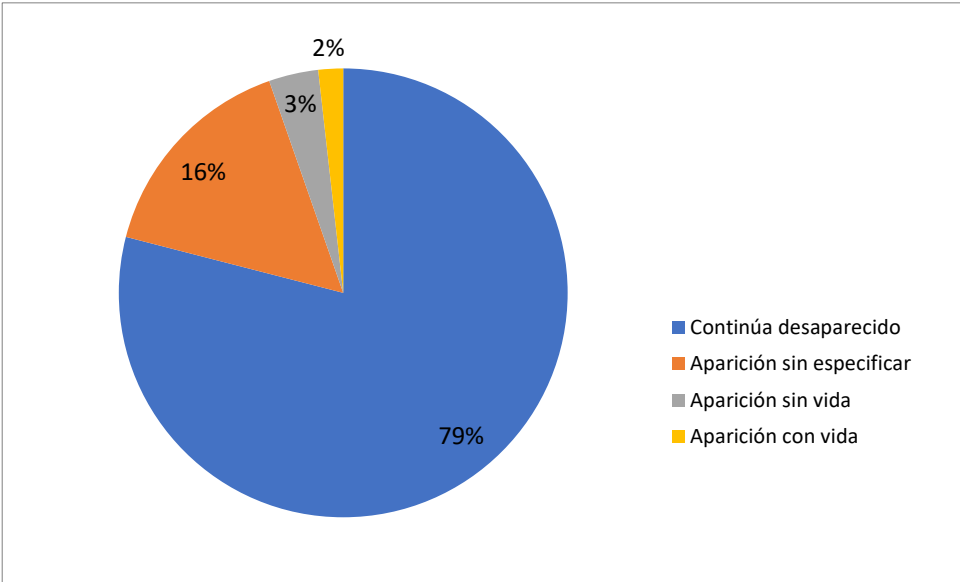
Otra cuestión importante a destacar es que, en 65% de los 572 casos con información al respecto, las desapariciones son colectivas, y sólo el 35% restante fueron individuales. Los registros restantes, 22% del total, no permiten identificar la forma en que ocurrió la desaparición. No obstante, la información recopilada por los familiares y procesada por el Observatorio permite identificar algunas prácticas comunes, como la captura de jóvenes tras señalamientos; capturas en medio de enfrentamientos; búsqueda y captura de personas específicas en sus domicilios u otros espacios privados; captura tras negarse a participar en actividades ilícitas, ya sea alguna persona en específico o aquellas en tránsito.

El que la mayoría de las capturas se haga en situaciones colectivas y en lugares privados indica que los perpetradores pueden buscar a una persona, pero en el acto de captura se lleven consigo a todos los acompañantes o personas con las que se encuentren. De manera particular llama la atención que en algunos casos desaparecen familias completas que estaban en su casa al momento de la

captura. Se narran casos donde niñas y niños pequeños, de hasta 10 años, fueron abandonados en carreteras o regresaron solos, a pie, a sus casas.

Uno de los resultados más terribles encontrados por el Observatorio es el desenlace de los casos de desaparición. Los datos muestran que 79% de los casos continúan desaparecidas; 3% aparece sin vida y sólo 2% aparece con vida. No hay datos suficientes para catalogar al 16% restante, equivalente a 114 registros de víctimas. Las narrativas identifican algunas pocas personas que han aparecido, pero no abundan sobre lo sucedido después de la captura, los lugares a donde fueron trasladados o cualquier información respecto de los perpetradores. Entre los relatos, sin embargo, hay algunos que refieren actos constantes de tortura, traslados a diversos sitios de detención (públicos y privados), haber sido forzados a cometer actos ilícitos e, incluso, ser utilizados como “carne de cañón” en los enfrentamientos con fuerzas armadas.

Gráfica 10. Desenlace de las desapariciones

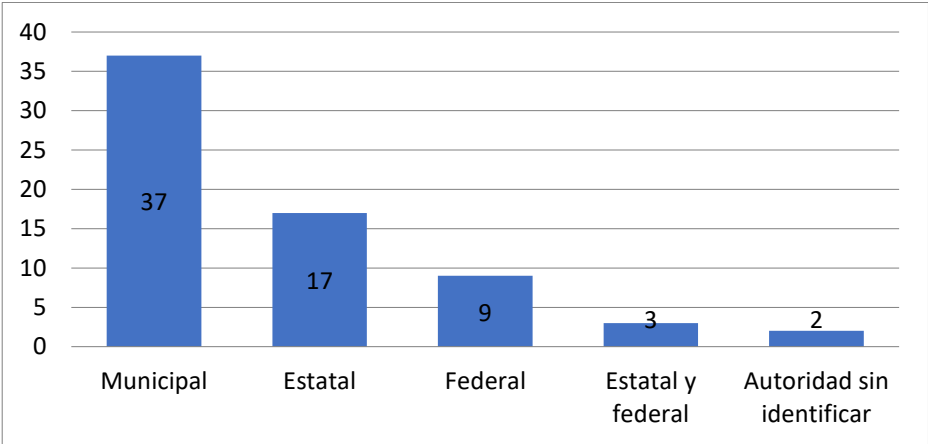


Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

El cuarto hallazgo principal es la posible vinculación de los perpetradores con las fuerzas estatales. En ese sentido, los familiares de las víctimas de 26% de los casos señalan a agentes estatales como participantes en la desaparición de sus seres queridos. En el 74% restante de los casos no es posible un señalamiento directo, aunque la tendencia indica que se ubicó a individuos vestidos de negro, encapuchados y sin identificación oficial.

Este hallazgo es particularmente relevante a la luz de la comunicación de los colectivos de familiares de desaparecidos ante la CPI, en la que señalan que “los miembros del GATE (Grupo de Armas y Tácticas Especiales), y parcialmente los del GATEM (Grupo de Armas y Tácticas Especiales Municipales) y del GROM (Grupo de Acción y Operaciones Mixtas)” concuerdan con esas características de vestimenta. Además, investigaciones recientes permiten afirmar la participación conjunta de grupos criminales con agentes de seguridad locales, de tal suerte que se dificulte su identificación por parte de los familiares. No obstante, de los casos que sí se logró identificar a agentes estatales, 54% corresponden a policías municipales, 25% a estatales y 13% a federales.

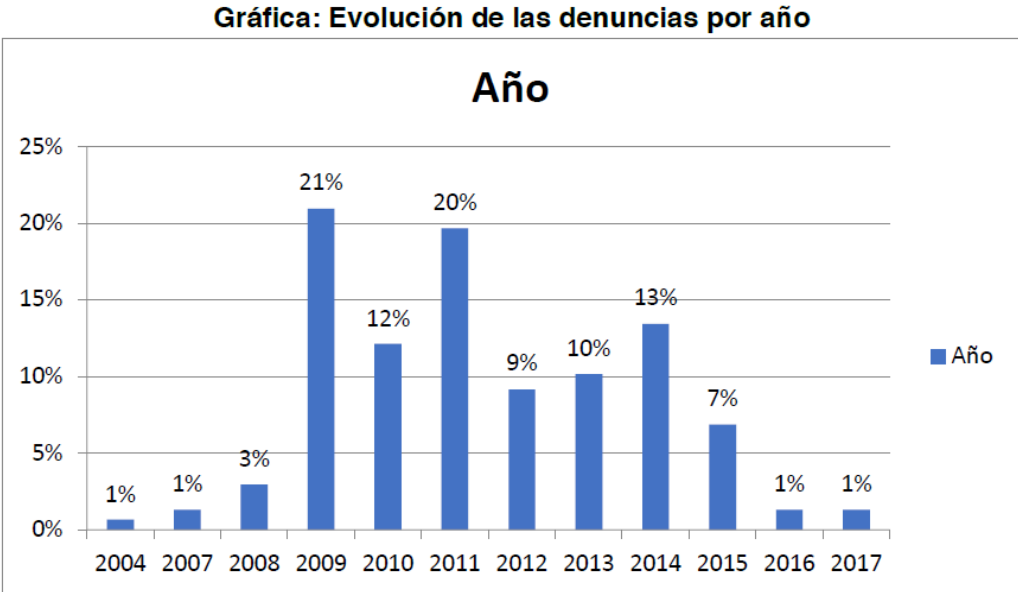
Gráfica 11. Tipo de agentes estatales participantes en las desapariciones



Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

Finalmente, el último hallazgo es que la respuesta estatal va desde la amenaza, el amedrentamiento de las familias de las personas desaparecidas, la omisión en la búsqueda hasta la impunidad. Además de las narraciones recopiladas por el Observatorio, este dato es visible en el número de denuncias interpuestas por los familiares de las víctimas. Muchas de las familias y personas allegadas insisten en poner la denuncia a pesar de estos desincentivos. De los 729 casos que componen la base, se tiene información sobre 272, equivalentes a 37% de la muestra. De ellos, la media de los contactos con autoridades equivale a 2.7 antes de que se les tome la denuncia, aunque existen algunos casos en que se dan hasta 10 contactos.

Gráfica 12. Evolución de las denuncias por año



Fuente: Base de datos sobre Desapariciones e impunidad en México

Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

En síntesis, el Observatorio reporta una práctica generalizada de desaparición, extendida a lo largo de la entidad y durante un periodo prolongado de tiempo.

El problema en la región es generalizado, como el Observatorio ya ilustró para el caso de Nuevo León y los datos del RNPED ilustran para la región noreste del país. A continuación, se abordan las trayectorias específicas de los colectivos de familiares de desaparecidos en Coahuila.

II. BREVE HISTORIA DE LOS COLECTIVOS DE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN COAHUILA

Las organizaciones de familiares de personas desaparecidas de Coahuila se han convertido en un modelo nacional en materia organizativa. Como se verá en esta sección, la creación y consolidación de cada uno de los colectivos de familiares de personas desaparecidas que hay en Coahuila fue gradual. Se trató, ante todo, de un proceso de aprendizaje colectivo. Así, los esfuerzos aislados de los familiares de cada desaparecido se fueron conjuntando para construir agendas comunes que les permitieran avanzar de mejor manera en su agenda.

Los colectivos de familiares de personas desaparecidas en Coahuila cumplen cinco tareas fundamentales:

- 1) La búsqueda de sus seres queridos.
- 2) La visibilización del problema de la desaparición de personas en Coahuila.
- 3) El acceso a programas de asistencia a familiares de personas desaparecidas, así como a los fondos para la reparación del daño, la búsqueda de la justicia y la verdad.
- 4) El desarrollo de una agenda que introduzca en la legislación estatal y nacional los cambios necesarios para la correcta defensa de los derechos de las personas desaparecidas y sus familias y,
- 5) La construcción de espacios de diálogo con representantes del gobierno y órganos autónomos para llevar a cabo acciones conjuntas, entre las que se encuentra el fortalecimiento institucional en beneficio de los desaparecidos y de sus familias.

Los cuatro colectivos han tenido que lidiar con muchos retos y obstáculos en su desarrollo, en especial situaciones constantes de riesgo debido a que el problema guarda estrecha relación con actividades del crimen organizado, la falta de acción por parte de algunas autoridades que no cumplen con sus responsabilidades en la materia, el alto costo de las labores de búsqueda, la ausencia de empatía o ayuda de muchos actores sociales o el desánimo que provoca la falta de noticias sobre un ser querido.

Sin embargo, también la historia de estos colectivos nos permite descubrir que, cuando la sociedad se organiza y exige sus derechos frente al Estado, pueden obtenerse avances importantes. En los últimos años, los colectivos, en su conjunto, han logrado posicionar el tema en la agenda pública, han llamado la atención de otras organizaciones ciudadanas y organismos internacionales, impulsaron la aprobación de nuevas leyes en la materia y lograron la institucionalización de espacios de discusión y programas públicos para la atención del tema de desaparición de personas.

De igual forma, la construcción de la identidad de los colectivos es un proceso que está lejos de concluir; por el contrario, la lucha de estos cuatro colectivos continúa y tienen frente a sí una agenda importante de iniciativas pendientes que esperan concretar en los próximos años. Si bien han logrado avances, lo cierto es que aún hay muchos temas en los que el progreso no ha sido el esperado.

Se trata, pues, de cuatro experiencias paralelas, que a la vez muestran similitudes en el proceso de consolidación, pero también aspectos que son únicos en el desarrollo de cada colectivo. Por ello, se expone de manera independiente la historia de cada organización, lo que nos permite observar de forma más nítida la evolución de cada colectivo.

Para facilitar la lectura de cada historia, así como para hacer posible la comparación entre las experiencias, se utilizó una estructura compartida para los cuatro colectivos. Procuramos también tener una narrativa fluida, que aborde los temas más relevantes, prescindiendo en la medida de lo posible de cortes en la exposición.

El contenido de estas cuatro subsecciones se deriva de lo expresado por miembros de los colectivos en entrevistas a profundidad realizadas por el equipo de El Colegio de México. Asimismo, se analizaron fuentes secundarias sobre el tema. Por ende, cuando no se proporcione una referencia bibliográfica se entenderá que lo expuesto se desprende de las entrevistas efectuadas. A continuación, pasamos al proceso de formación y desarrollo de cada uno de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas que tienen presencia en Coahuila. Aparecen en el orden en que fueron creados.

Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila

Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC) fue el primer colectivo de búsqueda de personas desaparecidas que surgió en Coahuila, derivado del incremento en el número de casos en el estado en 2007. FUUNDEC nació en la ciudad de Saltillo a finales de 2009, agrupando a familias provenientes de otros municipios e incluso de otras entidades, pero cuyos familiares habían desaparecido en el estado.¹⁴ A continuación se exponen los hechos que ayudaron a la creación de FUUNDEC, así como la forma en que han estructurado sus actividades para facilitar el proceso de búsqueda de sus seres queridos, a la vez que exigen que el Estado garantice los derechos de las familias de las personas desaparecidas.

Municipio de Saltillo, Coahuila



Fuente: Elaboración propia.

Hechos que dieron origen al colectivo y su proceso de formación

La región sureste de Coahuila también sufrió el incremento de la violencia que se presentó en el estado a partir de 2007.¹⁵ Éste fue el punto de partida de FUUNDEC y de decenas de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en todo el país.

En un principio, los familiares de las víctimas comenzaron por separado a realizar esfuerzos para dar con el paradero de sus seres queridos. Cada familia, en lo individual, tuvo su propio proceso de búsqueda, pero también implicó que tarde o temprano acudieran a espacios comunes, como la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila (PGJEC), las delegaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), las delegaciones de la Policía Federal, las

instalaciones de la policía estatal y las policías municipales, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), así como las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en Coahuila.¹⁶

En este esfuerzo de búsqueda individual de los seres queridos participaron, en su mayoría, madres y esposas de las personas desaparecidas,¹⁷ pero también se integraron padres, esposos, hijos, hermanos, tíos, sobrinos e incluso amigos. Muchos fueron coincidiendo en algunos sitios, se conocieron y comenzaron a intercambiar historias y experiencias. Uno de los espacios a los que los familiares de personas desaparecidas recurrieron con mayor frecuencia, en busca de ayuda legal y humanitaria, fue la Diócesis de Saltillo. Ahí, el Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios (en adelante Fray Juan de Larios) comenzó a estimular a los propios familiares a trabajar en conjunto para obtener mejores resultados en las labores de búsqueda.¹⁸

El Fray Juan de Larios ofreció el espacio propicio y seguro para que los familiares de desaparecidos comenzaran a reunirse con regularidad. Las primeras reuniones entre familiares de personas desaparecidas fueron informales y privadas, incluso parte de la comunicación se dio por medios remotos, ya que algunas de las familias de los desaparecidos residían en otras entidades federativas. Estas reuniones permitieron el establecimiento de una agenda mínima, así como la planificación de las primeras acciones conjuntas. También fue el espacio propicio para que las familias de los diversos desaparecidos se conocieran y comenzaran a plantear esfuerzos de manera grupal.

Un evento paradigmático en la creación de FUUNDEC, que se considera el punto formal de arranque del colectivo, ocurrió el 19 de diciembre de 2009, cuando doce de los familiares llamaron a los medios de comunicación de la

localidad a una conferencia de prensa, a través del Fray Juan de Larios, para posicionar el problema de la desaparición de personas en Coahuila.¹⁹ Ahí hicieron públicos los casos de desaparición que hasta el momento habían documentado los propios familiares y conminaron a las autoridades a llevar a cabo acciones que permitieran la localización de las personas que se encontraban en esta situación.

A partir de ahí, las actividades públicas de los miembros de FUUNDEC se incrementaron e incluyeron iniciativas tales como posicionamientos a través de boletines de prensa, reuniones con autoridades, protestas civiles pacíficas, búsqueda directa de familiares desaparecidos, organización de foros y espacios de discusión, así como acercamientos con otros colectivos de búsqueda de personas desaparecidas.

Como se desprende de los párrafos anteriores, es justo recalcar que la creación de FUUNDEC no podría entenderse sin el apoyo de la Diócesis de Saltillo y del obispo fray Raúl Vera López. Ellos, mediante el Centro Diocesano para la Defensa de los Derechos Humanos Fray Juan de Larios A. C., dieron un apoyo importante para la consolidación del colectivo. En ese orden de ideas, el Fray Juan de Larios es una organización civil creada por la Diócesis de Saltillo y financiada por aportaciones de particulares y donadores privados, nacionales e internacionales, que presta asesoría legal y psicológica a los familiares de las personas desaparecidas, al tiempo que da acompañamiento a las familias en sus diálogos con las autoridades y en sus actividades de exigencia de justicia.

La fundación del Fray Juan de Larios ocurrió en septiembre de 2004, a instancias del propio obispo Raúl Vera López.²⁰ En un primer momento se buscó prestar apoyo a las personas que veían vulnerados sus derechos elementales. No obstante, la alarmante cantidad de casos de desaparición en

Coahuila provocó que el Fray Juan de Larios comenzara a especializarse en temas de desaparición, sin dejar de atender los otros.

En 2009, el obispo Raúl Vera invitó a Blanca Martínez Bustos para coordinar los esfuerzos en materia de desaparición de personas en Coahuila, quien se integró como directora general de la organización. Vera López y Martínez Bustos ya habían trabajado previamente en Chiapas. En principio, el trabajo del Fray Juan de Larios en materia de desaparecidos se centró más en la visibilización del fenómeno. Al llegar a Coahuila, Martínez Bustos buscó enfocar el trabajo del centro en la promoción de los derechos humanos. Sin embargo, la gravedad del problema y las grandes expectativas que observaron en las familias de las víctimas que comenzaron a llegar en busca de apoyo los llevó a involucrarse cada vez más en actividades de organización y acompañamiento a estas familias.

La propia Blanca Martínez declaró en una entrevista que le hicieron para Dignas: Voces de defensoras de derechos humanos en México,

Yo creí que venía al norte a formar promotores de derechos humanos, que iba a tener chance de dedicarme más a la promoción, que iba a tomar un poquito de distancia con todo el trabajo con víctimas de la violencia, y no hubo chance.²¹

El perfil de los familiares de personas desaparecidas que integran FUUNDEC es muy diverso por sus diferentes niveles socioeconómicos, con distinto grado de preparación y con necesidades diferenciadas. Esto deriva en discusiones y conflictos sobre el rumbo y la ruta de acción que debía seguirse, generando cansancio y desánimo en los familiares.

No obstante, el convencimiento de que en conjunto podrían obtener mejores resultados que de manera individual los motivó a seguir adelante como

equipo. Así, llegaron a un acuerdo mínimo, una especie de pacto de honor que se ha ido refrendando y que estriba en el interés común de encontrar a sus desaparecidos. También delinearon lo que sería uno de los principios rectores del grupo: hablar por todos, no tener casos emblemáticos. De igual forma, se vio la necesidad de contar con un nombre que pudiera identificarlos y, después de un largo proceso de discusión, se consideró que cada familia representaba una fuerza, pero que no era suficiente para la búsqueda y que, por ello, era necesario que se unieran para sumar fuerzas. Todas unidas con un solo objetivo: la búsqueda de “nuestros desaparecidos”. Así se le dio el nombre de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, FUUNDEC.

Primeras acciones

Las primeras actividades de FUUNDEC fueron privadas y tuvieron dos objetivos primordiales. El primero fue propiciar el acercamiento de un conjunto de familias cuyo común denominador es tener un ser querido en calidad de desaparecido; el segundo, incentivar la organización de esas familias para que pudieran efectuar actividades en conjunto benéficas para los intereses de todos los participantes.

Después de varias reuniones en las que se sentaron las bases de una agenda común y de planificar una primera ruta de acción, los miembros de FUUNDEC decidieron realizar una primera acción colectiva y el 18 de diciembre de 2009 acudieron a una reunión con el entonces secretario general de gobierno, Armando Luna Canales, y el fiscal general del estado, Jesús Torres Charles, para la revisión de sus casos. Éste fue un paso importante, porque comprometió

a las partes a mantener reuniones periódicas para poder evaluar los resultados de las investigaciones.

El segundo de los hechos constituyó, de cierta forma, el arranque formal de FUUNDEC. El 19 de diciembre de 2009, doce familias se atrevieron a exhibir sus rostros ante los medios de comunicación de Coahuila para denunciar las desapariciones de sus familiares y la ausencia de investigaciones serias y efectivas. Dar estos primeros pasos no fue sencillo, debido a que la violencia que se vivía en Coahuila estaba en aumento y el riesgo de sufrir amenazas o ataques era latente, principalmente para las familias que residían en el estado. Basta ver la cantidad de defensores de derechos humanos que han perdido la vida o han desaparecido por exigir justicia, para saber que tomar la decisión de organizarse y llevar a cabo eventos públicos era un paso difícil.

Otra actividad en la que los miembros de FUUNDEC se enfocaron casi desde el momento de su fundación fue la documentación de los casos de desaparición de sus seres queridos. Las familias de 21 personas desaparecidas aportaron los primeros registros, la mayoría de los cuales formaban parte de cuatro eventos de desaparición colectiva que se suscitaron en distintos municipios. Todas las víctimas eran hombres en una edad productiva, entre 18 y 50 años.

Otro dato importante es que sólo había cuatro residentes en Coahuila de las 21 víctimas documentadas. Esto quiere decir que, desde el inicio, FUUNDEC tuvo un componente importante de miembros que residían fuera del estado, y esto dificultó la organización y la realización de eventos conjuntos, debido a que tales familias debían asumir un costo económico importante para trasladarse tanto a las actividades del colectivo, como al seguimiento de los casos de sus seres queridos.

En estos primeros meses no sólo se llevaron a cabo actividades en Saltillo, también se efectuaron iniciativas en la Ciudad de México, como la jornada de denuncia celebrada en mayo de 2010, para solicitar la intervención de la federación en las investigaciones de los casos de desaparición en Coahuila. En esa jornada se organizaron manifestaciones en el Zócalo, en la PGR y en la Secretaría de Gobernación. También se reunieron con medios de comunicación nacionales, organizaciones de la sociedad civil y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Incluso se realizó una procesión, organizada por el sacerdote Pedro Pantoja, a la basílica de la Virgen de Guadalupe.

De igual manera, se buscó concientizar del problema a la población civil y a las autoridades con protestas cada determinado tiempo, en eventos públicos en donde se encontrara el gobernador en turno, el secretario de gobierno o el fiscal general del estado, así como en fecha paradigmáticas, como el 10 de mayo, lo cual se tradujo en una mayor atención por parte del gobierno del estado, aunque el proceso y la relación con éste fue muy complicada al principio.

Otra actividad común en los primeros años fue la generación de redes con familias provenientes de otras entidades. Así, muchas personas de estados como Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Michoacán, Morelos o Ciudad de México se pusieron en contacto con FUUNDEC. Algunas de éstas se integraron al colectivo o bien formaron sus propias organizaciones, pero mantuvieron contacto con los miembros de este colectivo.

Las labores de búsqueda que habían dado inicio incluso antes de la fundación de FUUNDEC continuaron. Es decir, las familias seguían acudiendo a diferentes autoridades en busca de ayuda, siguieron distribuyendo material que ayudara a la localización de sus familiares, como volantes o cartelones con la

foto de su ser querido, o realizaron acciones directas de búsqueda. La diferencia estriba en que ahora esta búsqueda es colectiva, lo que proporciona mayor protección a los participantes, pero también permite un proceso de aprendizaje grupal, debido a que los diferentes miembros pueden compartir experiencias y hallazgos.

Organización interna

A pesar de ser un colectivo con ya varios años de funcionamiento, FUUNDEC no cuenta con una estructura formal, un liderazgo único o un organigrama rígido. Se trata de un colectivo que ha preferido la organización horizontal a la vertical. Además, sus miembros han utilizado mecanismos de decisión directa, permitiendo la participación igualitaria en la toma de decisiones.

FUUNDEC se estructura orgánicamente de manera colegiada con una asamblea de miembros, que es el órgano central, en donde se toman las decisiones más importantes. Adicional a ello, los trabajos del colectivo se dividen en estructuras regionales en las que participan las familias de los municipios aledaños a las ciudades más importantes. Las tres regiones son: sureste, con sede en Saltillo; Laguna, con sede en Torreón, y centro, con sede en la Ciudad de México.²² En cada región hay dos o tres personas que coordinan las actividades.

FUUNDEC nunca ha dado el paso hacia la formalización, por ende, no tiene un registro legal como asociación civil. Esta decisión se funda en el hecho de que, desde la visión de sus miembros, no se trata de un grupo formal, sino de una suma de voluntades entre familias que buscan a sus seres queridos y cuya principal misión es encontrarlos. Por ello, no es estrictamente necesario

constituirse como una asociación civil y en ocasiones utiliza la personalidad jurídica del Fray Juan de Larios, como cuando establece contacto con otras organizaciones o para gestionar fondos de organizaciones civiles de corte internacional. De esta forma, FUUNDEC y el Fray Juan de Larios han constituido un esquema de trabajo en equipo y colaboración. El colectivo tampoco cuenta con una vocería única, sino que diversos miembros, con la anuencia de los otros integrantes, pueden actuar de manera alternada como portavoces de FUUNDEC.

Como colectivo, también han contado con una silla permanente en el Grupo Autónomo de Trabajo, que es un espacio de deliberación que establecieron con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de Coahuila, en donde el representante de FUUNDEC ha ido cambiando a lo largo de los años. Éste es también el caso de los dos lugares permanentes que FUUNDEC tiene en el Comité Técnico que toma las decisiones operativas del Programa de Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas en Coahuila de Zaragoza.

Debido al importante componente de miembros de FUUNDEC que residían fuera de Coahuila y a que una parte importante de éstos vivía en la Ciudad de México y su área conurbada, con el tiempo estas familias fundaron una organización hermana que se conoce como FUNDEM Región Centro, relacionada con FUUNDEC, ya que ambas forman parte de un colectivo mayor que es FUNDEM.

Actividades prioritarias

En estos años de existencia, FUUNDEC se ha enfocado en diferentes tareas fundamentales que le han permitido crecer y consolidarse como colectivo de

búsqueda de personas desaparecidas. Entre éstas, se cuentan al menos las siguientes: 1) Campañas de difusión de los datos de sus desaparecidos; 2) Acciones de búsqueda en campo de los desaparecidos; 3) Organización y participación en foros de análisis del problema de desaparición; 4) Diseño de instrumentos legales para atender el problema de la desaparición de personas en Coahuila; 5) Gestiones ante las autoridades de los problemas de las familias de las personas desaparecidas; 6) Establecimiento de espacios de diálogo con autoridades; 7) Documentación y seguimiento de los avances de las investigaciones de las autoridades, y 8) Generación de redes y alianzas con colectivos de otras entidades, así como con universidades, organizaciones civiles y organizaciones internacionales. A continuación, se reseñan algunos hechos importantes ocurridos en los últimos años, en donde participaron de manera activa miembros de FUUNDEC.

En 2012 se tomó la decisión de realizar una manifestación en la Ciudad de México, para dar visibilidad al tema de las desapariciones y como un intento de resignificar el Día de las Madres. La manifestación se programó para el 10 de mayo de ese año y se le denominó “Marcha de la Dignidad Nacional: Madres Buscando a sus Hijas e Hijos”.²³ Esta acción se ha repetido los siguientes años y cada vez se han sumado más familiares y organizaciones.

En junio de 2013 se realizó el Foro Internacional sobre Desaparición Forzada en México, que reunió a familiares de personas desaparecidas de diferentes estados de la República, académicos con experiencia nacional e internacional y servidores públicos locales y federales. El foro representó una iniciativa innovadora, pues reunía en un mismo espacio a familiares de las víctimas con los responsables de afrontar el problema. Por ende, juntos pudieron trabajar en propuestas para hacer frente a la crisis de las desapariciones. Las actividades del foro se estructuraron a partir de cuatro mesas de trabajo:

- 1) Búsqueda de personas desaparecidas, 2) Investigación y acceso a la justicia,
- 3) Armonización legislativa y 4) Atención integral a víctimas.

El resultado de esas mesas, donde los miembros de FUUNDEC y otros colectivos participaron abiertamente, fue la creación de un paquete de reformas legislativas únicas y de vanguardia, que incluyeron el Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas, la reforma a la Constitución del estado para elevar a rango constitucional la prohibición de actividades tendientes a la desaparición de personas, la reforma al Código Penal de Coahuila en relación con el tipo penal de desaparición forzada y la creación del delito de desaparición por particulares, así como la Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ante la insistencia de los colectivos, entre ellos FUUNDEC, en julio de 2015 se logró concretar una consultoría patrocinada por Open Society Foundations, en la que se contrató a un equipo de expertos colombianos para que realizara un estudio de caso y ofreciera recomendaciones e insumos a la PGJEC para mejorar sus capacidades en materia de investigación de los casos. El reporte entregado por la consultoría develó graves deficiencias en las investigaciones. Además, se propuso una reestructuración de la PGJEC para un mejor funcionamiento. El resultado fue la creación de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

En septiembre de 2015 se organizó otro foro enfocado a la búsqueda y tratamiento forense de los restos encontrados, que dio como resultado el Grupo Interdisciplinario para la Identificación de Personas Fallecidas. Esto permitió que ese mismo año se iniciaran los primeros trabajos de seguimiento del trabajo forense de las autoridades, en coordinación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, a la que el gobierno de Coahuila aceptó invitar para asesorar técnicamente el proceso.

En conjunto con el gobierno del Estado, se diseñó una campaña de difusión para dar a conocer los casos de desaparición y para que la sociedad pudiera enviar datos que permitieran dar con el paradero de las personas. Así, se publicaron las fotografías de las víctimas en los periódicos, así como en *spots* de televisión y espectaculares.

Dificultades que han enfrentado

En su proceso de búsqueda y exigencia de justicia, las familias de las personas desaparecidas han tenido que enfrentar muchas dificultades y obstáculos, entre los que destacamos los siguientes: 1) Problemas para lograr que las autoridades los escuchen; 2) Amenazas a la seguridad de sus integrantes; 3) Falta de recursos suficientes para costear los traslados y para cubrir los gastos propios del proceso de búsqueda; 4) Desinterés de la sociedad y 5) Problemas de organización interna.

El primer problema es la renuencia de muchas autoridades a escuchar y a atender a las familias de las personas desaparecidas. Ésta ha sido una constante durante todo el periodo de vida organizacional de FUUNDEC; primero, debieron enfrentarse a una negación total del problema por parte del gobierno federal y estatal. Después, han tenido que luchar por ganar espacios en la agenda pública y para que las acciones que proponen las autoridades sean las adecuadas para atender el problema. Quizá la forma más sencilla de entenderlo es que, a pesar de los avances logrados en la institucionalización de espacios de diálogo y seguimiento con autoridades locales y federales, los familiares se siguen enfrentando a funcionarios poco capacitados, que no conocen el problema o que no son sensibles hacia las necesidades de las familias.

Además, la mala atención por parte de los funcionarios tiene implicaciones directas en el logro de los objetivos de FUUNDEC debido a que, si no existe colaboración por parte de los servidores públicos y no cumplen con sus responsabilidades en la materia, las investigaciones no avanzan y las familias no pueden hacer exigibles sus derechos.

Un segundo bloque de problemas es que muchos miembros de FUUNDEC han tenido que llevar a cabo actividades de búsqueda y de exigencia de justicia en espacios sumamente inseguros o han tenido que pasar por situaciones de riesgo, derivadas de tales actividades. En ese contexto, es justo mencionar que las labores de búsqueda por lo general se efectúan en espacios peligrosos, como terrenos alejados, colonias con altos índices criminales o de marginación, zonas de tolerancia, cárceles y demás lugares donde miembros del crimen organizado están presentes de forma constante. Asimismo, varios miembros de FUUNDEC han recibido amenazas en los últimos años por diversas vías y, aunque existen mecanismos legales de protección a defensores de derechos humanos, no han podido hacer uso de éstos debido a que el proceso legal para acceder a ellos es tardado y muy burocratizado, de modo que muy pocas solicitudes reciben una respuesta satisfactoria.

En el tercer bloque, tenemos que muchas familias deben sobrellevar grandes sacrificios económicos para continuar con las labores de búsqueda o para visibilizar sus casos. Ha de tenerse en cuenta que una parte importante de los casos de desaparición registrados en Coahuila tienen como víctima a quien fuera el principal sostén económico de la familia.²⁴ Además, muchas familias tienen que afrontar gastos extraordinarios derivados de la desaparición de su ser querido. Por ejemplo, en ocasiones tienen que mudarse de casa, cambian a los hijos de escuela, se presentan problemas de salud, pierden el acceso a servicios médicos o de seguridad social. Ello sin mencionar que los desplazamientos para

darle seguimiento al caso cuestan y que el tiempo dedicado a la búsqueda puede afectar sus ingresos al dejar de realizar otras actividades productivas.²⁵

La mayoría de los gastos de los traslados de las familias que van a Saltillo para la revisión de sus casos los cubren ellas mismas y gracias a la solidaridad de parroquias y organizaciones civiles, como el Fray Juan de Larios. Pero es necesario reconocer que la precariedad de esas familias dificulta aún más el acceso a la justicia, por lo que corresponde al estado buscar mecanismos de apoyo a las familias.

El cuarto bloque incluye el desinterés, por parte de la sociedad y de muchos actores sociales, sobre el problema de la desaparición de personas. Si bien el tema ha recibido importante atención de los medios en los últimos años, lo cierto es que se trata de una problemática que es poco conocida por los ciudadanos. Es decir, la falta de apoyo hacia las familias de los desaparecidos no sólo se da en el ámbito gubernamental, sino también en ocasiones en su círculo inmediato, como son escuelas, lugares de trabajo, colonias e incluso entre familiares.

Por último, en cuanto a los problemas de organización interna pueden señalarse varias cuestiones. La primera es que siempre es complicado llegar a decisiones colectivas. Es normal que haya diferentes puntos de vista sobre la ruta a seguir en grupos que constan de muchos miembros. Por ello, FUUNDEC no ha estado exenta de discusiones acaloradas en su interior, pero lo importante es que no hayan fracturado al colectivo. Es decir, a pesar de que se dan debates intensos, han sabido gestionar la toma de decisiones de una manera democrática y privilegiando el diálogo.

De igual manera, es justo recordar que, al momento de su formación, FUUNDEC enfrentó los problemas regulares de cualquier grupo de reciente fundación, como la determinación del esquema de organización interna, las vías

para fondear y costear actividades, el establecimiento de la ruta de acción, entre otros. También es necesario mencionar que muchos miembros de FUUNDEC eran residentes de otros estados, lo cual dificultó en un principio la coordinación y las actividades conjuntas, debido a que tenían que desplazarse a Saltillo para las primeras actividades. Como vimos líneas arriba, esto se resolvió descentralizando la organización con la creación de FUNDEM.

Logros

FUUNDEC ha conseguido varios logros de importancia a lo largo de estos años. El primero de ellos fue la introducción del tema de desaparición en la agenda pública, porque las autoridades de Coahuila prefirieron ignorar el problema y las familias recibieron una atención insuficiente de los organismos públicos de la entidad. Por ello, el trabajo de posicionamiento realizado por los miembros de FUUNDEC logró que la actitud del gobierno estatal cambiara de forma radical.

El primer paso fue el reconocimiento, del gobierno estatal, de la desaparición de personas como un problema grave en la entidad, que debía ser atendido por instancias gubernamentales.

En segundo término, las puertas de muchas oficinas públicas, que habían estado cerradas para los familiares, se abrieron, logrando un mejor seguimiento de los casos y la atención de las necesidades de las familias.

No ha sido un proceso exento de problemas y obstáculos. Aún hay muchos aspectos que el gobierno del estado no atiende en forma debida, el servicio por parte de muchos funcionarios no es del todo empático, no se han tenido resultados suficientes en el proceso de búsqueda de los desaparecidos y hay una serie de compromisos que no se han cumplido. Sin embargo, el avance

respecto al punto de inicio es importante. Lo anterior no sólo ha resultado de utilidad para los miembros de FUUNDEC, sino también para otros colectivos formados en los siguientes años, ya que la ruta trazada por FUUNDEC ha venido fortaleciéndose con el trabajo conjunto de los cuatro grandes colectivos de Coahuila.

Otro logro de FUUNDEC ha sido la institucionalización de los espacios de diálogo. Un gran ejemplo de ello es el Grupo Autónomo de Trabajo, un espacio de diálogo y establecimiento de acuerdos creado el 9 de septiembre de 2012. Su creación fue resultado del trabajo en conjunto del gobierno estatal, de representantes de la ONU y FUUNDEC. El Grupo Autónomo de Trabajo buscó implementar las recomendaciones del Grupo de Trabajo de la Organización de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias en Coahuila. Originalmente integrado por cinco miembros; de éstos, cada uno representaba a: FUUNDEC, al Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi A.C., al Fray Juan de Larios, a la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza.

Además, FUUNDEC fue el primer colectivo que pactó juntas mensuales con el gobernador y algunos secretarios. Las así llamadas reuniones plenarias sirven para establecer rutas de trabajo conjunto y revisar avances en el trabajo de cada dependencia pública. Como los otros colectivos, también pactó con la Procuraduría General de Justicia del Estado una serie de reuniones periódicas con cada familia, para informarle acerca de los avances que tuvieran las acciones de búsqueda y las investigaciones para dar con el paradero de sus seres queridos.

El segundo gran logro de FUUNDEC es la sistematización de información que ha logrado como colectivo, al documentar al menos 548 casos de

desaparición en Coahuila, además de tener la cualidad de que se trata de personas que desaparecieron en distintos puntos de la entidad. De hecho, una de las ventajas que tiene FUUNDEC es que agrupa a personas de las diferentes regiones de Coahuila, pero también de otras entidades e incluso de otros países, como Estados Unidos.

Otro de los grandes logros de FUUNDEC es que su experiencia ha servido para impulsar la creación de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en otras entidades del país. Por ejemplo, como varios de sus miembros tenían su residencia en otras entidades federativas, se tomó la decisión de establecer un colectivo nacional al que se denominó Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos y Desaparecidas en México (FUNDEM).

Además de FUUNDEC, FUNDEM cuenta con varios colectivos locales. De éstos, el más importante es FUNDEM Región Centro, con sede en la Ciudad de México, pero que cubre varias entidades de la parte central del país. Otros colectivos que forman parte de FUNDEM son: Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL) y Fundación Desaparecidos A.C., con sede en la ciudad de Querétaro; la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, organización de corte regional que agrupa a madres y familiares de migrantes centroamericanos que desaparecieron en su paso por México, en especial provenientes de El Salvador y Honduras, y que tiene representatividad en casos paradigmáticos, como la matanza de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas en 2010, que también se integró a FUNDEM.

Esto demuestra que la experiencia de FUUNDEC ha sido vital para impulsar la formación y consolidación de otros colectivos en el país e incluso en el exterior. Además, habla de la capacidad de la organización para generar redes de aliados que ayuden a potenciar su mensaje, lo cual incrementa su capacidad para incidir en la agenda pública. Por ejemplo, en los últimos años, FUUNDEC ha

realizado trabajo conjunto a través del Fray Juan de Larios con El Colegio de México, la USAID a través del Programa Enfoque DH, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede México, la MacArthur Foundation, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, la Open Society Foundations, la Red Latinoamericana sobre Desaparición Forzada, la Federación Internacional de Derechos Humanos, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos y la Unión Europea.

Un cuarto logro de FUUNDEC es que su labor, junto con la de otros colectivos de Coahuila y México, ha servido para posicionar el tema de los desaparecidos en la agenda de varios medios de comunicación, universidades, centros de estudio, organizaciones civiles y organizaciones internacionales. Por ejemplo, diversos miembros de FUUNDEC han otorgado entrevistas y han aparecido en notas de varias decenas de medios de comunicación locales, nacionales e internacionales, lo cual les ha permitido contar sus historias, potenciar su mensaje y denunciar a los perpetradores, pero también de las autoridades incapaces de ejecutar correctamente sus deberes. Esto es vital porque los medios de comunicación son la vía más sencilla para que la población pueda conocer la problemática e involucrarse en la exigencia de búsqueda, justicia, verdad y reparación de las familias de personas desaparecidas. Además, mientras sea mayor el número de ciudadanos que exijan una solución, más presión tendrá el gobierno para actuar y dar resultados.

En resumen, la acción de los miembros de FUUNDEC en los últimos años ha generado importantes avances en materia de posicionamiento del tema, de construcción de grupos de búsqueda, de institucionalización de los espacios de discusión, de avances legislativos, de desarrollo de programas o de construcción de una agenda de comunicación en torno a la desaparición. Sin embargo, los propios miembros del colectivo están conscientes de que tienen frente a sí

muchas tareas que aún exigen gran trabajo y que, a pesar de los avances, aún subsisten muchas áreas de oportunidad que necesitan ser cubiertas.

Relación con entes gubernamentales

A lo largo de los años, la relación entre FUUNDEC y las instancias gubernamentales ha sido complicada. Por un lado, se han construido espacios para la colaboración, en especial con el gobierno de Coahuila y con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Coahuila. Por el otro, los resultados son escasos, los procesos de desarrollo de actividades se han dilatado y muchas promesas no han llegado a materializarse, a pesar de los esfuerzos de FUUNDEC y de otros colectivos.

Por ejemplo, el gobierno de Humberto Moreira Valdés hizo caso omiso del problema durante varios años. A pesar de que algunos de los familiares solicitaron directamente audiencia con el gobernador antes de octubre de 2009,²⁶ las solicitudes no fueron atendidas en ese momento. Esto obligó a los miembros de FUUNDEC a denunciar públicamente el problema y organizaron manifestaciones todos los lunes en Saltillo, frente al Palacio de Gobierno. Con ello lograron que el gobernador los recibiera por primera vez a finales de 2009.

FUUNDEC también presionó al gobernador Humberto Moreira para que generara un cambio en la Fiscalía General del Estado, ya que no resolvían los casos ni presentaban avances. Además, denunciaron que la Fiscalía había obstaculizado el acuerdo alcanzado con el gobernador de dar seguimiento a cada caso en particular. En otro encuentro en 2010, Humberto Moreira acordó reestablecer el mecanismo de revisión de caso, pero con la presencia del gobernador en cada uno de ellos. También se asignaron enlaces, que serían

funcionarios con los que las familias podrían contactar al gobernador, sin necesidad de más intermediarios.

Las reuniones de revisión de casos eran prolongadas y de alto nivel político. En ellas, estaban presentes el gobernador, el secretario general de gobierno, el fiscal general, el fiscal ministerial y los ministerios públicos encargados de los casos. Es decir, el titular del Ejecutivo del estado tuvo conocimiento de la grave situación no sólo de las desapariciones, sino de las omisiones de los ministerios públicos, y muchas familias opinaron que no tomó medidas suficientes para evitar que siguieran ocurriendo.

Estas reuniones se mantuvieron hasta noviembre de ese año pues, en diciembre, cuando se tenía programada la siguiente revisión de casos, hubo una cancelación de último momento debido a que el gobernador Humberto Moreira se encontraba en un evento social. En un comunicado de prensa, FUUNDEC fue enfático en manifestar el desinterés del gobernador de Coahuila ante el problema, además de que la Fiscalía General del Estado estaba muy lejos de ser una institución que garantizara el acceso a la justicia. Sin embargo, Humberto Moreira dejó unas semanas después su puesto para incorporarse como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

Días después, el gobernador interino, Jorge Torres López, solicitó reiniciar la interlocución. El modelo de audiencias se modificó parcialmente para tener una sesión previa con cuestiones generales y después la revisión de los casos, sin la participación del gobernador interino y dirigidas por el Fiscal General. En febrero de ese año, se anunció la creación de la Fiscalía Especial para la Investigación de Asuntos de Personas Desaparecidas.²⁷ Aunque las mesas de revisión de casos continuaron en la gestión del gobernador interino, Jorge Torres López, los asuntos no avanzaron con la rapidez necesaria.

El 29 de julio de 2011 los miembros de FUUNDEC fueron recibidos por el titular de la SEGOB federal, José Francisco Blake Mora, el subsecretario de asuntos jurídicos y derechos humanos, Felipe Zamora Castro, y la subprocuradora de la PGR, Patricia Bugarín, en representación de la procuradora general de la República, Marisela Morales. La reunión sirvió para iniciar un diálogo sobre aquellas familias que no tenían desaparecidos en Coahuila, pero que se habían acercado al Fray Juan de Larios y a FUUNDEC. Ese espacio se fue consolidando como Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUNDEM) y continuó con actividades coordinadas con los miembros de FUUNDEC.

Rubén Ignacio Moreira Valdés tomó posesión del gobierno de Coahuila hacía finales de 2011 y prestó mayor atención al problema. Uno de sus primeros cambios fue eliminar la Fiscalía General del Estado y regresar al esquema anterior de Procuraduría, separando las funciones de seguridad pública y procuración de justicia. También se anunció la creación de la Subprocuraduría para la Investigación y Búsqueda de Personas no Localizadas, en febrero de 2012, a partir de la Fiscalía Especial para la Investigación de Asuntos de Personas Desaparecidas.

Asimismo, puso en marcha el Grupo de Autónomo de Trabajo, que se encargaría del seguimiento de las recomendaciones del Grupo de Trabajo de la Organización de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias. Se continuó con las reuniones periódicas, se iniciaron las discusiones que hicieron posible la aprobación de Ley de Declaración de Ausencia o la Ley para la Localización, Recuperación e Identificación Forense de Personas, así como la puesta en marcha del Programa de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas en Coahuila.

Sin embargo, también hubo momentos de tensión en la relación entre FUUNDEC y el gobierno de Rubén Moreira. Por ejemplo, la última semana de enero de 2014, los medios de comunicación reportaron el despliegue de un operativo de búsqueda de restos humanos en Allende, organizado por la Procuraduría General de Justicia de Coahuila.²⁸ El gobernador aseguró ese día, frente a familiares de los desaparecidos, que se habían utilizado todos los protocolos de actuación establecidos para esos casos y que no habían llevado maquinaria pesada. Sin embargo, esa misma noche circuló un video en el que se veía al personal de la PGJEC utilizando maquinaria pesada, lo cual podía dañar los cuerpos.

Esta situación provocó que FUUNDEC suspendiera el diálogo con el gobierno estatal y las autoridades federales en febrero de 2014. La exigencia era que se realizara una búsqueda adecuada, siguiendo todos los protocolos establecidos. El GATE intervino y se solicitó que se invitara a antropólogos forenses que pudieran dar su opinión técnica del operativo realizado. Las personas expertas consultadas no tuvieron acceso al expediente sino a un informe, por lo que no pudo ofrecerse una opinión sobre la base de la información principal y así se lo hicieron saber a FUUNDEC. En abril de ese año, FUUNDEC decidió continuar el diálogo con el gobierno de Rubén Moreira, a pesar de la falta de explicaciones del operativo en Allende y de que no hubo certeza sobre la realización del trabajo.

Aun cuando muchas tareas quedaron por concluirse y algunas promesas nunca llegaron a concretarse, el gobierno de Rubén Moreira tuvo mayores avances que sus antecesores y permitió la construcción de una agenda institucional y legal para enfrentar el tema de las desapariciones. No obstante, es necesario recalcar que el déficit principal radicó en el esclarecimiento de los

casos de desaparición, en tanto el gobierno de Coahuila no pudo lograr la resolución total de ningún caso.

Hasta el momento, el nuevo gobernador, Miguel Ángel Riquelme Solís, ha dado continuidad a las reuniones periódicas con los colectivos y ha instruido a las diferentes áreas de su gobierno para que continúen los esfuerzos de apoyo a la búsqueda de las personas desaparecidas y la atención de sus familiares,²⁹ por lo que la actitud de los miembros de FUUNDEC ha sido de apertura y colaboración. Sin embargo, aún es pronto para saber si la colaboración seguirá dándose de forma fluida o si se presentarán problemas en la interlocución con el nuevo gobierno.

Agenda futura de trabajo

La principal preocupación a futuro que tienen los miembros de FUUNDEC es continuar con la búsqueda de sus familiares que permanecen desaparecidos, no sólo por tratarse de la principal razón de ser del colectivo, sino porque no se ha logrado dar con su paradero, a pesar de los años de trabajo de la organización.

En los registros de FUUNDEC obran los datos de 548 personas. A lo largo de los años, el colectivo ha recopilado sus expedientes y continúa su búsqueda. De igual manera, el colectivo sigue conociendo casos de desaparición, los cuales crecen cada año. Por ello, una de las tareas pendientes es encontrar las mejores estrategias para ser más efectivos en la búsqueda de los desaparecidos, no sólo con acciones directas del colectivo, también presionando a las autoridades locales para que continúen con las investigaciones y las labores de búsqueda de las personas desaparecidas.

De hecho, desde su fundación, una de las grandes exigencias de FUUNDEC ha sido que el Estado atienda sus responsabilidades en materia de personas desaparecidas, lleve a cabo investigaciones de calidad que permitan dar con el paradero de sus seres queridos, con vida en caso de ser posible, esclarezcan los hechos y que los responsables sean llevados a la justicia. Dicho de otra forma, a pesar de su trabajo, de sus grandes logros en materia legislativa, de sus avances en el posicionamiento del tema de la desaparición en la agenda pública y en los medios de comunicación, FUUNDEC no ha logrado cambiar el estatus de persona desaparecida de ninguno de sus casos desde su creación.³⁰

Otro aspecto en el que FUUNDEC se ha enfocado en los últimos meses, es la presentación en conjunto con la Federación Internacional de Derechos Humanos, el Fray Juan de Larios y Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, de una comunicación ante la Corte Penal Internacional (CPI) para denunciar que en Coahuila se han cometido crímenes de lesa humanidad. Esto supondrá un seguimiento durante los siguientes meses e incluso años del desarrollo de los trabajos y de las posibles investigaciones que la Corte pueda hacer.

Se trata de un paso paradigmático, porque es el primer intento sistemático de colectivos de personas desaparecidas en México para presentar un caso ante un tribunal internacional, de los probables crímenes de lesa humanidad cometidos por el crimen organizado y por acciones u omisiones del Estado frente a las víctimas de desaparición en México. Como en cualquier otro caso llevado ante una corte internacional, se trata de un proceso que puede tardar varios años y requerirá la recopilación de muchas pruebas y un trabajo constante con los abogados que llevarán el caso. Es por ello que el seguimiento al desarrollo del proceso será un componente importante de la agenda futura de trabajo de FUUNDEC.

Una tercera tarea que FUUNDEC tiene en su agenda es la de mantener el diálogo abierto con las diferentes instancias de gobierno, en especial, con el gobierno del estado de Coahuila y con el gobierno federal, pues a partir de los espacios institucionalizados de discusión durante los años recientes, se han logrado importantes avances, muchos en conjunto con los otros colectivos. En especial, es necesario trabajar para lograr medidas efectivas de reparación del daño que impliquen, entre otras cosas, acciones concretas que incidan en las cinco categorías básicas que los estándares internacionales señalan, y que comprende la reparación integral del daño: 1) restitución, 2) rehabilitación, 3) indemnización por los daños, 4) garantías de no repetición y 5) medidas de satisfacción.

En concreto, es importante señalar que ha resultado muy complejo para las familias de personas desaparecidas acceder a los recursos del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, administrado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que se desprende de las obligaciones de la entidad en la materia, de acuerdo con el contenido de la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila. Por esto, FUUNDEC tiene la tarea de seguir presionando a las autoridades para que avancen en las investigaciones y lleguen al esclarecimiento de los casos. De esta forma, cientos de familias que son potenciales candidatas podrían acceder a los recursos del fondo.

De igual manera, FUUNDEC deberá seguir trabajando de la mano con los demás colectivos para avanzar en la agenda de cambios legislativos e institucionales que comenzó hace algunos años y que hasta el momento se ha materializado en resultados positivos. Todavía se puede avanzar en materias como el análisis forense de los restos encontrados o en cambios legislativos, que impliquen penas más altas para los funcionarios vinculados a la desaparición de personas, por aquiescencia o participación activa.

Además, el que se hayan aprobado leyes importantes en la materia, como la Ley de Declaración de Ausencia o la Ley para la Localización, Recuperación e Identificación Forense de Personas, no implica que todas las responsabilidades que éstas le asignan a entes gubernamentales vayan a cumplirse en lo inmediato. De hecho, lo que es necesario es un seguimiento por parte de todos los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas para vigilar que haya avances en la implementación del contenido de la ley.

Es decir, que otra de las tareas pendientes de los miembros de FUUNDEC es exigir que lo contenido en estos dispositivos legales logre materializarse. Para ello, se requerirá un trabajo de monitoreo constante de las acciones que realizan las agencias gubernamentales encargadas de la implementación de la ley, como la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Coahuila, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Unidad de Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Coahuila o la Comisión Estatal de Seguridad.

Esto hará posible que más familias puedan obtener la declaración de ausencia de sus seres queridos y, con ello, iniciar una serie de trámites jurídicos, que a su vez les permitirá acceder a beneficios y programas sociales en concreto. De igual manera, se tendrían mejores protocolos para llevar a cabo la búsqueda de cuerpos, su resguardo, la identificación de los restos encontrados mediante pruebas científicas, el contraste de muestras genéticas y la posible identificación de decenas de miles de restos humanos que aún permanecen sin identificar.

Por último, FUUNDEC habrá de continuar con muchas de las labores que llevó a cabo en los últimos años, en especial, con la tarea de seguir posicionando el problema de la desaparición de personas en Coahuila y en México, así como concientizando a la sociedad civil de la importancia de exigir a las instancias gubernamentales que cumplan con sus responsabilidades en la materia, porque

sólo de esta manera será posible resolver un problema que está afectando de manera importante a los coahuilenses.

Grupo VIDA

Víctimas por sus Derechos en Acción es un colectivo de búsqueda de desaparecidos creado en 2013, conocido como Grupo VIDA. En pocos años ha logrado resultados importantes, sobre todo en materia de hallazgos de restos óseos. Esto lo ha convertido en un referente de búsqueda en campo, no sólo para los colectivos de Coahuila, sino también a nivel nacional. Su área de operación abarca la región Laguna, que incluye a los municipios de Torreón, Viesca, Matamoros, San Pedro y Francisco I. Madero, en Coahuila, aunque también cuenta con miembros provenientes de Durango, en especial, de los municipios de Gómez Palacio y Lerdo.

Municipio de Torreón, Coahuila



Fuente: Elaboración propia.

El primer registro de desaparición de personas que se tiene en la región data de 1995, cuando Cuauhtémoc Ornelas Campos, director de la revista *Adelante*,³¹ desapareció sin que todavía se conozca su paradero. A partir de 2004 se presentan otros casos, como el de la hija de Silvia Ortiz, fundadora de Grupo VIDA, que comenzaría ese mismo año con sus labores de búsqueda y más tarde servirían para dar forma a este colectivo.

El presente apartado busca hacer una breve reseña histórica de los hechos detrás de la fundación de Grupo VIDA, al tiempo que realiza un análisis de sus actividades, así como las dificultades que han tenido que sortear desde su fundación para llevar a cabo sus labores de búsqueda.

Hechos que dieron origen al colectivo y su proceso de formación

La región Laguna, ubicada en el suroeste de Coahuila y en especial la ciudad de Torreón, es uno de los puntos que más concentran casos de desaparición en esta entidad. Como ejemplo de la dimensión del problema, se puede decir que actualmente en los registros de la Base de Personas Desaparecidas de Data Cívica, que hace a partir de los datos del RNPED, Torreón es el municipio con más casos de desaparición, con 482, frente a Saltillo con 321. Esto a pesar de que Saltillo cuenta con 128,249 habitantes más que Torreón, por lo que, según la lógica numérica, debería tener más desaparecidos.

Una de las razones detrás de la importante cantidad de desaparecidos que tiene Torreón y otros municipios aledaños es que se trata de una región en disputa por diversas organizaciones criminales durante los últimos años. Primero, en un enfrentamiento entre células del Cártel de Sinaloa y el Cártel del Golfo. A partir de 2003, el Cártel del Golfo dejó la tarea de la lucha por Torreón

a Los Zetas, que desde esa fecha le han disputado la ciudad a diversas células del Cártel de Sinaloa, en especial, el Cártel del Poniente (o los Dannys) y los Cabrera.³² De hecho, con el tiempo, las propias células del Cártel de Sinaloa comenzarían a pelear entre sí por los territorios, añadiendo mayor complejidad a la acción de las organizaciones criminales en la zona.³³

Uno de los efectos negativos de esta lucha entre organizaciones criminales por el control de la zona metropolitana de la Laguna fue el aumento en la cantidad de desapariciones, lo que a su vez propició que decenas de familias salieran a las calles en busca de sus desaparecidos.

Al igual que otros colectivos, la historia de Grupo VIDA comienza con la búsqueda individual que hizo cada familia de su ser querido. Ése fue el caso de Silvia Ortiz, cuya hija, Silvia Stephanie Sánchez-Viesca Ortiz, desapareció en noviembre de 2004, probablemente víctima de un grupo ligado a Los Zetas. Cada una de estas familias llevó a cabo sus propios esfuerzos de búsqueda y exigencia ante las autoridades locales y estatales. Sin embargo, en abril de 2013, la organización Laguneros por la Paz, dirigida por Miguel Valdés Villarreal, un colectivo surgido en el marco del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, organizó un conversatorio sobre la Ley General de Víctimas e invitó a que asistieran a familias cuyos seres queridos habían sido víctimas de desaparición, homicidio y secuestro.

La intención de la conferencia, que se llevó a cabo en el auditorio de la Vicaría de San José, en la ciudad de Torreón, era que las víctimas pudieran conocer sus derechos. Además, tuvo otra consecuencia: una identificación entre las víctimas que generó un intercambio entre las personas afectadas, quienes acordaron seguir con las reuniones. De esta manera nació un colectivo informal que más tarde tomaría el nombre de Grupo VIDA. Apenas fueron ocho familias las que asistieron al evento, todas ellas provenientes de Torreón y Gómez

Palacio, pero la reunión permitió la planificación de nuevas actividades, que atraerían a la postre a más familias. El propio Miguel Valdés Villarreal narra que, al terminar el encuentro, varios de los familiares entre los que se encontraba Silvia Ortiz, se quedaron platicando de sus casos y ahí mismo comenzaron a vislumbrar la posibilidad de trabajar de manera conjunta.³⁴

En conclusión, el conversatorio no sólo sirvió para conocer el contenido de la Ley General de Víctimas, sino que además se convirtió en un impulso para romper el miedo y propiciar la organización entre ocho familiares de personas desaparecidas, secuestradas o asesinadas originarias de la Comarca Lagunera. Al estar juntas, relatan, sintieron que podían hacer más por esclarecer los casos de sus seres queridos.

Las reuniones de las familias originales siguieron realizándose en la Vicaría de San José y el Seminario de la Diócesis de Torreón. Además, contaron con otros apoyos, gracias a que los propios seminaristas, como servicio social, los ayudaron con asistencia espiritual y mediación ante las autoridades. Por ello, al igual que FUUNDEC, debe destacarse la asistencia que recibieron de la Iglesia católica.

Derivado de estas primeras reuniones, se buscaron estrategias para visibilizar el problema entre la sociedad y surgieron varias ideas para dar a conocer el movimiento. Silvia compartió su experiencia: cada 10 de mayo se ponía en la plaza principal de Torreón con las fotos de su hija y de otras personas desaparecidas. Al resto de las familias les gustó la idea y acordaron que esa sería su primera actividad. De esa forma, organizaron una manifestación en la plaza y de ahí se dirigieron a Torreón a las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Respecto al nombre del colectivo, que se decidió en estas primeras reuniones, los miembros acordaron que se llamaría Grupo de Víctimas

por sus Derechos en Acción, que fácilmente se podía acortar a Grupo VIDA, como conocen la organización la mayoría de las personas.

Primeras acciones

Como ya se mencionó, la primera acción que llevó a cabo el Grupo VIDA fue la protesta del 10 de mayo, en donde 12 familias —porque ya habían aumentado los integrantes del colectivo para ese momento— salieron a la plaza principal de Torreón, con fotografías de sus seres queridos desaparecidos o asesinados. Esta actividad y otras subsecuentes, que incluyeron pláticas de prevención, marchas y plantones en edificios o eventos públicos, se organizaron con el objetivo de exigir a las autoridades que prestaran mayor atención a estos problemas. De igual forma, sirvieron para llamar la atención de la sociedad civil, con el propósito de que se sumara a los esfuerzos de exigencia a las autoridades respecto al tema de los desaparecidos, los secuestros y los homicidios.

Gracias a su activismo social, Grupo VIDA logró establecer reuniones bimestrales con autoridades de Coahuila. Con el gobernador Rubén Moreira Valdés tenían reuniones para tratar el avance general de los casos, así como para plantear necesidades y demandas del grupo. De igual forma, desde el mes de octubre de 2013, llevaron a cabo reuniones con funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila para revisiones de los casos. A lo largo de los años los avances han sido muy pocos, en parte, debido a la inacción de las autoridades, que argumentan que los expedientes les fueron entregados años después de los hechos.³⁵ Sin embargo, ha habido casos más recientes que tampoco presentan avances.

Estas reuniones provocaron fracturas internas en el grupo, porque las autoridades prestaron más atención a los casos de desaparición que a los homicidios. Mientras en los casos de desaparición había muchos aspectos que resolver, en los de homicidio ya contaban con expedientes, carpetas de investigación e incluso con indicios de los responsables, pero no habían dado con su paradero, por lo que de común acuerdo y entendiendo las razones de los familiares de víctimas de homicidio, que consideraron podrían tener mejor resultados si buscaban justicia por separado de las víctimas de desaparición, a mediados de 2014 se dio la primera escisión del Grupo VIDA y se creó un nuevo colectivo, integrado por familiares de víctimas de asesinato, que se llamó Grupo AVE.

Poco tiempo después, se lograron obtener los primeros apoyos directos para los miembros del grupo, a través de gestiones ante el gobierno del Estado. Ello permitió dar acceso a algunos de los integrantes a consultas médicas, apoyos escolares, así como asesoría psicológica y legal. También se organizaron para presentar en conjunto sus denuncias por desaparición ante la Procuraduría General de la República, porque era un trámite necesario, para posteriormente llevar a cabo la declaración de ausencia. Grupo VIDA ha conminado a todos sus miembros a realizar una serie de trámites legales para acceder a apoyos y beneficios locales y federales, así como para evitar que la falta de esos trámites sea utilizada por las autoridades para argumentar el hecho de que no se tenga avance en las investigaciones.

Debido a que los avances en la búsqueda no eran los esperados, en octubre de 2014, a partir de la experiencia de los padres de los normalistas de Ayotzinapa, tomaron la decisión de salir al campo y realizar sus propias búsquedas en el terreno. Pero las lluvias y el periodo vacacional de diciembre

de 2014, cuando se tenía programada la primera sesión de búsqueda, determinaron que se pospusiera hasta el 11 de enero de 2015.

En este primer ejercicio de búsqueda en campo no participaron las autoridades locales. A pesar de que Grupo VIDA anunció que emprendería acciones de búsqueda directa, las autoridades no tomaron en serio a sus integrantes, por lo que no dieron acompañamiento y asistencia a su desarrollo. De hecho, ese día no hubo Ministerio Público, ni estuvieron peritos para resguardar los posibles hallazgos, sólo atendió al llamado la Policía Federal, que envió dos agentes y un binomio canino. Los integrantes del Grupo acudieron en sus propios vehículos y con sus propios recursos, como son palas, picos, bolsas, varillas y demás material.

Los miembros de Grupo VIDA, comenzaron a aprender de manera empírica el proceso de búsqueda. Cuando se realizó el primer ejercicio, sólo Silvia Ortiz había asistido previamente a una búsqueda organizada por la Subprocuraduría para Personas Desaparecidas, por lo que ella coordinó los esfuerzos ese día. La primera sesión de búsqueda se realizó en el panteón de la congregación Hidalgo, en el municipio de Matamoros, adonde llegaron por recomendación de uno de los miembros del colectivo. Ahí encontraron, ropa, zapatos y efectos personales. Los fragmentos óseos, muchos de ellos con señales de calcinamiento, se hallaron en búsquedas subsecuentes.

Las búsquedas continuaron y posteriormente recibieron acompañamiento de la Policía del Estado de Coahuila, que se encargaba de la protección del contingente. La corporación protegía a las personas que acudían a la búsqueda, facilitaba el traslado en vehículos del gobierno del estado y resguardaba los hallazgos, pero durante las primeras jornadas no intervino en los trabajos de localización de restos.

Organización interna

Es importante mencionar que Grupo VIDA es un colectivo pequeño, con pocas decenas de miembros,³⁶ de los que entre 10 y 15 personas asisten con regularidad a la mayor parte de las actividades; por ende, su estructura organizacional es muy simple. La señora Silvia Ortiz funge como presidenta de la asociación civil y es vocera del colectivo. Silvia fue elegida como presidenta del grupo, porque es quien cuenta con más experiencia en labores de búsqueda y gestión ante las autoridades. Su trabajo en la materia data de 2004, año en que desapareció su hija Fanny. El resto de los trabajos se divide entre los miembros de la organización, en roles o tareas específicas. Por ejemplo, hay encargados de cuadrillas de búsqueda, hay quienes se encargan de labores de promoción y organización de marchas, algunos se involucran en la documentación de casos o en labores de cuidado del memorial de víctimas, que recientemente fue inaugurado en Torreón.

Durante años, Grupo VIDA fue renuente a formalizar su situación jurídica y a constituir una asociación civil sin fines de lucro, sin embargo, el acceso a apoyos del gobierno los llevó a concretar el proceso en 2016, debido al ofrecimiento por parte del gobernador, Rubén Moreira, de entregarles una camioneta en comodato, lo cual requería que tuvieran el registro legal solventado.

La búsqueda en campo que habían iniciado en enero de 2015 hacía necesario el traslado de los miembros del colectivo, para lo que se necesitaba un vehículo. Por ello decidieron aceptar el ofrecimiento y constituirse como una asociación civil, sin fines de lucro. A lo largo de los años han enfrentado algunos problemas internos, propios de un grupo de reciente constitución. Muchos se han resuelto con el diálogo, pero también hay miembros que decidieron salirse

y emprender esfuerzos por separado, fundando otras organizaciones, como el Grupo AVE (que reúne a familias de víctimas de homicidio)³⁷ o adhiriéndose a los trabajos de la Caravana Internacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

La cercanía con el Seminario de Torreón ha sido fundamental. No sólo porque les han abierto las puertas para que en sus instalaciones tengan lugar las reuniones, sino porque también se les ha dado el apoyo para solucionar conflictos y entender cuál es la función de cada persona dentro del colectivo.

Actividades prioritarias

A partir de la experiencia de los colectivos de Guerrero, Grupo VIDA comenzó en enero de 2015 con la búsqueda en campo de sus desaparecidos. El primer ejercicio se llevó a cabo en el panteón de la congregación Hidalgo y si bien no encontraron restos humanos en ese primer ejercicio, sí lo harían en jornadas de búsqueda subsecuentes.

En octubre de 2016 se dio a conocer el hallazgo de lo que el propio grupo denominó un campo de exterminio, en el ejido Patrocinio del municipio de San Pedro de las Colonias. En un predio de 47 hectáreas de terreno se han localizado miles de fragmentos de restos óseos. El hallazgo se logró gracias a que un pastor de la zona comunicó en forma anónima que en ese sitio Los Zetas incineraban personas.

Desde entonces y hasta la fecha, Grupo VIDA ha revisado decenas de predios en los municipios de la Laguna, entre los que se encuentran Estación Claudio, Ejido San Antonio el Alto, Ejido San Antonio de Gurza, Ejido el Venado y el Ejido Santa Elena, y se han localizado miles de restos humanos, la

mayoría calcinados e incluso carbonizados. Es importante mencionar que los miembros de Grupo VIDA han adquirido una experiencia importante en labores de búsqueda. Incluso, muchos de los integrantes ahora tienen más experiencia en el uso de herramientas y en la identificación de restos óseos, que varios funcionarios y peritos.³⁸

Cada jornada de búsqueda implica el reconocimiento y barrido de la zona, la exploración del terreno con herramientas, la localización de restos, su marcaje para posterior resguardo, así como el embalaje de las muestras que se enviarán al análisis forense. Los restos recolectados se han enviado a laboratorios de la policía científica de la Comisión Nacional de Seguridad, para ser sometidos a diversas técnicas de análisis forense. Algunas muestras han dado positivo en las pruebas de ADN con perfiles que la PGJ-Coahuila tenía en sus registros.

Entre las actividades de Grupo VIDA también se encuentra la búsqueda, con vida, de los seres queridos en otras ciudades, en prisiones, bares, así como en las calles. Por esta razón, buscan acudir en grupo, para garantizar la mayor protección posible de los miembros en los lugares, que suelen ser poco seguros. Para maximizar la posibilidad de encontrar a sus familiares, en las visitas a reclusorios, el Grupo VIDA ha buscado enfocarse en aquellos detenidos a los cuales nadie visita, debido a que es más probable que en caso de que uno de sus seres queridos se encuentre detenido en el recinto, forme parte de dicho grupo.

Otra actividad en la que los miembros de Grupo VIDA se han enfocado en los últimos años fue la gestión ante el gobierno del estado de la construcción de un memorial para recordar a las víctimas de la región Laguna. Se inauguró en noviembre de 2017 y, desde ese momento, los miembros de Grupo VIDA se han dado a la tarea de mantenerlo limpio y cuidarlo.

De igual forma, han participado activamente en la construcción de una agenda común para los cuatro colectivos de búsqueda de personas

desaparecidas y el gobierno del estado, lo cual ha posibilitado la institucionalización de espacios de diálogo, así como reuniones periódicas donde se analizan los avances de las investigaciones. También han participado como colectivo en espacios de discusión con el gobierno federal, en concreto, en las mesas de trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad, coordinadas por Roberto Cabrera Alfaro, quien funge como coordinador general de estrategias de la dependencia.

Dificultades que han enfrentado

En los años que Grupo VIDA lleva trabajando, ha tenido que enfrentar múltiples dificultades, entre las que pueden destacarse cinco. La primera, problemas de organización interna, toma de decisiones y escisiones; en segundo término, amenazas y ataques que han sufrido algunos de sus miembros; el tercero, golpes a la moral del grupo derivados de los hallazgos; el cuarto, la frecuencia con la que el gobierno incumple sus promesas, además de no tener avances en las investigaciones y, quinto, la falta de recursos, apoyos y capacitación.

Respecto al primer aspecto, Grupo VIDA se ha enfrentado desde su formación a problemas internos de organización. En principio, porque se trata de un grupo heterogéneo de personas con distintos intereses y formas de concebir el problema. Es por esa razón que el desarrollo del grupo no ha estado exento de escisiones y deserciones, ni de discusiones sobre el rumbo a seguir.

La primera escisión se dio a mediados de 2014. El colectivo incluía tanto a familiares de personas desaparecidas, como a víctimas de asesinato y secuestro, sin embargo, debido a la naturaleza distinta de los crímenes, que suponen diferentes exigencias a las autoridades y distintas formas de llevar a

cabo las investigaciones, los familiares de las víctimas de homicidio decidieron separarse. Recientemente, otros miembros de Grupo VIDA formaron otra organización con el nombre de Asociación Internacional de Búsqueda de Desaparecidos en México.

En los años que siguieron, diversas personas se incorporaron al colectivo, pero también hubo algunas que decidieron no continuar para llevar a cabo esfuerzos en forma individual. Son variadas las razones por las que esto ocurrió. En algunos casos, se debió a discusiones internas sobre las acciones de la organización; otras fueron simplemente producto del desánimo. La salida más dolorosa se dio cuando uno de los miembros del grupo encontró el cuerpo sin vida de un familiar. El proceso del duelo fue muy complejo.

Otra de las grandes dificultades que ha enfrentado el grupo es que varios de sus integrantes han recibido mensajes intimidatorios de miembros del crimen organizado; incluso algunos han sufrido agresiones físicas, una de ellas por elementos de Fuerza Coahuila.³⁹ Frente a tales agresiones y amenazas, las medidas de seguridad han sido deficientes. Por ejemplo, la Policía Federal se limitó a darles el número de un agente al cual podían llamar en casos de emergencia. Fuerza Coahuila también ofreció instalar una patrulla afuera de la casa de uno de los miembros que había sido previamente agredido por ellos mismos, por lo que la oferta fue rechazada.

Después de realizar gestiones ante el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en junio de 2017 se le asignó un botón de pánico a cada miembro del grupo. Sin embargo, ellos consideran que este dispositivo sirve sólo para reaccionar después de los ataques, pero no garantiza la seguridad de los miembros. Por ello, han optado por tomar medidas de seguridad propias, como compartir con familiares e integrantes del grupo los lugares en los que estarán.

Respecto al tercer punto, las características del trabajo realizado por Grupo VIDA, que desde hace años le ha dado un peso importante a las búsquedas en campo, pone en contacto directo y frecuente a los miembros de la organización ante situaciones de alto estrés y dolor, porque al ver las situaciones en las que viven los presos, las penurias que pasan las personas en los centros de trata o la forma en la que encuentran los huesos calcinados en terrenos alejados, invariablemente piensan en el posible sufrimiento que pasaron o están pasando sus seres queridos. De igual forma, los enfrenta con la posibilidad de que su familiar ya no se encuentre con vida. Debido al dolor que les genera, no han sido pocos los miembros de Grupo VIDA que no han podido continuar participando en las búsquedas. Cada hallazgo tiene efectos negativos en el ánimo de muchos y los hacen perder esperanzas. Por estas razones, la organización ha tratado de reforzar el trabajo espiritual con los miembros y prepararlos para cualquier escenario no deseado, de modo que puedan ir aceptando posibilidades que no son sencillas de ponderar. En ese sentido, el Seminario de Torreón ha sido de gran ayuda.

La cuarta fuente de dificultades es las promesas vacías que desde el gobierno se hacen y que dificultan el trabajo y la vida interna de los colectivos. Muchas de las promesas son planteadas frente a todo el grupo y después no se cumplen. Las personas exigen a sus dirigentes que se cumplan, debido a que las autoridades afirmaron que lo harían. En este mismo sentido, los familiares se enfrentan a la inacción de las autoridades en la búsqueda de las personas desaparecidas, pues si bien existen investigaciones abiertas, lo cierto es que la mayoría de éstas llevan años sin presentar avance alguno y en gran parte de los casos que sí presentan avances, esto se debe al trabajo de búsqueda de los propios colectivos. Otra cuestión importante que las autoridades no han cumplido es el correcto resguardo e identificación de los restos hallados por los

colectivos, lo cual ha generado tensiones entre los distintos grupos, que tienen posiciones encontradas sobre si continuar o no las búsquedas y recolección de fragmentos que pueden ser dañados al no manejarse y resguardarse de la manera correcta por las autoridades.

Por último, al igual que los demás colectivos, Grupo VIDA está formado por personas que han tenido que afrontar enormes gastos en la búsqueda de sus familiares desaparecidos y algunos de ellos no cuentan con ingresos para hacer frente a estas actividades. Ello también repercute en la falta de materiales y equipo adecuado para realizar las labores de búsqueda de cuerpos en campo, pues el trabajo es más lento o pesado cuando tienen que improvisarse herramientas que no son aptas para tales labores.

Logros

A pesar de que Grupo VIDA es un colectivo joven, ha logrado en muy poco tiempo convertirse en pionero en varios campos, no sólo en el ámbito Coahuila, sino también a nivel nacional. Sin duda, su principal logro ha sido el hallazgo de miles de fragmentos y cuerpos completos,⁴⁰ que han sido recuperados en varios lugares de búsqueda.

Autoridades de Coahuila declararon en enero de 2018 que, en los últimos años, se habían encontrado 21 fosas clandestinas y cinco terrenos en donde se depositaban restos, donde se ha llevado a cabo la recolección por parte de la Fiscalía Especial para la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas de al menos 77,000 restos óseos calcinados.

De éstos, una parte importante han sido encontrados en la región Laguna. En estas búsquedas, los miembros de Grupo VIDA han realizado la mayor parte

de las acciones de recuperación. Por ejemplo, del ejido Patrocinio en Viesca hasta el momento han sido recuperados 3,488 fragmentos;⁴¹ del Ejido Estación Claudio en Viesca, más de 5,000 fragmentos;⁴² de San Antonio el Alto en Matamoros, más de 3,000 fragmentos;⁴³ una cifra aún sin determinar de San Antonio de Gurza, en San Pedro; una cifra sin determinar del Ejido el Venado, en San Pedro, y aproximadamente 4,000 restos en el Ejido Santa Elena, también en San Pedro.⁴⁴

Grupo VIDA puede adjudicarse todos los hallazgos realizados en los casos referidos, debido a que ellos dieron aviso a las autoridades de los sitios, organizaron las jornadas de búsqueda y, como ya se mencionó, en muchas ocasiones hicieron el levantamiento directo de los restos, con asistencia de las autoridades. De igual manera, Grupo VIDA ha compartido su experiencia en la búsqueda en campo con colectivos de otras entidades de la República y de Coahuila; ha invitado a participar a integrantes de otros grupos en su búsqueda y, de igual forma, ha asistido a ejercicios de otros colectivos.

El segundo logro de importancia para Grupo VIDA es que se trató del primer colectivo en Coahuila que logró entrar a las prisiones para buscar a sus seres queridos. Esta iniciativa más tarde fue emulada por otros colectivos. Asimismo y derivado de lo anterior, también fue innovador que reuniera en un mismo recinto, a finales de 2017, a autoridades de seguridad y procuración de justicia de Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango, donde acordaron el intercambio de información y bases de datos, así como la posibilidad de realizar búsquedas en campo en esos territorios y entrar a sus prisiones estatales.

El tercer gran logro de Grupo VIDA, fue la construcción de un memorial para recordar a las víctimas, inaugurado por el gobernador Rubén Moreira Valdés el 17 de noviembre de 2017. Este memorial sirve no sólo para recordar

a las víctimas, pues lleva sus nombres grabados, sino que también constituye una remembranza para la sociedad de los hechos violentos y una muestra de la incapacidad de los funcionarios de cumplir con sus obligaciones. El memorial ha sido también objeto de discusiones. Hubo algunos familiares no quisieron colocar el nombre de su ser querido arguyendo que, mientras siguiera desaparecido, ellos lo esperaban con vida, mientras que otros utilizan el memorial para festejar el cumpleaños de su ser querido.

Por último, en conjunto con los otros colectivos de la entidad y con el gobierno del estado, Grupo VIDA ha participado en la discusión y la redacción de diversas iniciativas, que más tarde se convirtieron en leyes, así como en el desarrollo de programas y acciones a favor de las familias de personas desaparecidas.

Relación con entes gubernamentales

La relación entre Grupo VIDA y las autoridades ha sido compleja y ha tenido algunos desencuentros claros, pero también ha permitido que se concreten algunas acciones en favor de las familias de los desaparecidos. Desde su fundación, ha fomentado la interlocución con las autoridades, no sólo con las de Coahuila, sino de otras entidades y la federación; sin embargo, en ningún momento ha dejado de señalar los errores y omisiones de éstas.

Al igual que con el resto de los colectivos, los miembros de Grupo VIDA, antes de unirse buscaron por separado a muchas autoridades y, en la mayoría de los casos, no fueron bien atendidas hasta pasados los años. La creación de Grupo VIDA les ofreció una mejor plataforma de interacción, no sólo porque les

permitió tener reuniones bimestrales con el gobernador y los funcionarios importantes, sino porque además hizo posible ejercer presión colectiva.

Por un lado, los miembros de Grupo VIDA le reconocen al gobierno del estado la atención que ha recibido el tema de los desaparecidos, los avances en materia legal, una serie de apoyos focalizados a sus miembros, la construcción del memorial de víctimas o la implementación de programas dirigidos a las familias de las personas desaparecidas.

Por otro lado, no dudan en criticar el que se hayan hecho promesas que no se cumplieron, que las autoridades muestren desinterés frente a las búsquedas en campo, que no se hayan obtenido avances sustantivos en la investigación de la mayoría de los casos, y que las autoridades no cumplan con su deber y oculten información.

Un punto a destacar que ha sabido explotar el Grupo VIDA en su interacción con el gobierno del estado es la obtención de información no oficial para el esclarecimiento de los casos. En palabras de los entrevistados, “ha habido ocasiones en que alguna autoridad no acepta públicamente que cuenta con información sobre determinados casos, pero ha dado pistas directas a familiares, que los han llevado a hallazgos”. Sin embargo, debe criticarse que los funcionarios, ya sea por miedo o por desinterés, no hagan del conocimiento del público información que es vital para el esclarecimiento de los casos de desaparición, porque es su obligación hacerlo.

Agenda futura de trabajo

Existen una serie de tareas pendientes en la agenda de trabajo de Grupo VIDA. La primera es comenzar las visitas a las prisiones de entidades vecinas. Por el

momento, ya han pactado con el gobierno del estado de Durango la entrada al Centro de Readaptación Social de la capital de ese estado. Lo mismo se está buscando con otros centros de readaptación de esa entidad, así como con cárceles de Zacatecas, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí. También desean implementar una estrategia similar de visita a los hospitales psiquiátricos y a casas de trata en la zona metropolitana de Laguna y las ciudades cercanas a ésta, debido a que existen posibilidades de que algunas de las personas desaparecidas puedan estar en dichos lugares.

Otro de los elementos centrales de la agenda de Grupo VIDA es continuar con las búsquedas en campo. De hecho, el colectivo tiene una lista de lugares potenciales que les han hecho llegar ciudadanos de manera anónima. Es decir, testigos presenciales de hechos, vecinos de estos lugares o personas que observaron un comportamiento extraño en determinada zona han hecho del conocimiento de los miembros de Grupo VIDA la posible ubicación de fosas. También debe recopilarse información sobre nuevos sitios, adicionales a los que ya se tienen identificados como potenciales, para así cubrir la mayoría de las ubicaciones probables donde quienes perpetraron las desapariciones pudieron haber escondido restos de forma clandestina.

Derivado de las declaraciones hechas por Omar Treviño Morales, alias el Z-42, a autoridades de la Subprocuraduría de Personas Desaparecidas el 6 de marzo de 2015, pero que fueron dadas a conocer hasta febrero de 2018, sabemos que Los Zetas tiraron cuerpos de personas desaparecidas en varias presas de la entidad, lo que abre un nuevo espacio para la búsqueda de cuerpos y restos óseos.⁴⁵ De hecho, en 2015 el propio Grupo VIDA solicitó a las autoridades locales que se llevará a cabo una búsqueda en la presa Francisco Zarco. En principio, éstas se comprometieron a llevar a cabo la búsqueda y a conseguir un equipo de buzos, sin embargo esto nunca se materializó. Ante la nueva

evidencia, el Grupo VIDA presionará para que se lleve a cabo una búsqueda en esa presa y en otras de la región.

Otra de las tareas relevantes es exigir la identificación forense de los restos que han localizado. Han encontrado miles de restos, que permanecen sin ser reconocidos; están en una lista de espera para ser analizados en los laboratorios de policía científica de la Comisión Nacional de Seguridad. Su identificación ayudaría a saber el paradero de decenas de personas y serviría para el esclarecimiento de algunos casos.

Por último, pese a las dificultades que han enfrentado en el proceso de coordinación, para el Grupo VIDA es fundamental la unión de todos los colectivos de Coahuila. Reconocen la importancia de que las cuatro organizaciones de familiares en Coahuila sigan trabajando en conjunto como desde hace unos años, con el objetivo de localizar a las personas desaparecidas y exigirles a las autoridades que cumplan con sus responsabilidades en la materia.

Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas

Familias Unidas es una organización fundada el 30 de agosto de 2013, cuya actividad se concentra en la ciudad de Piedras Negras. La región norte de Coahuila, donde se localiza esta ciudad, es muy importante en la configuración territorial de los colectivos de personas desaparecidas en Coahuila, pues tiene dos organizaciones de las cuatro que analizamos en el texto, que forman el mosaico de los colectivos de familiares de personas desaparecidas. Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, A. C., mantiene un tono fuerte y combativo ante el gobierno de Coahuila, en especial

respecto al comportamiento del Grupo de Armas y Tácticas Especiales (GATE), pero que también incluye a la PGJEC y a los organismos desconcentrados del estado de Coahuila, en lo relativo a la atención a víctimas.

Municipio de Piedras Negras, Coahuila



Fuente: Elaboración propia.

Hechos que dieron origen al colectivo y su proceso de formación

La región norte de Coahuila es una de las más violentas en la entidad, junto a La Laguna y Carbonífera.⁴⁶ En lo que respecta a homicidios, tuvo los años más difíciles de 2012 a 2014, según información del Instituto Nacional de Geografía

y Estadística (INEGI). Piedras Negras concentra la mayor cantidad de datos, con más de la mitad de los registros por homicidios.

El fenómeno es similar si se revisa el número de desaparecidos del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), concentrado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). El 26% de los registros de desaparecidos en la entidad corresponden a la región norte de Coahuila. A diferencia de los homicidios, la ola de desapariciones comenzó en 2011 y menguó en 2013.

Vale la pena resaltar tres cuestiones sobre la violencia en el norte de Coahuila, sólo para contextualizar. La primera es que la zona estaba bajo el control criminal de Los Zetas, a diferencia de otros territorios de la entidad que también presentaban indicadores altos, pero que se caracterizan por ser áreas en disputa, como La Laguna. La segunda, intrínsecamente relacionada con la primera, es que la violencia, en general, y las desapariciones, en particular, ocurrieron con la participación o aquiescencia de las autoridades locales, como lo han mostrado con anterioridad las investigaciones del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México.⁴⁷ En este ambiente surgen Familias Unidas y Alas de Esperanza.

Familias Unidas tiene su origen en dos desapariciones. La primera fue la de Brenda Melina Zúñiga Vargas en 2012, una joven policía desaparecida hace 10 años, en un caso que todavía no tiene líneas de investigación gubernamental.⁴⁸ La segunda fue la de Víctor Manuel Guajardo Rivas por parte del GATE, el 10 de julio de 2013. Ariana García, asesora legal del colectivo, dice sobre la última:

Por la madrugada, Víctor Manuel Guajardo Rivas estaba en su domicilio con su concubina y estaba con sus dos niños, dos cuatitos de entonces tres o cuatro años

[...] Hortensia [madre de Víctor Manuel Guajardo] vive a escasa distancia de lo que se conoce ahorita como el cuartel de los GATE, lo que antes eran los terrenos de la Feria [...] y ven justo cuando va entrando esta camioneta del Grupo de Armas y Tácticas Especiales con Víctor Manuel tumbado sobre la caja de la camioneta [...] después de ahí, Víctor Manuel ya queda en calidad de desaparecido.⁴⁹

Casi inmediatamente después de la desaparición de Víctor Manuel Guajardo, Hortensia Rivas Rodríguez, madre de Víctor Manuel, contacta a Yolanda Vargas, madre de Brenda Melina, para localizar a un abogado que la ayude a tramitar un amparo ante la autoridad respectiva, en el entendido que fueron los GATE quienes desaparecieron a Víctor Manuel. Yolanda Vargas recomienda a Ariana García Bosque, una abogada con quien mantenía una amistad. Ésta a su vez sugiere a Hortensia Rivas la interposición de amparos ante más de 40 autoridades, por si hubiese una orden de aprehensión en contra de Víctor Manuel Guajardo y su detención hubiese ocurrido sin darles aviso a las autoridades locales. Las corporaciones se niegan a recibir los oficios y el trato es descortés. Esto es importante porque marca el inicio de la relación distante y hasta conflictiva entre Familias Unidas y las autoridades del gobierno de Coahuila.

Paralelamente, Hortensia Rivas comienza a reunirse con otras familias con padecimientos similares, “empezamos a trabajar ese tema de generar amparos en el mismo sentido, para hacer más fuerza y que pudiera tener un resultado”.⁵⁰ Si se tuviera que establecer un momento fundacional sería la idea de Hortensia Rivas de realizar una huelga de hambre afuera del Palacio de Gobierno, con el objetivo de visibilizarse y captar la atención de la opinión pública. A Ariana García no le parece buena idea, “porque lo máximo que podía

durar era una semana. Entonces yo les sugiero que lo conveniente es que se generara una asociación porque iba a tener mayor fortaleza la exigencia frente a las autoridades. Justo para el día 29 de agosto de 2013 queda legalmente constituida la asociación”.⁵¹

Las experiencias individuales resultaron fundamentales en el perfil que adquirió Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas. Yolanda Vargas sabía que los esfuerzos individuales normalmente no producían ningún efecto significativo en sus labores y sólo derivaban en el desperdicio de horas valiosas en los pasillos del Ministerio Público y otras dependencias. Hortensia Rivas vivió en carne propia las irregularidades en el comportamiento de los GATE.

Un rasgo característico de Familias Unidas es la presencia de una abogada como elemento central de su organización. En ese sentido, la estrategia legal impulsada por Ariana García ha puesto en evidencia al gobierno de Coahuila, con argumentos que sólo denotan que los GATE funcionaban sin fundamento jurídico y con la ausencia de superiores jerárquicos reales.

Primeras acciones

Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas comienza formalmente el 30 de agosto de 2013, cuando logran su constitución como asociación civil, integrada por seis familias de personas desaparecidas en Piedras Negras. Eligieron ese día por razones simbólicas, pues es el día internacional contra la desaparición forzada. La elección del lugar tampoco fue casualidad, pues afuera de la delegación de la PGJ-Coahuila, en Piedras Negras, exigieron al gobierno de Coahuila la búsqueda y localización de sus familiares

desaparecidos por los GATE. El objetivo de la protesta y de la organización era claro en ese momento, ya que contaban con una organización y roles definidos, así como la asesoría legal necesaria para canalizar demandas. Estaban en condiciones, pues, de darse a conocer y recibir a más personas: “Lo hicimos con el afán de que nos escucharan y atendieran; que no nos dejaran esperando”.⁵²

Desde el principio, Familias Unidas empezó a captar notoriedad con sus acciones. Por ejemplo, apenas unos meses después de su fundación anunciaban que denunciarían a los GATE ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), tras solicitar fallidamente la intervención de la CNDH, “sin embargo, esta instancia aseguró que ‘no podía atender los casos’ y las canalizó a la comisión estatal”.⁵³ Esto es una conducta típica en la trayectoria del colectivo, pues podría decirse que mezcla un tono combativo con defensa legal, vinculado a la literatura sobre movilización legal.⁵⁴

Otro botón de muestra es el comportamiento del colectivo frente a la narrativa oficial de los hechos violentos de marzo de 2012 en la región norte de Coahuila, popularmente conocidos como “La Masacre de Allende” y que desde el Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México identificamos como “La Venganza Zeta” o “La tragedia del norte de Coahuila”.⁵⁵ En primer lugar, Familias Unidas desde 2014 desautorizó las cifras de desaparecidos: “nosotros tenemos registrados 84 aún desaparecidos, de los que nueve son por desaparición forzada, es decir, donde participó alguna corporación o alguna autoridad, mientras que los 75 restantes están clasificados como desaparición involuntaria”.⁵⁶

La segunda diferencia de Familias Unidas con la versión oficial es en la extensión geográfica del caso, pues el colectivo siempre señaló que se trató de un ataque regional, que cubrió los Cinco Manantiales y Piedras Negras, mientras el gobierno estatal pretendió limitarlo al municipio de Allende. Por

ello, Familias Unidas también abrió expedientes de menores y jóvenes huérfanos por la violencia regional,⁵⁷ incluyendo desaparecidos de Piedras Negras, Acuña y Allende, Nava, Villa Unión, Zaragoza y Morelos.⁵⁸

Actividades prioritarias

El origen de Familias Unidas marca su agenda. Por un lado, la prioridad de cualquier colectivo de víctimas es la búsqueda de sus familiares queridos, sobre todo ante la ineficiencia del Estado mexicano para hacerlo. Por el otro, como vimos líneas arriba, el colectivo es una respuesta ante la violencia generada por la aparición de los GATE, a quienes responsabilizan del mayor número de desapariciones en la región en los tiempos recientes. Así, podemos afirmar que las actividades prioritarias de Familias Unidas giran en torno a la denuncia de las actividades extralegales de los GATE y la defensa legal de sus víctimas.

Así, el primer punto a desarrollar en este apartado es la prioridad de cualquier colectivo de víctimas de desaparecidos: encontrar a sus seres queridos. El punto de partida es la respuesta hostil de las autoridades ante las exigencias de Familias Unidas para localizar a sus familiares, no sólo en los años más duros del control criminal sobre el norte de Coahuila, también en los años posteriores. “Aquellos que se atrevieron a buscar en el 2011, 2010 o 2012 y luego recibieron como respuesta ‘Señora, váyase a su casa a cuidar a los que les quedan [...] mejor váyase de aquí porque si no van a venir por los que le quedan’ [...] y recibieron estas respuestas de las autoridades. Son responsables del tema de la no búsqueda”.

Ante esta situación, Familias Unidas decidió tomar cartas en el asunto. “El tema aquí es: buscamos desaparecidos, y si no los salimos a buscar, no los

vamos a encontrar [...] los verdaderos investigadores en estos momentos son las familias, y no el Estado”. Esto se materializa en su grupo de Búsqueda y Reacción Inmediata, que describiremos brevemente en el siguiente apartado, pero cuyos objetivos se derivan de la necesidad de encontrar a sus desaparecidos y, a la vez, para estar en condiciones de responder ante cualquier agresión, del Estado o criminal.

El segundo punto a desarrollar está relacionado con el origen mismo de la organización: el comportamiento de los GATE. El gobierno estatal siempre ha resaltado los beneficios de los GATE en el clima de seguridad de la entidad. “Aquí se trataba de no dar tregua al crimen organizado. El GATE tiene capacidad, volumen de fuego, entrenamiento especializado por personal militar, por personal especialista en fuerzas especiales y operaciones especiales, operaciones de interdicción, combate urbano, defensa personal, y prácticas de tiro”.⁵⁹ No obstante, otros entes del Estado señalan que los GATE tienen efectos directos sobre las violaciones a los derechos humanos en la entidad. Por ejemplo, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Coahuila los señalaba como uno de los principales violadores de garantías individuales en la entidad en 2014, y uno de los organismos más acusados por violaciones a los derechos humanos en general.⁶⁰

Valgan dos consideraciones. La primera es que los abusos de los agentes estatales a cargo de la seguridad en México son un fenómeno generalizado. Guillermo Pereyra apuntaba que la estrategia nacional de combate frontal al crimen organizado ha permitido que los agentes estatales radicalicen sus acciones y estrategias, a tal grado que se mimeticen con las de los criminales.⁶¹ Si eso de por sí es gravísimo, la situación se complica con los GATE por dos razones. La primera, según Ariana García, es formal, pues Familias Unidas

sostiene que los GATE ni siquiera están legalmente constituidos.⁶² En otras palabras:

es una corporación que no se encuentra legitimada, porque cuando el juez del distrito pide informes a la corporación, ésta responde que no puede recibir nada. La Secretaría de Gobierno ha señalado que el superior inmediato es la Comisión de Seguridad del Estado y ésta contesta que ellos no son los superiores, por lo que no se tiene definida bien su autoridad.⁶³

La segunda consideración de Familias Unidas sobre los GATE apunta directamente al comportamiento de sus elementos, pues “la corporación GATE va de negro, en vehículos no oficiales, sin placas, encapuchados, sin identificación. Entonces, si se meten a un domicilio, ¿cómo se le va a poder identificar? Esto nos habla de falta de certeza jurídica”.⁶⁴ Sobre este punto hay ejemplos diversos en la prensa local, con notas señalando abusos de esa corporación a todo tipo de personas, incluso elementos de la policía estatal.⁶⁵

Organización interna

Su estructura organizacional es la tradicional en una asociación civil. Tiene una presidencia, asignada a Hortensia Rivas; una secretaria, asignada a Yolanda Vargas; tesorería y vocales. Una pieza fuera del organigrama pero fundamental para la organización es la asesoría jurídica de Ariana García Bosque. De hecho, aunque formalmente sólo funge como representante legal, lo cierto es que es un elemento central para la organización y el tipo de estrategias que utilizan.

Familias Unidas tiene algunos elementos extras en su operación cotidiana, derivados de su naturaleza y confrontación constante con el gobierno

estatal, que desarrollamos a continuación. El primero es el uso extensivo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), que ha brindado protección a Familias Unidas en diversas ocasiones, como resultado del nivel de riesgo en el que desarrollan su trabajo que involucra actividades de Los Zetas y de los GATE. “Nos fuimos percatando de que existía un mecanismo de protección tanto en el tema de la persona desaparecida como de la propia familia que hacía la búsqueda, como protegernos nosotras mismas como defensoras de Derechos Humanos”.

Un elemento distintivo de Familias Unidas es su grupo de Búsqueda y Reacción Inmediata, integrado exclusivamente por miembros de su organización, del que hablamos en la sección anterior. Actúa de la siguiente forma: al momento de tener una denuncia se trasladan al Ministerio Público, a la cárcel municipal, al Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) y al cuartel de Fuerza Coahuila (antes GATE y policía del estado), promueven un amparo de búsqueda en el Juzgado de Distrito, evitando posibles desapariciones por parte de las autoridades: “Hay muchas versiones de que antes no presentaban (ante la autoridad ministerial) a las personas (detenidas) porque se les pasaba la mano”.⁶⁶

Dificultades que han enfrentado

El tono combativo, la estrategia legal y el discurso crítico hacia las autoridades locales de Familias Unidas implican una serie de dificultades, aunadas al contexto de por sí complejo de las organizaciones de familiares de desaparecidos en México. De esta forma, a continuación presentamos las

múltiples dificultades del colectivo, organizadas en tres rubros. El primero se refiere a los problemas de Familias Unidas con las autoridades mexicanas, después con la sociedad y, finalmente, con otros colectivos.

Las dificultades con las autoridades mexicanas son múltiples. En primer lugar, el colectivo siempre tuvo problemas en la búsqueda cotidiana de sus desaparecidos, sobre todo si se considera que uno de los ejes del colectivo es combatir los excesos de los GATE, responsables de 70% de las quejas sobre desaparición forzada en la entidad.⁶⁷ Esto derivó en el veto gubernamental a la participación de Familias Unidas en las reuniones de interlocución entre autoridades y colectivos de familiares de desaparecidos.

En 2014, el gobierno de Coahuila se acerca a Familias Unidas mediante el licenciado Juan José Yáñez Arreola, subprocurador de Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas de la Procuraduría General de Justicia de Coahuila. Establecen ciertos compromisos y, sobre todo, mayor apertura para recibir denuncias. Desde la perspectiva de Familias Unidas, el acercamiento fue una jugada del gobierno por la postura de FUUNDEC ante el hallazgo de más de 4,000 restos óseos en la zona de Allende y los Cinco Manantiales.

En agosto de 2017, Familias Unidas consideró que las exhumaciones realizadas en el marco de la mesa forense eran ilegales, al no existir el Plan Estatal de Exhumaciones, previsto en la Ley de Exhumaciones y que el gobierno se había negado a publicar durante meses.⁶⁸ Acto seguido, Familias Unidas presentó un amparo y obtuvo la suspensión provisional de las exhumaciones.⁶⁹ Desde luego, ese hecho tensó su relación con el gobierno y con otros colectivos de víctimas.

En el marco de su estrategia legal, Familias Unidas también ha recurrido a la Procuraduría General de la República, presentando una denuncia ante la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Desafortunadamente, no han tenido mucho éxito con el sistema de justicia mexicano. Según ellos, los funcionarios mexicanos “Son personas que están ocupando un lugar, que quizás lo que les interesa es tener un sueldo, pero no tiene espíritu de servicio, de querer buscar a todos los desaparecidos”.⁷⁰

En segundo lugar está la relación de Familias Unidas con otros colectivos. Aunque abordaremos esto en la siguiente sección, correspondiente a Alas de Esperanza, vale la pena señalar que ambas organizaciones estuvieron vinculadas tras el hallazgo de miles de restos óseos en Allende. Familias Unidas proporcionó apoyo y orientación, según Ariana García, representante legal del colectivo. En sus palabras, Familias Unidas consideraba al grupo de Olga Saucedo como “filial” en Allende. A ellos les interesaba saber de quién eran los restos encontrados en 2014.

La separación de Olga Saucedo y su grupo fue difícil para Familias Unidas. Más allá del factor emocional, la separación tuvo impactos en la relación con el gobierno estatal. De esta forma, las autoridades ahora tienen interlocución con otro colectivo en la región, pero con un tono mucho menos conflictivo que el que tenían con Familias Unidas y atendiendo asuntos menos escabrosos que los excesos de la corporación GATE. En ese sentido, como se verá más adelante, es necesario señalar que los objetivos de Alas de Esperanza también incluyen el acceso de los familiares de víctimas y sus hijos a apoyos económicos y servicios. Por su parte, Familias Unidas ha mantenido su tono combativo, sólo que ahora las autoridades pueden mostrar que sí atienden a las víctimas de la desaparición en el norte de Coahuila. En concreto, Familias Unidas sostiene que el gobierno busca la división de los colectivos, generando diferencias entre ellos, para lo cual, según Familias Unidas, las autoridades otorgan un trato privilegiado a algunos, mientras mantienen una relación hostil con los más críticos.

Finalmente, Familias Unidas enfrenta dificultades respecto a la sociedad. Esto es frecuente en el ámbito de los colectivos de familiares de desaparecidos, y tiene que ver con el estigma social y la doble victimización de los desaparecidos y sus familias, como producto de la estrategia de seguridad en el país. En este sentido, este asunto se ve magnificado con acusaciones hacia Familias Unidas por “defender criminales”, sobre todo por oponerse sistemáticamente a la conducta de las autoridades estatales.

Más aún, hay que reconocer la normalización e indiferencia de la sociedad ante las víctimas. Para el caso específico de Piedras Negras, a diferencia de la Diócesis de Saltillo, la sociedad no se ha pronunciado sobre la violencia en la región. El caso se repite con los empresarios. Vale la pena mencionar que esa dinámica es institucional y no puede generalizarse a todos los religiosos en la zona, en tanto diversos sacerdotes contribuyen con las familias de los desaparecidos,⁷¹ ofreciendo celebraciones durante el Día internacional de las personas desaparecidas o en el arribo de la Caravana de Búsqueda.

Logros

Los logros de Familias Unidas pueden esquematizarse en tres rubros. Uno de ellos, sin duda, es la sensibilización de la ciudadanía respecto a las desapariciones. En sus palabras, ellos mismos reconocen un cambio en la conducta de las personas respecto al fenómeno de los desaparecidos: “No se trata de criminalizar a nadie porque es una persona que está desaparecida, todos estamos expuestos a que pueda pasarles”.⁷² Esto a pesar de que la estrategia gubernamental va dirigida hacia la criminalización de las víctimas de

homicidios y desapariciones en el contexto de la guerra por el narcotráfico, tanto en los medios de comunicación como en el ámbito institucional. Por ejemplo, el alcalde de Piedras Negras hacía estos comentarios sobre jóvenes desaparecidas: “Ahora se va de pinta con el novio y la anuncian como desaparecida. Entonces vamos a proponer hacer una fiscalía dentro de la ‘Procu’ para infieles”.⁷³

Otro logro es el del mecanismo de búsqueda de Familias Unidas. Como vimos líneas arriba, el colectivo decidió buscar a sus seres queridos por sus propios medios. El mecanismo de búsqueda de Familias Unidas ha sido tan exitoso que ha logrado localizar a más de ochenta personas vivas, hasta noviembre de 2017, mientras el gobierno estatal no ha localizado a nadie.⁷⁴

La mayor cantidad de logros del colectivo derivan de su estrategia legal. Como hemos visto, Familias Unidas ha enfrentado al gobierno estatal en múltiples ocasiones. Buena parte de sus críticas se centran en la desidia y simulación de las autoridades. Por ejemplo, Yolanda Vargas dice que un grupo de consultores independientes revisó el caso de su hijo y encontró que 80% de la investigación se limita a meros oficios entre dependencias de gobierno.⁷⁵

En ese sentido, es importante señalar que sus victorias no son totales y llegan a convertirse en dificultades. Por ejemplo, en enero de 2017, las autoridades detuvieron a un elemento de Fuerza Coahuila por la desaparición forzada de Víctor Manuel Guajardo. Esto, que por sí mismo es favorable, también ha representado un proceso más complicado para la dirigente del colectivo, quien ahora debe atender el proceso penal y la búsqueda de su hijo. Además, el inculpado no ha aportado información para la localización de la víctima.⁷⁶

Otro ejemplo es el de las exhumaciones. En agosto de 2017, Familias Unidas presentó un amparo y obtuvo la suspensión provisional de las exhumaciones.⁷⁷

Familias Unidas tuvo otro logro en el ámbito de la justicia internacional. Primero establecieron contactos con la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) para presentar una comunicación ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) por haberse cometido crímenes de lesa humanidad en Coahuila. Finalmente, en julio de 2017, lograron presentar la comunicación ante la CPI junto con Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC) y el Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A.C..⁷⁸

El exgobernador Humberto Moreira Valdés respondió de la siguiente manera: “En el citado informe se pretende, gratuitamente, vincularme con determinados comportamientos de apariencia delictiva, con los que nada tengo que ver”.⁷⁹ La FIDH, Familias Unidas y el Fray Juan de Larios solicitaron una audiencia con el gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, para abordar el fondo del informe, pero éste no asistió a la reunión y delegó la interlocución con los colectivos a otros funcionarios.⁸⁰ “Nos recibieron doce personas, no vino el gobernador, pensábamos que iba a venir. Sabía que vendríamos, no sé qué está atendiendo”.⁸¹

Relación con entes gubernamentales

A lo largo del texto se ha visto cómo la trayectoria de Familias Unidas está intrínsecamente relacionada con el gobierno, no sólo porque tiene su origen en la conducta arbitraria de los GATE, también porque el colectivo ha mantenido

una línea combativa de manera sistemática frente al gobierno. En este apartado se busca analizar esa relación desde tres perspectivas. La primera es el tono de denuncia de Familias Unidas respecto al gobierno del estado, mediante acciones de protesta. La segunda se forma por las acciones legales que toma el colectivo respecto al gobierno. Finalmente, la tercera tiene que ver con la respuesta del gobierno frente al talante del colectivo.

Como vimos en el apartado de origen, Familias Unidas nace de la exigencia de los familiares de desaparecidos por un mejor trato y la búsqueda eficaz de las autoridades. Además, encontramos que su fundación está intrínsecamente relacionada con la creación y comportamiento de los GATE en Coahuila, tachada de arbitraria e ilegal por múltiples organismos, incluida la CEDH de la entidad. Por lo mismo, aquí resultaría cierto que origen es destino, pues el objetivo del colectivo siempre ha sabido, junto a la búsqueda incesante de sus seres queridos, evidenciar las malas prácticas de las autoridades en el tema de la desaparición de personas. Como se recordará, las líderes de Familias Unidas barajaron la posibilidad de realizar huelgas de hambre y otro tipo de manifestaciones, pero optaron por la creación formal de la organización para que sus demandas ganaran peso respecto al gobierno local, obligándolo a escucharlas y atender sus demandas.

Vale la pena señalar que el tono de confrontación de Familias Unidas hacia el gobierno estatal ha ido en aumento. Como se recordará, al principio, Familias Unidas empezó a captar notoriedad con sus acciones. Por ejemplo, apenas unos meses después de su fundación anunciaban que denunciarían a los GATE ante la OEA, tras solicitar fallidamente la intervención de la CNDH, “sin embargo, esta instancia aseguró que ‘no podía atender los casos’ y las canalizó a la comisión estatal”.⁸² Esto es una conducta típica en la trayectoria del

colectivo, pues podría decirse que mezcla un tono combativo con defensa legal, vinculado a la literatura sobre movilización legal.

Esta dinámica resulta más clara al analizar el comportamiento del colectivo frente a la narrativa oficial de los hechos violentos de marzo de 2012 en la región norte de Coahuila, popularmente conocidos como “la masacre de Allende”, y que desde el Seminario sobre Violencia y Paz identificamos como “la venganza zeta” o “la tragedia del norte de Coahuila”.⁸³ En primer lugar, Familias Unidas pronto desautorizó las cifras de desaparecidos: “Nosotros tenemos registrados 84 aún desaparecidos, de los que nueve son por desaparición forzada, es decir, donde participó alguna corporación o alguna autoridad, mientras que los 75 restantes están clasificados como desaparición involuntaria”.

Por otro lado, en consonancia con la literatura sobre movilización legal y aprovechando la asesoría de Ariana García, Familias Unidas caracteriza su relación con el gobierno por la dinámica de activismo legal que tiene. Así, siempre han trabajado con los elementos legales a su mano para defenderse, comenzando con la serie de amparos contra la detención de Víctor Manuel Guajardo Rivas.

Es decir, combinan mecanismos de protesta con sus acciones legales. Un buen ejemplo de ello es su salida de la mesa forense ante lo que consideraron exhumaciones ilegales. Por un lado, la denuncia en medios de comunicación de que las exhumaciones eran ilegales, al no existir el plan estatal previsto en la Ley de Exhumaciones. Por el otro, la salida de la mesa. Finalmente, la suspensión provisional de las exhumaciones gracias al amparo interpuesto por su estrategia legal.⁸⁴

Un patrón similar puede encontrarse en la comunicación ante la CPI donde se denuncia la comisión de crímenes de lesa humanidad en Coahuila. En ésta,

participan activamente en reuniones y foros denunciando la situación de la entidad. Acto seguido, buscan asociarse para ganar fuerza en sus demandas, en este caso con FUUNDEC. Finalmente, interponen el recurso legal.

Desde luego, la respuesta del gobierno también es de considerarse. En este sentido, la reacción puede esquematizarse de dos maneras. La primera son las acciones directas de las autoridades locales. Éstas pueden asumir la forma de la confrontación del gobierno con el colectivo. Ejemplo de ello sería el veto gubernamental a la participación de Familias Unidas en las reuniones de interlocución entre autoridades y colectivos de familiares de desaparecidos. Por otro lado, también han logrado llegar a acuerdos y compromisos, como se describió en apartados anteriores.

La segunda manera sería el trato diferenciado hacia otras organizaciones, en particular Alas de Esperanza. Es decir, las autoridades aprovechan que la mitad de los colectivos de familiares de desaparecidos en la entidad tienen su origen en la región norte de Coahuila. Con esta particularidad, el gobierno local ha logrado establecer una dinámica diferenciada, favoreciendo a la organización de Olga Saucedo mientras confronta a Familias Unidas. Desde luego, esto es posible por la diferencia notable en los objetivos de cada organización, Familias Unidas se ha centrado en la denuncia y la acción legal, mientras Alas de Esperanza busca explícitamente apoyos gubernamentales.

Agenda futura de trabajo

Su estrategia legal y su relación con el gobierno destacan la presencia de Familias Unidas en el tablero de los colectivos de familiares de desaparecidos en Coahuila. Además, se aprecia su importancia como la organización más

combativa de las dos existentes en el norte de la entidad, zona trascendental por los eventos paradigmáticos que han atraído la atención de la opinión pública nacional. Por un lado, la venganza de Los Zetas en Allende, Piedras Negras y los Cinco Manantiales que empezó en 2011 y se conoció popularmente como “la masacre de Allende”.⁸⁵ Por el otro, el control criminal del CERESO de Piedras Negras, con todas las implicaciones que ello tiene.⁸⁶

Así, los planes a futuro de la organización pueden esquematizarse en tres grandes rubros. El primero es la búsqueda de los familiares desaparecidos. El segundo es continuar con las acciones de protesta, denuncia y activismo legal de los abusos de las autoridades coahuilenses y, en particular, de los GATE. El tercero, finalmente, es la consolidación de las redes entre colectivos, para llevar sus demandas de manera más firme y hasta en otros escenarios.

Alas de Esperanza

Alas de Esperanza es una organización nacida en Allende, cuyos objetivos están mucho más enfocados en mejorar las condiciones de vida de los familiares de los desaparecidos, además de tener una mayor cercanía con las autoridades locales, a diferencia de Familias Unidas.

Hechos que dieron origen al colectivo y su proceso de formación

En la madrugada del 18 de diciembre de 2011, José Alfredo Ruiz Rodríguez recibió una llamada de su madre.⁸⁷ Su esposa, Adanary Reina Saucedo, salió con él y dejó a sus dos hijos en la casa del abuelo; los niños en ese momento

tenían dos años y medio y cinco meses respectivamente. Horas después, Olga Saucedo, madre de Adanary, tiene su primer acercamiento con la palabra “desaparición”: un comando armado “levanta” a la familia de su esposo en Piedras Negras, incluida su madre, hermana, tías, sobrinos y su esposa. Sólo sobreviven sus hijos porque se quedaron en la casa del abuelo.



Fuente: Elaboración propia.

Olga Saucedo pide ayuda, sin tener una idea clara de lo que significaba el hecho ni a quién acudir. Inmediatamente acude con el presidente municipal de Allende, Sergio Alonso Lozano Rodríguez, para solicitar su ayuda para localizar a su hija. Según Olga Saucedo: “Él en ese momento no me podía ayudar. Fue el 17 de enero de 2012, y me imaginé que como mi hija había

desaparecido en Piedras Negras, pues él no podía hacer nada”.⁸⁸ Según Olga Saucedo, en entrevista, Lozano acostumbraba decirle “que no era beneficencia” a cualquier persona que le pidiera ayuda porque le habían desaparecido a algún familiar.⁸⁹

Posteriormente, el 18 de enero de 2012, Olga acudió a la fábrica donde trabajaba a pedir permiso de faltar para buscar a su hija. Con el paso del tiempo, esto se volvería recurrente. Acudió a las cantinas y bares de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con la idea de que, tal vez, el crimen organizado tendría a su hija en esos establecimientos. También fue a Nuevo León, sobre todo al Servicio Médico Forense y a las oficinas de la PGR.

Estrictamente hablando, el primer momento de la agrupación ocurrió al regreso de Olga Saucedo a la fábrica, cuando otras cuatro personas comenzaron a buscarla y a comentar sobre sus desaparecidos. “¡Vamos a hacer algo!”, “¡vamos a organizarnos!”, “¡vamos a buscar a nuestros hijos!”.⁹⁰ Entonces, gente de los Cinco Manantiales, de Allende, de Piedras Negras, empezó a recurrir a ella. Su tragedia personal hizo que se diera cuenta de la situación de la región en la que vivía, donde el fenómeno de la desaparición de personas llegó a niveles escandalosos. Ella afirma que procuró no involucrarse ni conocer a profundidad sobre los hechos de marzo de 2011 en Allende: “Mientras que a ti no te toca, no te das cuenta de lo que está pasando alrededor”.⁹¹ Vale la pena recalcar que en muchos de los casos en los que trabaja la organización de Olga Saucedo correspondían a eventos con la participación de policías. Esto es importante porque, nuevamente, podemos apreciar que la colaboración de las autoridades locales no se limitó a la aquiescencia, también incluyó participación activa de estos elementos, como lo han demostrado las investigaciones del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México.⁹²

En 2013, la organización de Olga Saucedo buscó a Familias Unidas y formó parte de esa organización. No obstante, como lo señala su lideresa en entrevista, la organización de Olga Saucedo nació antes porque la desaparición de Adanary Reina Saucedo precedió en el tiempo a la de Víctor Manuel Guajardo. Es decir, la organización radicada en Allende buscó cobijo y asesoría en el colectivo de Piedras Negras. De hecho, según Ariana García Bosque, Familias Unidas veía al grupo de Olga Saucedo como una filial de la organización. Es importante mencionar esto porque estaríamos hablando de una separación y no de una escisión, porque Alas de Esperanza siempre fue una organización en sí misma, aliada coyunturalmente a otra con mayores recursos organizativos y capacidad legal.

Hay un factor externo clave en la historia de la organización, que llevó los reflectores nacionales e internacionales hacia la región: la venganza zeta. Aunque la noticia había circulado con anterioridad en medios locales, redes sociales y en los reportajes de Juan Alberto Cedillo, el texto del periodista Diego Enrique Osorno, “El manantial masacrado”,⁹³ atrajo la atención pública hacia la ola de desapariciones en Allende y la región norte de Coahuila. Eso significó que la organización ganase en notoriedad e importancia, pues tener una organización aliada en la región sería de gran ayuda para el gobierno de Coahuila. Esto, sumado a la postura de Olga Saucedo, menos centrada en la confrontación que Familias Unidas y más interesada en conseguir apoyos para las familias de las víctimas, propició el entendimiento entre la organización y el gobierno del estado. La situación es más clara si consideramos que la organización en realidad no tiene representatividad sobre las víctimas de la venganza de los Treviño sobre la región norte de Coahuila.

Se decía que eran 300 por la cantidad de casas derrumbadas, pero pasó el tiempo y vimos que en realidad no son tantas personas; yo toqué casa por casa, cada puerta de las personas desaparecidas y una cantidad que nosotros sacamos fue de aproximadamente 45 personas que tenemos conocimiento que fueron víctimas en Allende.⁹⁴

Alas de Esperanza es la organización más incipiente en Coahuila. “La asociación siempre existió, pero no estábamos constituidos, no teníamos nada firme, porque no sabíamos cómo, pero la lucha se le hacía, la lucha siempre se hacía”.⁹⁵ A finales de 2014 se decide darle una identidad al grupo de familias. El nombre tiene objetivos plenamente simbólicos. Así, por un lado, representa la idea de una madre esperando a sus hijos, con la esperanza de encontrarlos y en el entendido de que ésta no muere. Por otro, también marca el tipo de organización deseada, mucho más proclive a buscar protección para las familias de las víctimas que sus aliados de Familias Unidas, que siempre han tenido un tono claramente combativo respecto a las acciones gubernamentales: “Tenemos los brazos abiertos esperando que lleguen nuestros hijos, como lleguen”.⁹⁶

Primeras acciones

Antes de constituirse legalmente como Alas de Esperanza, la organización encabezada por Olga Saucedo ya había tenido iniciativas y sus primeros acercamientos con las autoridades, más allá del ámbito municipal. El perfil de la organización estaba delimitado desde entonces, enfocado a conseguir apoyos para “los que quedaron”. En ese sentido, la organización de Olga Saucedo se preocupa por las condiciones de vida de los familiares, sobre todo porque muchos de los desaparecidos eran el sostén económico de los hogares. Refiere,

por ejemplo, casos de personas que se acercaban para conseguir recursos básicos, diciendo cosas como “desapareció mi esposo, no tengo para darle de comer a mis hijos”.⁹⁷

En este orden de ideas, es importante destacar que el acercamiento de la organización de Olga Saucedo a Familias Unidas tenía como objetivo la asesoría y colaboración de un colectivo más especializado en asuntos legales. Olga Saucedo le entrega a la organización expedientes y sirvió de contacto con su gente. Desafortunadamente, los objetivos de ambas organizaciones nunca fueron los mismos, pues la vocación de Familias Unidas es distinta a la de Olga Saucedo y su grupo simplemente “no era lo que yo buscaba [...] yo no busco culpables, de eso que se encarguen las autoridades o la justicia divina”.⁹⁸ En ese sentido, la líder de Alas de Esperanza es clara: “Busco apoyos”, y toca las puertas que le parezcan necesarias. Por ejemplo, tuvo contacto con el entonces encargado de despacho de la Comisión de los Derechos Humanos de Coahuila, Federico Garza, de 2012 a 2013.

Según Olga Saucedo, el contacto con Juan José Yáñez, subprocurador especial para la búsqueda de personas desaparecidas, es fundamental para su organización, pues les ha permitido ponerse al corriente con una serie de cosas que ella desconocía. En especial, Yáñez la orienta para la interposición de denuncias, pues hasta ese momento sólo tenían hojas de registro. El subprocurador atendió una petición de Olga Saucedo y llevó a un equipo externo de la procuraduría a Allende, “pues la gente estaba bien escamadita” después de toda la violencia de 2011 y 2012 en la región.⁹⁹

“Fue algo bien bonito [...] antes no sabíamos con quién estábamos hablando, si con las autoridades o con otro tipo de gente”.¹⁰⁰ A partir de ese momento, la relación con el gobierno estatal ha ido mejorando. De hecho, Olga Saucedo pide un voto de confianza a los miembros de su organización. A

cambio, recibe asesoría, apoyos del gobierno estatal, de notarios públicos y del nuevo presidente municipal: “Gracias a Dios, ahora tenemos muchas autoridades con las que nos podemos canalizar”.¹⁰¹

Paulatinamente, sobre todo después de su separación de Familias Unidas, Alas de Esperanza se va transformando en una especie de gestoría de recursos gubernamentales. Ya no sólo recibía a familiares de desaparecidos, también ayudaba a víctimas de maltrato familiar o en la consecución de divorcios, sobre todo, desde esta idea maternal que rodea a la organización. Alas de Esperanza dedica sus esfuerzos a los hijos de las víctimas, con la premisa de “que los malos no nos ganen a nuestros hijos”. De esta forma, desde siempre, sus acciones estuvieron enfocadas en conseguir becas para sus estudios, para que algunos de ellos estudien en la universidad Medicina o Ingeniería.

Alas de Esperanza realizó una de sus primeras apariciones públicas durante la comparecencia de México ante el Comité de las Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas (CED, por sus siglas en inglés) en Ginebra, Suiza, en marzo de 2015. México tenía que informar sobre la situación de la problemática de las desapariciones en el país. Invitada por el gobierno de Coahuila, Etelvina Rodríguez Flores, esposa de Everardo Elizondo Mejía,¹⁰² desaparecido en Coahuila, llegó hasta la sesión del CED en representación de Alas de Esperanza para posicionar las acciones que el gobierno de Coahuila realizaba sobre el tema.¹⁰³

Actividades prioritarias

Desde luego, como todos los colectivos de familiares de desaparecidos, la actividad central es la búsqueda de sus seres queridos. No obstante, a diferencia de los otros colectivos de la entidad, Alas de Esperanza realiza esa labor de una

manera más cercana al gobierno. Por ejemplo, mientras otros colectivos presionan para establecer mecanismos más certeros de búsqueda o para denunciar la pasividad o inoperancia del gobierno, Alas de Esperanza camina cerca del gobierno para agilizar sus expedientes o para obtener las pruebas de ADN con los restos. En sus palabras, Alas de Esperanza tiene comunicación directa con las autoridades casi en cualquier momento. Sus actividades de búsqueda son, en todo caso, complementarias a las del gobierno del estado, a diferencia de otros colectivos que sustituyen al gobierno en sus labores, inconformes con sus acciones, y establecen mecanismos de búsqueda mucho más sofisticados y sistematizados.

El mismo nombre de la asociación indica sus otras prioridades. Así, por un lado, las alas hacen referencia a la madre con los brazos abiertos hacia sus hijos, simbolizando que la organización tiene como prioridad proteger a las familias de los desaparecidos. En palabras de Olga Saucedo: “Vámonos por los apoyos para nuestros niños”.¹⁰⁴ Así, puede decirse que sus acciones se fueron centrando en atender los impactos que genera la desaparición de una persona en la familia, así como las nuevas responsabilidades que tienen que asumirse. Éste ha sido el eje de trabajo, la centralidad de sus acciones sobre la búsqueda de justicia.

Nosotras como asociación debemos enfocarnos en buscar los apoyos para las familias que tienen muchas necesidades sin hacer lucro, solo gestionar para que el gobierno del estado nos otorgue esos apoyos que tanto necesitamos.¹⁰⁵

Un tercer bloque de actividades prioritarias es para recordar a sus desaparecidos. Utilizan el 18 de marzo y el 30 de agosto para manifestarse, recordar y exigir que no se repita. La elección de los días no es casualidad. El

evento de marzo corresponde a la toma de Allende en 2011 por parte de Los Zetas y en colaboración con las autoridades municipales, tanto en forma activa, en el caso de los policías, como pasivamente. Eligieron el 30 de agosto por ser el Día Internacional de los Desaparecidos. Utilizaron el Memorial de Víctimas de Allende, en el que no participaron en el diseño, pero que utilizan para recordar a sus seres queridos.

Organización interna

Alas de Esperanza tiene tres características principales basadas en su esquema de organización interna. La primera es que están estructurados territorialmente y no por actividades. La segunda, relacionada con la primera, es la centralidad de la figura de Olga Saucedo por su capacidad de gestión con el gobierno del estado. La tercera deriva del tipo de trabajo que realizan, pero también de sus miembros, con ayuda del voluntariado y sin tener la profesionalización de otros colectivos.

Alas de Esperanza está organizado por regiones, más que por tareas, en general, de 3 a 4 personas, un número reducido para sus actividades. Así, tienen miembros en Nava, Villa Unión, Piedras Negras, Monclova, Zaragoza, Acuña y hasta Monterrey, que se encargan de enlazar con Olga Saucedo, quien se ocupa directamente de los miembros de Allende. Como se aprecia, Alas de Esperanza no está organizada según sus funciones, quizá porque casi todas las actividades tienen que ver con la gestión de recursos y se concentran en la figura de Olga Saucedo.

Así, el segundo elemento de la organización interna es la centralidad de Olga Saucedo como responsable de tomar las decisiones de la organización y

por ser su figura principal. Desde luego, están los fundadores y otros miembros importantes —como Etelvina Rodríguez, quien acompañó al gobierno de Coahuila ante el CED de la ONU—, pero Olga Saucedo concentra la mayor cantidad de funciones. Desde luego, eso tiene que ver con la naturaleza de su colectivo, enfocado en allegarse recursos y apoyos del gobierno, pero también con la capacidad de Olga Saucedo para gestionarlos y aprovechar la cobertura que recibe la región por los eventos paradigmáticos de violencia criminal.

Finalmente, el tercero tiene que ver con la profesionalización de los colaboradores del colectivo. El objetivo de Alas de Esperanza, la centralidad de Olga Saucedo como gestora de recursos y la cercanía con el gobierno del Estado derivan en que el colectivo no utilice personal especializado para sus labores diarias. Esto se ejemplifica claramente con el hecho de que no cuentan con abogados de planta, sino que reciben orientación de las autoridades estatales y utilizan voluntarios de Allende para sus actividades cotidianas.

Dificultades que han enfrentado

Toda organización de familiares de desaparecidos pasa por dificultades desde su creación. Las de Alas de Esperanza están ligadas a la figura de Olga Saucedo. Así, primero se explorarán las dificultades que pasó ella en el inicio de la búsqueda de su hija, antes siquiera de formar el colectivo. La segunda tiene que ver con el hallazgo del expediente de su hija. La tercera, relacionada con el grupo y su relación con el gobierno, se refiere a la entrega de tierra en lugar de restos óseos, dañando su credibilidad por la cercanía del colectivo con el gobierno.

Como se vio líneas arriba, la búsqueda temprana de Adanary Reina Saucedo Hernández por su madre fue caótica y dolorosa, consumiendo sus recursos individuales y sin obtener resultados tangibles, como tantas otras a lo largo de un país con casi 30,000 desaparecidos. En sus palabras, Olga Saucedo se topó con burocracia ineficiente, con miedo, con falta de recursos y sin orientación para canalizar su búsqueda. De hecho, si analizamos la trayectoria del colectivo, no es hasta que logran organizarse que tienen cierto éxito en la búsqueda de sus familiares, incluida Adanary Reina Saucedo. Por ello, agrega, “Yo trato de que mi gente esté a gusto, de que mi gente sea tratada como yo hubiera querido que me trataran en ese momento, cuando no tenía a nadie. Yo trato a mi gente como hubiese querido que me tratara la demás gente [...] que ellos no sientan lo que yo sufrí [...] yo sufrí hambres, humillaciones, malpasadas”.¹⁰⁶

La segunda gran dificultad se presentó cuando Olga Saucedo descubrió que su hija estaba muerta. Se enteró porque encontró la declaración testimonial del asesino de su hija mientras acompañaba a una persona a interponer una denuncia al Ministerio Público, en 2015. Narra la declaración del sicario así: “El asesino de mi hija dice que entró a la casa de la suegra de mi hija [...] en tres pasos grandes te lo voy a decir: se la llevó, la mató, la echó a una troca, la llevó al Cereso, la quemó y la tiró”.¹⁰⁷

Olga Saucedo dice que es muy triste para ella escuchar todas las noticias sobre el CERESO: “Ahí terminó toda mi gente [...] no hubo nada que rescatar”. En ese sentido, la confirmación de la muerte de su hija fue un golpe durísimo para ella y la organización, estructurada en torno a su persona: “Ya no tenía fuerzas para seguir buscando, como que ya se me habían ido las fuerzas junto con mi hija”. Su familia la anima a seguir adelante. A partir de ahí, “para mí todos son mis Adanary y todos son mis yernos”.¹⁰⁸

El asesinato y desaparición de los restos de la hija de Olga Saucedo está enmarcado en el caso del CERESO de Piedras Negras, y se concluyó que su hija había sido asesinada y sus restos incinerados. Ella ha considerado que “la justicia divina llega, la justicia terrenal tarda, pero llegó”,¹⁰⁹ aunque no le entregaron restos, el gobierno de Coahuila entregó simbólicamente a otras familias una urna con cenizas. Sin embargo, en diciembre de 2014 se dio a conocer que en realidad era tierra y no cenizas. En palabras del gobernador Rubén Moreira Valdés: “Se consensó con las familias para hacer una entrega de duelo, por lo que me están diciendo (Armando Luna Canales, secretario de gobierno, y Homero Ramos Gloria, procurador de justicia del estado) es tierra del sitio. No se había querido decir por respeto a las familias, en el proceso del duelo hay cosas que son muy importantes y ahí lo que pasó fue una tragedia”.¹¹⁰

Logros

La trayectoria de Alas de Esperanza ha significado una serie de logros relacionados con el estilo personal de su lideresa, quien parte de la idea de la madre adoptiva. Este enfoque ha rendido frutos en tres dimensiones. La primera es en el ámbito simbólico, mediante premios, reconocimientos e invitaciones para participar con organismos internacionales. La segunda tiene que ver con el objetivo del colectivo de allegarse apoyos. La tercera radica en la extensión geográfica que la organización ha alcanzado.

Como ha podido apreciarse, el gobierno de Rubén Moreira estaba muy interesado en ganarse la amistad de Alas de Esperanza para tener un aliado en la región y porque sus demandas no ponían en entredicho la conducta gubernamental. Así, en el terreno simbólico, el DIF estatal, encabezado por la

esposa del gobernador, otorgó el premio Mujer de Valor a Olga Saucedo en 2016, tras ser nominada entre más de 700 mujeres y por considerar que su historia es inspiradora y motivadora.¹¹¹

Otro botón de muestra sobre la buena relación de Alas de Esperanza con el gobierno: la Procuraduría invitó a Alas de Esperanza a participar en un encuentro con el CED en Ginebra. Dice Olga Saucedo que ella no pudo asistir porque ni siquiera tenía pasaporte, pero fue la señora Etelvina Rodríguez Flores, quien “hizo un buen trabajo, trajo grandes beneficios”.¹¹² Como se aprecia, la relación de la organización con el gobierno no deja de ser racional y exitosa, logrando beneficios para los miembros del colectivo.

En octubre de 2015, el gobierno de Coahuila, en conjunto con Alas de Esperanza, inauguró un memorial por las víctimas de Allende.¹¹³ Éste sería uno de los sucesos más representativos en la región, pues significaba incluso un reconocimiento de la responsabilidad del gobierno estatal, así como una disculpa oficial,¹¹⁴ pero también representaba un cambio de página. En el evento no se tuvo la presencia ni el respaldo de las tres organizaciones de familiares restantes. Aun así, Rubén Moreira Valdés dijo: “A la organización ‘Alas de Esperanza’ le expreso mi reconocimiento y mi disculpa como representante de un gobierno”.¹¹⁵

En el ámbito material, en relación con el objetivo del grupo de buscar apoyos gubernamentales y con las características específicas de Olga Saucedo para actuar como gestora ante las autoridades, Alas de Esperanza considera que su estrategia de hacer *amigos* ha logrado su objetivo al tener apoyos sociales del gobierno de Coahuila, principalmente con becas escolares y ayudas para los familiares de las personas desaparecidas. Estos apoyos diferenciados han generado una relación tensa con otras organizaciones de familiares que mantienen un diálogo más crítico y de mayor confrontación al gobierno de

Coahuila. De hecho, es la única organización que tiene buena opinión de las acciones gubernamentales.¹¹⁶

Finalmente, a pesar de que buena parte del éxito de Alas de Esperanza está relacionado con las habilidades de gestión de Olga Saucedo, las dimensiones territoriales que alcanza, cubriendo buena parte de los municipios de la región norte de Coahuila, es un logro en sí mismo: es un indicador claro de cómo el colectivo crece constantemente y puede solucionar problemas a la sociedad.

Relación con entes gubernamentales

Queda claro que la relación de Alas de Esperanza con el gobierno del estado es mucho más cercana que la del resto de los colectivos. Esto es particularmente cierto si se compara con la relación distante y tensa que mantienen las autoridades estatales con el otro colectivo del norte de Coahuila. Así el gobierno local ha logrado establecer un juego regional en el que tiene una actitud más favorable hacia Alas de Esperanza mientras mantienen una dinámica de confrontación con Familias Unidas. Como se ha visto, esto tiene que ver con los objetivos de cada organización, pero también con la relevancia que tiene la región norte en la agenda pública nacional, pues los hechos paradigmáticos de principios de la década la han convertido en referente inmediato en cuanto a desapariciones forzadas y violencia criminal.

Vale la pena hacer una precisión. La relación entre Alas de Esperanza y el gobierno del estado es de intercambio, aunque eso no excluye simpatías mutuas. De esta forma, el gobierno obtiene un aliado muy valioso en la zona, que brinda legitimidad a sus políticas de atención y búsqueda de desaparecidos.

Esto es válido para el episodio de Ginebra, Suiza, pero también para el acto de entrega de tierra en lugar de los restos óseos correspondientes. Sobre todo, la alianza con Alas de Esperanza permite al gobierno afirmar que hay una política estructurada y que es aceptada por el colectivo que representa al mayor número de víctimas en la región norte de la entidad.

Por su parte, Alas de Esperanza obtiene beneficios simbólicos y materiales que concuerdan con sus objetivos. Además, gana en reputación al obtener cosas tangibles para sus miembros. En ese sentido, la ayuda gubernamental se ha traducido en el Premio a la Mujer del Año, la instalación del memorial en Allende, becas para los huérfanos, asistencia psicológica para las víctimas y asesoría legal directa con las autoridades.

Agenda futura de trabajo

Como todos los colectivos de familiares de desaparecidos, el objetivo central de Alas de Esperanza es localizar a sus seres queridos. Para ello, acorde con su estilo y objetivo, es necesario continuar la buena relación con el gobierno del estado y sus autoridades, para seguir recibiendo asesoría legal y buenos tratos hacia los miembros de Alas de Esperanza. Vale la pena recordar que el colectivo no tiene un área legal especializada y funciona, más bien, mediante voluntarios de la región, por lo que depende de la asesoría gubernamental.

No obstante, desde nuestra perspectiva, el otro elemento fundamental en la agenda futura de Alas de Esperanza es mantener los apoyos existentes y conseguir más. Dice Olga Saucedo respecto a los hijos de las víctimas directas: “Ya tuvieron un pasado difícil, no quiero que tengan un futuro igual”.¹¹⁷ Nuevamente, esto corresponde a la visión maternal de su líder, mucho más

interesada en las condiciones de vida de su agrupación que en confrontar y evidenciar las deficiencias del gobierno del estado en la atención a los desaparecidos. Alas de Esperanza busca “que los malos no nos ganen a nuestros hijos”.¹¹⁸

III. COMPARACIÓN ENTRE LOS COLECTIVOS DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS EN COAHUILA

La estructura de las secciones en que se analizó cada organización tenía como propósito facilitar la lectura y permitir el estudio de las organizaciones. A continuación presentamos una comparación entre los cuatro colectivos en cada una de las etapas en que diseñamos el estudio. De esta forma, planteamos ejes para presentar tanto los elementos comunes como las diferencias. Así, cuando la cuestión es de grado, resultó posible plantear los matices entre las organizaciones de una manera analítica.

Hechos que dieron origen al colectivo y su proceso de formación

Un elemento estructural común es que los colectivos nacieron en las grandes ciudades de Coahuila. FUUNDEC radica en Saltillo, la capital del estado; Grupo VIDA en Torreón y Familias Unidas en Piedras Negras. Incluso Alas de Esperanza, ubicada en Allende, desarrolla buena parte de sus actividades en Piedras Negras y muchos de sus representados radican en esa ciudad. Desde luego, el peso poblacional de estos lugares influye para esa configuración; no obstante, también debe considerarse que la violencia azotó con fuerza sobre todo en La Laguna y la región norte de Coahuila.

El primer eje en el origen de los colectivos de familiares de desaparecidos nace de los esfuerzos dirigidos en su concepción por organizaciones aliadas para canalizar la ayuda y orientación a las víctimas, como hizo el Fray Juan de Larios con la ayuda para crear FUUNDEC, así como de los esfuerzos individuales de los familiares de los desaparecidos, ejemplificados en Olga Saucedo y Alas de

Esperanza. Más cercano al primero, por la ayuda e intermediación del Obispado de Torreón y la Vicaría de San José, estaría Grupo VIDA, que además encontró impulso en Laguneros por la Paz, movimiento surgido en el marco del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Más cerca de la suma de esfuerzos individuales estaría Familias Unidas, organizada en sus primeros momentos por los esfuerzos de Hortensia Rivas y Yolanda Vargas, con la asesoría legal de Ariana García.

Lo anterior nos conduce a otro eje en el origen de los colectivos coahuilenses, en los que se percibe una diferencia entre las organizaciones que contaron con agentes especializados entre sus liderazgos desde su concepción y aquellos que no. En el primer extremo están FUUNDEC, con Blanca Martínez Bustos y Michael Chamberlin en su papel de defensores de derechos humanos, y Familias Unidas con la abogada Ariana García Bosque. En el otro extremo, en el que los familiares lograron organizarse por sí mismos, están Grupo VIDA, donde el liderazgo recayó en Silvia Ortiz, por su experiencia, y Alas de Esperanza, con la evidente centralidad de Olga Saucedo.

Otro eje diferenciador importante es entre la utilización o no de casos emblemáticos. No obstante, aquí la cuestión es de matiz, porque todos los colectivos asumen la idea de que sus desaparecidos son iguales. Sin embargo, sí hay una diferencia entre aquellas organizaciones de las que conocemos los casos más publicitados y aquella que prefirió no hacerlo de esa manera. En el primer extremo estaría Alas de Esperanza, con el caso de José Alfredo Ruiz Rodríguez y Adanary Reina Saucedo; Familias Unidas, con los casos de Brenda Melina Zúñiga Vargas y Víctor Manuel Guajardo. En el otro extremo estaría FUUNDEC, cuyos miembros decidieron explícitamente que no los habría en su organización. En medio estaría Grupo VIDA, en el que la búsqueda de Silvia

Stephanie Sánchez-Viesca Ortiz, hija de la lideresa Silvia Ortiz, es también muy conocida, aunque no podría decirse que es un elemento guía de la organización.

Primeras acciones

Como vimos en el apartado anterior, una diferencia importante en el origen de las organizaciones tuvo que ver con su impulso. En este sentido, vale la pena analizar dos cosas. La primera resulta de sus primeros registros: 2001 (FUUNDEC), 2004 (Grupo VIDA), 2004 (Alas de Esperanza) y 2004 (Familias Unidas).

La segunda parte se relaciona con su impulso. En otras palabras, FUUNDEC y Grupo VIDA contaron en sus primeras acciones con el apoyo de una organización previa, Fray Juan de Larios y Laguneros por la Paz, respectivamente, además del soporte de la Iglesia católica, mediante la Diócesis de Saltillo, el Obispado de Torreón y la Vicaría de San José. Por ello, sus primeras reuniones estaban enmarcadas por esas características. Por su parte, las organizaciones del norte de Coahuila son más espontáneas, incluso su organización no se deriva de una convocatoria como tal, sino de la socialización de las desgracias. Para el caso de Familias Unidas esto es visible mediante la llamada telefónica entre Hortensia Rivas y Yolanda Vargas para ubicar a una asesora legal, Ariana García. En Alas de Esperanza, cuando Olga Saucedo regresa a su trabajo después de buscar infructuosamente a su hija.

Un elemento común a todos los colectivos, desde el inicio de sus actividades, es la utilización de las manifestaciones públicas como medio de visibilización de sus demandas. Las fechas son muy simbólicas, cada 10 de mayo, para FUUNDEC y Grupo VIDA; cada 30 de agosto para Familias Unidas y

Alas de Esperanza, y cada 18 de marzo para la organización de Olga Saucedo. Además, el repertorio de acción colectiva de las organizaciones es variado, desde ruedas de prensa hasta marchas y jornadas de sensibilización.

Sus primeras acciones estaban claramente influidas por la naturaleza de cada colectivo, aunque siempre teniendo como norte la búsqueda de sus seres queridos. Por lo mismo, en este eje sólo encontramos diferencias. FUUNDEC, desde el principio, comenzó con la sistematización de sus registros; Familias Unidas comenzó a interponer amparos para evitar detenciones ilegales; Grupo VIDA realizó jornadas de sensibilización y Alas de Esperanza tocó las puertas que considerara necesarias, con esta idea exploratoria de la búsqueda de apoyo propia de esa organización.

Actividades prioritarias

Para todos los colectivos la actividad primordial es la búsqueda de sus seres queridos y puede esquematizarse en dos ámbitos. En el terreno legal, presionando a las autoridades para que logren resultados tangibles en la localización de sus familiares desaparecidos; puede decirse que es una actividad compartida por los cuatro colectivos. Grupo VIDA destaca en la localización en campo, ejecutando operativos para búsqueda en vida o en terrenos para búsqueda de restos. También efectúan estas actividades los otros colectivos, aunque con sistemas diferenciados.

Otro punto común de los colectivos es el establecimiento de redes entre organizaciones, con el objetivo de impulsar agendas comunes, expresar sus demandas ante el gobierno de manera más sólida y presionar para mejorar el diseño de instrumentos legales y acciones concretas para atender el problema

de la desaparición de personas en Coahuila. FUUNDEC destaca claramente en este rubro, no sólo porque tiene un área legal y de diseño de instituciones importante, también porque está relacionada con organizaciones nacionales e internacionales. El resto de los colectivos también muestra buena disposición, aunque la gestión conjunta es complicada y no siempre tan expedita como quisieran.

Como tratamos en el apartado anterior, la utilización de las manifestaciones públicas como medio de visibilización de sus demandas es común a las organizaciones. Sobre todo, cada colectivo maneja sus propias fechas simbólicas prioritarias. El 10 de mayo para FUUNDEC y Grupo VIDA; cada 30 de agosto, para Familias Unidas y Alas de Esperanza, y cada 18 de marzo para la organización de Olga Saucedo. Del mismo modo, siguiendo en el terreno simbólico, la construcción de memoriales es importante en el proceso de memoria colectiva, como ocurrió en Torreón y Allende.

Otro elemento es que sus actividades prioritarias están relacionadas con la naturaleza del colectivo, visible desde su origen y que, por tanto, se abordó líneas arriba.

Organización interna

Resulta natural que la organización interna de cada colectivo sea diferente y no haya más que tendencias comunes, en el mejor de los casos. Nuevamente, en este punto, debemos hablar de ejes. El primero es la diferenciación entre una organización horizontal y asamblearia, como la de FUUNDEC, respecto a otra vertical y personalizada, como en Alas de Esperanza. Grupo VIDA y Familias

Unidas funcionan de otra forma, en grupos pequeños de organizaciones con roles diferenciados.

El segundo eje es la organización territorial. Ahí FUUNDEC y Alas de Esperanza presentan similitudes, aunque sean diferentes en cuanto a su magnitud y alcance, pues la primera organización está presente en Torreón, Saltillo y Ciudad de México, mientras que Olga Saucedo asegura que cuenta con personas involucradas en los distintos municipios del norte a los que ha llegado, las cuales se encargan de comunicarle las necesidades.

El eje anterior está relacionado con el tipo de liderazgo. Es decir, si bien ninguno de ellos, exceptuando a FUUNDEC-Fray Juan de Larios, es plenamente especializado, sí hay una diferencia entre FUUNDEC y las demás por su capacidad de negociación, las redes con las que cuenta y su capacidad de convocatoria. El resto de las organizaciones tiene liderazgos más espontáneos y producto de las pérdidas familiares, mientras que FUUNDEC es resultado ex profeso del fenómeno en la región.

Otro eje que diferencia a las organizaciones es el registro como Asociación Civil. Como sabemos, una de las primeras actividades de Familias Unidas fue registrarse como tal para ganar fuerza y presencia ante el gobierno, mientras que Alas de Esperanza y Grupo VIDA lo hicieron mucho tiempo después de su formación, por motivos similares. Por su parte, FUUNDEC permanece renuente a hacerlo ya que cuenta con el respaldo del Fray Juan de Larios.

Finalmente, puede decirse que los objetivos y las actividades prioritarias delimitan la organización interna de los colectivos. FUUNDEC está estructurado como una red porque es así como puede formar alianzas y mantener comunicación con el gobierno, pero también con otros colectivos o instituciones en la Ciudad de México. Grupo VIDA es un ejemplo de organización dedicada a

la búsqueda y especializada en ello, mientras Familias Unidas también desarrolla ese componente, pero debe preocuparse por la seguridad de sus miembros. Por su parte, Alas de Esperanza no tiene que especializarse tanto, ya que sus objetivos derivan de la capacidad de gestión de su lideresa.

Dificultades que han enfrentado

La primera dificultad es común a todos los colectivos, en tanto todos nacen de la necesidad de buscar a sus seres queridos y la incapacidad de las autoridades para encontrarlos o, en un primer momento, cumplir con su rol primario de brindar seguridad a la sociedad. A partir de ahí surgen las diferencias entre éstos, pues la relación con el gobierno se complica dependiendo de los objetivos de cada colectivo.

Otra dificultad común a todos los colectivos de familiares de desaparecidos en Coahuila es el desinterés de la sociedad, mismo que ha menguado con el paso del tiempo, las acciones de comunicación y sensibilización de la sociedad, el clima de violencia y el conocimiento de hechos paradigmáticos

Otra dificultad se deriva de las amenazas a la seguridad de las organizaciones. En ese sentido, dado el estado de cosas en la entidad, donde el crimen organizado estaba coludido con varios agentes estatales, los activistas de los colectivos debían cuidarse sobremanera. Los casos más radicales son los de Familias Unidas, donde la organización hace uso extensivo de los mecanismos de protección para evitar cualquier percance. El extremo sería Alas de Esperanza, cuya líder, Olga Saucedo, ha declarado que nunca ha recibido amenazas.

La falta de recursos también es un elemento común a todos los colectivos. No obstante, la presencia de una organización paralela, como es el caso de FUUNDEC y su relación con el Fray Juan de Larios, o la buena relación con el gobierno, como la de Alas de Esperanza, marcan diferencias. En ese sentido, Familias Unidas y Grupo VIDA enfrentan las mayores dificultades, pues no cumplen con esas características.

Los así denominados “golpes a la moral” han afectado a todas las organizaciones. Principalmente a Grupo VIDA, por su naturaleza de grupo de búsqueda y su éxito en la localización de restos óseos, y a Alas de Esperanza tras el descubrimiento del expediente de la hija de Olga Saucedo, una vez considerada la centralidad de la dirigente en la organización. Desde luego, estas situaciones complicadas de desesperanza son comunes a las organizaciones de familiares de desaparecidos. Simplemente se busca ejemplificar situaciones complejas.

Una última dificultad común para todos los colectivos radica en su relación con el gobierno. Desde Familias Unidas y su relación distante con las autoridades, que le ha costado vetos del gobierno en las mesas de diálogo o incluso cargar con las acusaciones de que “defienden criminales”, hasta Alas de Esperanza, que en su buena relación con las autoridades ha tenido que pasar tragos amargos ante la opinión pública, como la justificación de la entrega de tierra en lugar de cenizas.

Logros

Desde el principio hemos defendido que las organizaciones de familiares de desaparecidos en Coahuila son ejemplo nacional en el tema. Una de las razones

principales es su éxito para colocar el problema de la desaparición en la agenda nacional, incluso cuando la tragedia es mayor en otras entidades, como ocurre en Tamaulipas. Los colectivos coahuilenses, encabezados por FUUNDEC y sus esfuerzos por construir redes locales y nacionales, no sólo han logrado modificar la postura gubernamental, forzando al gobierno a ceder en el tema; los colectivos coahuilenses también han logrado sensibilizar a la sociedad, tan agraviada con eventos paradigmáticos como “la venganza zeta” o la barbarie en el CERESO de Piedras Negras.

Otro logro es la sistematización de los registros de los desaparecidos en Coahuila pues, a pesar de las diferencias en la información proporcionada entre los distintos colectivos, ésta permite analizar el fenómeno de una mejor manera que sólo con las cifras oficiales del RNPED. Prueba de ello es el “Informe sobre Desapariciones de Personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza” del Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México, cuyos resultados más importantes hemos presentado al principio de este documento.

También debe destacarse el éxito de las labores de búsqueda, tanto en vida como en fosas comunes o zonas de exterminio. Al respecto debe señalarse las actividades de Grupo VIDA, que se ha especializado en eso. No obstante, es justo mencionar a los otros colectivos así como las labores de entendimiento y trabajo común de los colectivos, pues permiten compartir las experiencias con otras organizaciones no tan avanzadas en ese rubro.

Otro logro son los memoriales de víctimas. El de Torreón significó un gran triunfo para Grupo VIDA, cuya demanda ahora es que se le dé el mantenimiento necesario. En el caso de Alas de Esperanza es similar, pues ahí recuerdan a sus víctimas, conmemoran las fechas significativas y sirve de espacio para el bienestar emocional de sus miembros.

Los éxitos para frenar acciones gubernamentales que consideran excesivas son el rasgo característico de Familias Unidas, quienes combinan las labores de protesta con el activismo legal, en sintonía con la literatura de movilización legal. Al respecto, también es necesario señalar que aprovechan las redes entre colectivos e impulsan una agenda cuyo aliado natural es FUUNDEC. La acción más significativa en el activismo legal sería la comunicación conjunta ante la Corte Penal Internacional (CPI).

Finalmente, Alas de Esperanza es una organización exitosa de acuerdo con su objetivo. La idea de la organización como madre sustituta también tiene alcances para la estabilización de la zona, pues se propone evitar que los niños terminen trabajando para el crimen organizado.

Relación con entes gubernamentales

La relación de los colectivos con el gobierno es diferenciada. En términos generales, hemos visto que los colectivos han buscado espacios de colaboración con el gobierno del estado. Podría decirse que ésa es una tarea propia de FUUNDEC, pero lo cierto es que los demás colectivos también han hecho esfuerzos en ese sentido. De tal forma que Coahuila tiene una subprocuraduría, una comisión de atención a víctimas y el Grupo Autónomo de Trabajo para atender la cuestión de la desaparición en la entidad.

No obstante, el problema es que los resultados son escasos y ello tensa la relación. De hecho, la desaparición misma de una persona indica la incapacidad de las autoridades de garantizar la seguridad de sus ciudadanos. Además, si bien los colectivos participan en el diseño y creación de instrumentos para combatir el fenómeno en la entidad, éstos están lejos de cumplirse.

El caso de Familias Unidas merece atención especial, pues el colectivo se ha opuesto en varias ocasiones a las decisiones gubernamentales. Esto es importante porque no sólo ha realizado labores de protesta y crítica abierta al gobierno local, sobre todo ha impulsado instrumentos legales como la comunicación ante la CPI, en conjunto con FUUNDEC. Esto ha dado como resultado el endurecimiento del gobierno.

El caso contrario es el de Alas de Esperanza, cuyo objetivo les permite aprovechar las capacidades de Olga Saucedo a plenitud. Con ellos, el gobierno proporciona recursos, apoyos, becas y servicios, además de lograr avances en los expedientes cuando ello es posible.

Agenda futura de trabajo

La agenda futura de las organizaciones de familiares de desaparecidos en Coahuila sólo puede tener a la búsqueda de sus seres queridos como prioridad principal. Como vimos líneas arriba, esta búsqueda puede ser legal o en campo, ya sea para encontrar a sus seres queridos con vida o rastreando restos.

El segundo elemento en común dentro de la agenda futura es mantener abiertos los canales de comunicación con el gobierno. Esto es complicado porque algunas organizaciones, como Familias Unidas y FUUNDEC, han denunciado a las autoridades locales. Como se recordará, estos esfuerzos han llegado hasta la CPI. Por su parte, Grupo VIDA e incluso Alas de Esperanza están conscientes de las ventajas de mantener abiertos los espacios de interlocución con el gobierno.

En particular, Grupo VIDA estaría interesada en incluir a otros gobiernos estatales en la relación, en realizar búsquedas en hospitales psiquiátricos y

cárceles de otros estados. Por su parte, Familias Unidas estaría a favor de continuar la labor con las acciones de denuncia y activismo legal de los abusos de las autoridades coahuilenses y, en particular, de los GATE. FUUNDEC busca la transformación de instituciones, el fortalecimiento de sociedad civil y otras iniciativas en conjunto con su red de aliados nacionales y extranjeros. Alas de Esperanza está centrada en buscar los apoyos necesarios para sus seres queridos, sobre todo para evitar que los pequeños caigan en las garras del crimen organizado.

IV. RESPUESTA DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE OTROS ENTES ANTE EL PROBLEMA DE LA DESAPARICIÓN

El fenómeno de la desaparición no sólo impacta a las víctimas directas e indirectas de esta conducta delictiva, sus efectos también pueden sentirse en el resto de la sociedad donde se presentan. Debido a ello, destinamos una sección completa del presente reporte a analizar la forma en la que distintos tipos de actores sociales han respondido ante el fenómeno de la desaparición de personas en Coahuila.

Organizaciones civiles y organismos internacionales

Además de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, que supone la organización de los ciudadanos en organizaciones civiles, la presencia de estos nuevos entes supone la participación de otras organizaciones de la sociedad civil. Además de los colectivos, que participan en el tema de forma natural porque es su razón de ser, hay organizaciones que se han sumado, a pesar de no ser su principal área de interés.

Entre éstas, destacamos las siguientes, algunas locales y otras de alcance nacional: Causa en Común, Casa del Migrante de Saltillo, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Data Cívica, Equis Justicia para Mujeres, la Federación Internacional de Derechos Humanos, Fundar, The Fund for Global Human Rights, Human Rights Data Analysis Group, McArthur Foundation, México Evalúa, México SOS, Movimiento por la Paz con Justicia y

Dignidad, Open Society Foundations, Periodistas de a Pie, Servicios y Asesoría para la Paz y Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña.

Llevaría un número indefinido de páginas hacer mención de las actividades que realizó cada una de estas organizaciones de la sociedad civil a favor de las familias de personas desaparecidas o para visibilizar el tema de las desapariciones en Coahuila. Sin embargo, pueden mencionarse algunos ejemplos, que exponemos en los siguientes párrafos.

El primer ejemplo es de Data Cívica, un colectivo de profesionistas mexicanos que se propone generar la información de calidad que nos permita comprender mejor los problemas públicos, al tiempo que ofrece capacitación a organizaciones de la sociedad civil para que analicen e interpreten sus propios datos. En ese contexto, Data Cívica se dio a la tarea de revisar y corregir los errores y omisiones contenidos en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), lo que dio como resultado una base más robusta, en la que puede conocerse la identidad de la mayoría de los desaparecidos, a la vez que es posible identificar cuáles de estas personas fueron dadas de baja de la base, en cada corte. El resultado de dicho proyecto puede consultarse en el portal www.personasdesaparecidas.org.mx, que recibió el apoyo de varias asociaciones civiles, entre ellas el Fray Juan de Larios, que presenta la información más fidedigna hasta el momento en torno a los desaparecidos en México.

El segundo ejemplo se desprende de la colaboración que, desde hace años, ha existido entre los colectivos de búsqueda de desaparecidos y la Casa del Migrante de Saltillo, A.C., en especial con FUUNDEC, debido a que ambas organizaciones tienen relación directa con la Diócesis de Saltillo y que uno de los riesgos propios de la migración es la desaparición de las personas durante su tránsito por nuestro país. De hecho, los propios migrantes que llegan a la

Casa del Migrante en su paso hacia la frontera norte de México se han convertido en piezas esenciales para identificar los casos de desaparición que sufren sus compañeros en su tránsito por el país, muchos de los cuales han sido documentados por la propia Casa del Migrante, FUUNDEC y por el Fray Juan de Larios.

El tercer y último ejemplo lo ofrece Open Society Foundations, que en junio de 2015 patrocinó una consultoría de expertos colombianos en materia de desaparición, que vinieron a realizar un diagnóstico a la Procuraduría General de Justicia de Coahuila, así como a capacitar a su personal, para mejorar de esta manera su capacidad para responder al problema de la desaparición en el estado.

La desaparición en Coahuila también ha llamado la atención de organizaciones no gubernamentales que se encargan de la defensa de los derechos humanos en distintas partes del mundo, como Human Rights Watch y Amnistía Internacional. Mediante varios posicionamientos y publicaciones, éstas han exigido a las autoridades de Coahuila acciones en favor de los desaparecidos y sus familias.

La organización Human Rights Watch documentó en 2013, en el reporte *Los desaparecidos de México: el persistente costo de una crisis ignorada*, al menos 69 casos de desaparición forzada en Coahuila.¹¹⁹ Ello a pesar de que las autoridades afirmaron en 2018 que sólo 10 de las desapariciones registradas en Coahuila se han catalogado como forzadas.¹²⁰ Se trata de un reporte muy completo que incluyó entrevistas a familiares de las víctimas y autoridades, y que constituye una narrativa de 193 páginas en donde no sólo se relatan los hechos en torno a la desaparición de las personas, sino también las dificultades que han tenido que enfrentar los propios familiares en su búsqueda de justicia.

Por su parte, Amnistía Internacional elaboró, en 2013, un reporte llamado *Enfrentarse a una pesadilla; las desapariciones forzadas en México*, en el cual

aborda el caso de Coahuila, donde se destacó el trabajo de documentación de casos emprendido por FUUNDEC y el hecho de que, junto con Nuevo León, Coahuila fuera el primer estado que entabló un diálogo con las familias de los desaparecidos.¹²¹ Además, miembros de Amnistía se han reunido en varias ocasiones con colectivos de Coahuila y han expresado opiniones respecto a la situación que se vive en esa entidad.

Hay múltiples organizaciones internacionales, públicas y privadas, que han seguido de cerca el problema de la desaparición de personas en Coahuila. Algunas de ellas incluso han destinado recursos para la organización de foros, generación de estudios o la implementación de acciones en favor de las familias de personas desaparecidas. O bien, han prestado asistencia técnica a los colectivos o a los organismos públicos encargados de atender el problema.

Entre las organizaciones públicas que se han involucrado en el tema, debemos destacar el trabajo de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que impulsó la creación del Grupo Autónomo de Trabajo en Coahuila, para darle seguimiento en nuestro estado a la implementación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo de la Organización de las Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias.

Asimismo, la Oficina del Alto Comisionado ha prestado asistencia técnica para la elaboración de proyectos de ley en materia de desaparecidos, ha financiado foros y conferencias, así como publicaciones en la materia.

De igual forma, representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja se han involucrado con las familias en la organización de jornadas de capacitación con expertos internacionales, así como en la elaboración de proyectos de ley en materia de recuperación y análisis forense de cuerpos.

Medios de comunicación

En los últimos 10 años muchos medios de comunicación han publicado decenas de notas y reportajes alusivos al tema de las desapariciones en Coahuila, sin embargo, se trató de un proceso gradual de conquista de los espacios. Es decir, al inicio era un tema poco abordado, pero una serie de hechos paradigmáticos, como la formación de FUUNDEC, la masacre en Allende, las investigaciones en torno al penal de Piedras Negras, el descubrimiento de los restos en el Ejido Patrocinio, han propiciado que el tema gane más espacios en los medios de comunicación.

Antes de que creciera la cantidad de desaparecidos, a partir de 2007, se pueden encontrar muy pocas notas en medios de comunicación de Coahuila acerca de la desaparición de personas. Quizá el caso más emblemático es la desaparición de Fanny Sánchez-Viesca Ortiz en 2004, hija de la fundadora de Grupo VIDA, Silvia Ortiz, caso que fue reportado por varios medios del estado.

Sin embargo, entre 2005 y 2009 los medios locales le prestaron poca atención al tema de los desaparecidos en la entidad, aunque en ocasiones se presentaban algunas noticias al respecto, como cuando a finales de 2008 fue privado de su libertad Félix Batista, el consultor de seguridad cubano-americano y ex agente de la CIA, en la ciudad de Saltillo.

Puede decirse que hay dos hechos clave que hacen que la cobertura de los medios de comunicación en Coahuila se modifique. El primero se da el 19 de diciembre de 2009, cuando FUUNDEC sale a la luz pública. Ello propició que aumentara la frecuencia con la que los medios abordaron el tema, porque a partir de ese momento comenzaron a salir nuevos casos de desaparición y también surgieron, años más tarde, otros colectivos, como Familias Unidas, Alas de

Esperanza y Grupo VIDA que, al igual que FUUNDEC, trataron de acercarse a los medios para dar a conocer sus casos.

El segundo momento se presentó en febrero de 2014 con la publicación del artículo “El manantial masacrado”, escrito por Diego Enrique Osorno para la revista *Vice*. En éste reveló el asesinato y la desaparición de un número indeterminado de personas en el municipio de Allende. La nota detonó un cambio en muchos medios de comunicación, que comenzaron a realizar periodismo de investigación en torno a las desapariciones en Coahuila, por lo que ya no publicaban solamente notas o reportajes con hechos de actualidad en torno a los desaparecidos.

Esa tendencia se ha mantenido en los últimos años, sobre todo ante la aparición de más elementos que permiten entender lo ocurrido en lugares como Allende o el penal de Piedras Negras, sino también para darle seguimiento a hallazgos de sucesos paradigmáticos en otras regiones, como los miles de restos encontrados en distintos puntos de la región Laguna, como Patrocinio, Estación Claudio, el Venado, San Antonio de Gurza, San Antonio el Alto y Santa Elena.

En los últimos años la cobertura mediática respecto a las actividades de los colectivos de personas desaparecidas se ha incrementado y cada vez resulta más sencillo para ellos ser tomados en cuenta por los periodistas. Resulta imposible en un espacio tan breve reseñar toda la cobertura que ha recibido el tema en los últimos 10 años, sin embargo, puede recalcarse que diversos medios de comunicación de Coahuila y México, como *Excélsior*, *La Jornada*, *Milenio*, Multimedios Televisión, la *Opinión Milenio*, *Proceso*, *RCG*, *Reforma*, *El Siglo de Torreón*, *Televisa*, *TV Azteca*, *El Universal*, *La Voz*, *Vanguardia* y *Zócalo* han hecho públicos reportajes y artículos de investigación que han aportado nuevos elementos sobre el problema de la desaparición de personas en Coahuila.

De igual forma, el problema de las desapariciones en la entidad ha recibido importante atención de medios de comunicación de otros países, como: *Dallas Morning News*, *Houston Chronicle*, *Daily Mail*, *National Geographic*, *The New York Times*, *El País*, ProPublica, *San Antonio Express*, San Antonio Current, Univisión, *Vice* y *The Washington Post*.

Universidades

Hay muy pocas universidades en Coahuila que se han involucrado en el tema de los desaparecidos, pero al menos existen dos que han puesto en marcha proyectos de investigación o programas educativos relacionados con el tema. La primera de ellas es la Universidad Iberoamericana Campus Torreón, que a través del Centro de Investigación Institucional y el Departamento de Humanidades, puso en marcha un proyecto llamado Memorias Coahuila, que dirigen los investigadores Francisco Rodríguez Lozano y Salvador Sánchez Pérez.

Este proyecto buscó documentar los actos de violencia cometidos por el crimen organizado en Coahuila para el periodo 2006-2015, en especial en lo relativo a las desapariciones y a los homicidios.¹²² Como resultado de éste, se publicó el portal memoriacoahuila.org que contiene videos testimoniales de familiares, fotos, historias de vida, mapas de eventos y cifras, y que sirven para visibilizar el problema general, pero también para darle un rostro y una historia a cada víctima.

La otra universidad que tiene en marcha proyectos relacionados con la desaparición de personas es la Universidad Autónoma de Coahuila, en la que varios equipos de investigadores de distintas facultades y centros han realizado

trabajo en la materia. Por ejemplo, desde hace varios años las facultades de Jurisprudencia, Psicología, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Sociales pusieron en marcha un cuerpo interdisciplinario de investigación en materia de migración, en el cual se incluyen algunos esfuerzos por documentar la violencia que viven los migrantes centroamericanos en su paso por México, donde se contemplan los casos de desaparición.

De igual manera, en la Facultad de Jurisprudencia se impartió en 2016 la especialidad de Derechos de las Personas Desaparecidas y sus Familiares, dirigido a funcionarios públicos y familiares de víctimas de desaparición. Además, algunos de los investigadores del cuerpo académico de Ciencias Jurídicas participan en proyectos de investigación con otras universidades en materia de desaparecidos.

Por último, la Academia Interamericana de Derechos Humanos, que es un centro de investigación de la Universidad Autónoma de Coahuila (UA de C), tiene dentro de sus líneas prioritarias de investigación el tema de desaparecidos. Ha editado algunos textos sobre el tema, sus investigadores participan en proyectos con otras universidades, organizan constantemente foros y ciclos de conferencias y han anunciado la puesta en marcha de una especialidad en Derechos y Garantías de las Víctimas de Desaparición.

Los alumnos de las universidades en Coahuila tampoco han sido ajenos al problema de la desaparición, por ejemplo, el 13 de abril de 2013, cuatro alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila perdieron contacto con sus familiares. Posteriormente las investigaciones develarían que los estudiantes fueron asesinados por integrantes del crimen organizado, debido a que los confundieron con otras personas; sus cuerpos fueron enterrados en una fosa clandestina.¹²³

Fuera de Coahuila, investigadores de algunas universidades y centros de investigación, como El Colegio de México, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey, la Universidad de Texas en Austin y la Universidad de Milán se han interesado por el tema de los desaparecidos en México y Coahuila, por lo que se han generado productos derivados del trabajo de investigación como son informes, libros y foros.

Iglesias

Algunas iglesias de las diócesis de la Iglesia católica han sido fundamentales para la formación de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en Coahuila, ya que mientras la mayoría de los actores políticos y sociales ignoraron a las familias de desaparecidos, estas diócesis abrieron sus puertas, los escucharon y ayudaron a pensar en alternativas para abordar el problema.

La acción de estas iglesias no sólo se limitó a prestar ayuda espiritual a las familias de los desaparecidos, sino que puso las instalaciones de sus vicarías al servicio de las familias e incluso se dio a la tarea de organizar los primeros eventos de análisis sobre el tema, donde muchos de los integrantes de los futuros colectivos se conocieron y comenzaron a planificar el trabajo conjunto, que llevarían a cabo después.

Las iglesias son fundamentales para explicar el proceso de creación de colectivos como FUUNDEC y Grupo VIDA porque, sin ellas, la organización de los familiares quizá se habría demorado algunos meses o años más. De hecho, puede decirse, que las iglesias les ofrecieron a los colectivos en formación su infraestructura, experiencia y contactos para que pudieran comenzar con sus

labores. Evidentemente, su apoyo no se limitó al momento de creación de los colectivos: aún hoy Grupo VIDA sigue utilizando las instalaciones del Seminario de Torreón y FUUNDEC hace lo propio en la vicaría de la Diócesis de Saltillo, donde tiene su sede el Fray Juan de Larios. Además, cuentan con asistencia permanente de algunos miembros de la iglesia. Y éstas, a través de la voz del obispo de Saltillo y de algunos sacerdotes, también se han sumado a la tarea de denuncia y exigencia al gobierno. Han hecho declaraciones públicas y no han dudado en señalar a los funcionarios que no están haciendo su trabajo.

Un caso importante para la región de Piedras Negras fue la realización de megarrosarios por la desaparición de Gerardo Heath, a los que asistieron miles de personas y que sirvieron para unir a la población y visibilizar el fenómeno de las desapariciones.

Las iglesias de otras religiones distintas a la católica han intervenido mucho menos en enfrentar el problema de la desaparición de personas en Coahuila, pero ello en parte se explica por el tamaño de las congregaciones.

Iniciativa privada

Los grupos empresariales y las organizaciones patronales se han mantenido al margen del problema de la desaparición de personas en Coahuila. Salvo en el caso que será reseñado en los siguientes párrafos, no encontramos registros de un posicionamiento o un llamado a la autoridad sobre los casos de desaparición; tampoco se tienen registros de algún grupo de empresarios que haya realizado o financiado actividades en favor de los desaparecidos o de sus familias.

El único momento en que las organizaciones patronales intervinieron en el debate de un tema relacionado con la desaparición de personas fue cuando se

aprobó la Ley de Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, que en su artículo 14, fracciones I y IV, así como en el artículo 15 de la ley, establece la obligación de los patrones de seguir pagando el salario de una persona desaparecida a sus familiares, hasta que su situación cese, así como mantener sus prestaciones y beneficios.

Al respecto, varias cámaras empresariales expresaron su preocupación por el contenido de la ley, porque les imponía cargas excesivas, mientras que el Estado se desentendía de sus obligaciones en la materia, al trasladarle a los empresarios la atención financiera de las familias, a pesar de que las autoridades eran responsables indirectas porque habían fallado en garantizar la seguridad de las víctimas.¹²⁴

Entre las organizaciones patronales que se pronunciaron en contra de estos artículos de la ley, se encuentran: Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA Coahuila Sureste; Cámara Nacional de Comercio, CANACO Torreón; CANACO Saltillo; CANACO Piedras Negras; CANACO Monclova; Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada, CLIP; Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, CMIC; Monclova; Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX Coahuila Sureste; COPARMEX de la Laguna; COPARMEX Monclova; Grupo Empresarial Lagunero, GEL y Unión de Organismos Empresariales Coahuila Sureste.

Ha habido negativas directas de muchos empresarios a cumplir con lo contenido en la ley y algunas cámaras empresariales y empresarios en lo individual tramitaron amparos en contra de ésta.¹²⁵ Ello se ha traducido en que hasta el momento el contenido de la ley, para estas fracciones, no se ha cumplido y las familias no han recibido ni los salarios ni las prestaciones. Además, las autoridades no han hecho cumplir la ley por ningún medio. En cambio, sólo un empresario se pronunció a favor de lo contenido en la Ley de Declaración de

Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, que fue Gerardo Benavides Pape, presidente de Grupo Industrial Monclova.¹²⁶

V. CONCLUSIONES, APRENDIZAJES, RECOMENDACIONES Y AGENDA PENDIENTE DE INVESTIGACIÓN

En la presente sección se exponen tanto las conclusiones del reporte, una serie de aprendizajes y recomendaciones que se extraen de su contenido y que pueden ser útiles para los colectivos de víctimas que se encuentran en formación, así como una agenda pendiente de investigación.

Pueden extraerse varias conclusiones del contenido del presente informe. La primera de ellas es que el proceso de formación de colectivos de personas desaparecidas ha sido un tema poco estudiado en trabajos académicos. Es decir, han sido pocos los esfuerzos de la academia por documentar y analizar la formación de estos colectivos y, por ende, desconocemos muchos aspectos sobre éstos.

Por ejemplo, desconocemos cuántos grupos son, su tamaño, sus principales características, la forma en la que financian sus actividades, su forma de organización interna o las actividades que llevan a cabo. Por ende, resulta complicado contar con evidencia acerca de las mejores estrategias que pueden seguirse para ayudar al desarrollo de estos grupos en las distintas regiones del país.

El presente informe trató de contribuir en alguna medida a llenar ese vacío para el caso de Coahuila, sin embargo, es un primer ejercicio que puede ser más completo en el futuro y se circunscribe a una entidad en particular; sin embargo, puede complementarse con nuevas investigaciones.

Una segunda conclusión es que el proceso de formación y consolidación de los colectivos es complejo; la experiencia de los cuatro colectivos estudiados nos muestra que las familias que lo integran han tenido que sortear muchos obstáculos y enfrentar diversas dificultades a lo largo de los años; también han

tenido que luchar por posicionar el tema en la agenda y por lograr que las autoridades les presten atención.

La tercera conclusión es que el caso de Coahuila ofrece una experiencia importante que puede ser de utilidad para colectivos de otras entidades, no sólo porque hay algunos casos de colectivos de formación temprana que llevan muchos años trabajando, sino también porque se trata de organizaciones muy diversas entre sí, que han seguido rutas particulares y se han especializado en tareas diferenciadas; por ello, los colectivos de otras entidades pueden aprender de cuatro experiencias muy diferentes, pero con avances claros en todos los casos. En la siguiente sección exponemos algunos de los consejos que pueden seguir los colectivos de otras entidades, derivados de la experiencia de los colectivos de Coahuila.

La cuarta conclusión es que no existe una ruta única de desarrollo de los colectivos, la experiencia de Coahuila nos muestra que hay muchas posibilidades, ya que si bien comparten muchos aspectos en sus procesos de desarrollo, también hay diferencias claras, que nos hacen pensar que es posible mantener la cohesión de un grupo de familias durante varios años y tener logros claros con distintas rutas. Ello es fundamental para los colectivos de otras entidades, porque es claro que no hay una ruta predeterminada para el éxito, sino que es posible adaptarse a condiciones diferenciadas y combinar estrategias que han funcionado para diferentes colectivos, para así poder construir una hoja de ruta con varias inspiraciones y no sólo una.

Como quinta conclusión podemos decir que a pesar de que el proceso de formación de colectivos en Coahuila comenzó de manera temprana y éstos han tenido una serie de conquistas frente al gobierno, lo cierto es que el gobierno ha quedado a deber en los objetivos más importantes que persiguen los colectivos, ya que éstos aún no se han cumplido y queda mucho trabajo por hacer.

Los colectivos de Coahuila han avanzado de forma importante en construir espacios de discusión e interacción con las autoridades; también han logrado que en Coahuila se aprueben leyes en materia de desaparecidos, que se pusiera en marcha un programa de atención a familias de desaparecidos y que se organizaran diversos foros públicos para analizar las alternativas con las que puede combatirse el problema de la desaparición.

Sin embargo, los avances en la principal tarea de los colectivos de búsqueda, que es dar con el paradero de los desaparecidos, han sido escasos, por no decir que casi nulos. También ha habido importantes problemas a la hora de materializar el contenido de las leyes e incluso la puesta en marcha del Programa de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas, PROFADE,¹²⁷ o el acceso a los recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, han tenido dilaciones importantes debido a la falta de recursos destinados a los mismos.

Una sexta y última conclusión es que el trabajo de búsqueda de los desaparecidos es más eficiente y tiene mejores resultados cuando se da a través de colectivos, frente a los esfuerzos individuales que lleva a cabo cada familia. Uno de los aspectos que más se repitió en las historias de los entrevistados es que comenzaron a ser atendidos con mayor frecuencia cuando se adhirieron a un colectivo. Es decir, la búsqueda individual ha de verse como un primer paso pero, a la larga, organizarse en colectivos se vuelve una necesidad para tener un impacto mayor. Además, los colectivos con el tiempo van ganando representatividad y se convierten en interlocutores naturales del gobierno.

Aprendizajes

El trabajo de investigación realizado nos permite presentar una serie de aprendizajes que consideramos pueden ser útiles para la formación de nuevos colectivos de búsqueda de personas desaparecidas o para aquellos que se encuentran en proceso de formación.

Una constante de los colectivos analizados es que surgen a partir del encuentro de personas que venían realizando actividades de forma individual, para hallar a sus seres queridos; es decir, que al encontrarse se da el intercambio de experiencias y caen en cuenta que existen más personas en la misma situación, por lo que tomaron la decisión de organizarse para realizar acciones conjuntas.

No es casual, por tanto, que foros sobre el tema de desaparición, donde concurrieron personas que en su mayoría no se conocían, fueran el espacio que detonó la formación de al menos dos de los cuatro colectivos de Coahuila. Es decir, en otras entidades o ciudades en donde hay un número importante de personas reportadas como desaparecidas, pero donde no existen colectivos o al menos no tantos, podría pensarse en impulsar la generación de foros, conferencias y espacios de debate sobre el tema, para propiciar la interacción entre las familias que buscan a sus seres queridos en forma individual.

De manera complementaria, también es necesario reflexionar qué parte del proceso de generación de colectivos en Coahuila dependió del hecho de que las familias encontraran aliados, como iglesias en el caso de FUUNDEC y Grupo VIDA, asesores legales en el caso de Familias Unidas, así como un grupo previamente formado, en el caso de Alas de Esperanza. Es decir, que cuando las familias encuentran aliados que los apoyen u orienten, es más sencillo iniciar o avanzar en su proceso de formación o consolidación.

Respecto a esta cuestión, es importante observar que no en todas las regiones del país habrá diócesis dispuestas a ayudar a los grupos de familias desaparecidas, pero lo que sí es posible es que en el proceso haya presencia de colectivos de búsqueda de desaparecidos de otras entidades o regiones. Es decir, que pueden ser los propios grupos ya formados los que ayuden a crear nuevos colectivos a partir de la asesoría y el intercambio de experiencias. Sin embargo, en este aspecto particular, el reto es encontrar fuentes de financiamiento que hagan posible esta estrategia, por ejemplo, que un colectivo gestione fondos internacionales para ayudar en el proceso de formación de otros.

Es importante advertir que la construcción y consolidación de los colectivos de personas desaparecidas es un proceso constante y gradual. Ello puede constatarse en los de Coahuila ya que, a pesar de tener algunos años de haberse formado, se encuentran en constante desarrollo y, en cierta medida, puede decirse que aún están en construcción, porque siguen luchando por un espacio propicio para el logro de sus objetivos, han tenido cambios importantes en sus estrategias los últimos años y, en algunos casos, han modificado su arquitectura institucional.

Otro aprendizaje a desatacar es el que el proceso de formalización legal, la determinación de su estructura interna o conseguir fuentes de financiamiento no son elementos esenciales para los colectivos, como podría parecerse a un observador externo. De hecho, las organizaciones de Coahuila apenas se han preocupado por registrarse como asociaciones civiles, no tienen en algunos casos fuentes de financiamiento estables y parte de su estructura interna es muy horizontal e informal.

En realidad, los colectivos de Coahuila encuentran su punto de cohesión no en la institucionalización, sino en la construcción de redes de confianza informales entre los miembros. Es decir, es más relevante para ellos saber que

comparten un objetivo común, que contar con estatutos o manuales que normen su vida interna. De hecho, lo que observamos en al menos tres colectivos de Coahuila es un bajo grado de institucionalización, pero amplias dosis de confianza y empatía entre los miembros.

Un aprendizaje esencial del caso de Coahuila es la importancia de la presión mediática y la exigencia a las autoridades. Un factor común que se repitió en todos los colectivos fue la propensión del gobierno a evadir e ignorar de forma deliberada el problema de la desaparición de personas. Pero cuando el problema pasa al terreno mediático u otros actores con mayor cobertura se involucran, como es el caso de la ONU o del Comité Internacional de la Cruz Roja, el gobierno cambia su postura y se pueden institucionalizar espacios de diálogo, que los colectivos, a su vez, pueden utilizar para materializar algunas de sus demandas.

Relacionado con este punto, parece haber una tendencia por parte del gobierno de ofrecer muchas soluciones al problema, de las cuales se materializa un bajo porcentaje y se avanza con mucha lentitud. Sin embargo, todas estas acciones constituyen conquistas importantes de los colectivos, porque cuando empezaron sus gestiones el problema ni siquiera era reconocido y después, gracias a su trabajo y a la gestión con el gobierno, han conseguido espacios de diálogo, búsquedas en campo de sus familiares, leyes, programas de atención y apoyos directos.

Aunque el gobierno incumpla de forma recurrente algunas de sus obligaciones y promesas, y aun si la agenda de pendientes sigue siendo amplia, lo cierto es que la mejor estrategia que pueden plantearse los colectivos es la de no romper el diálogo con las autoridades, pero sin perder una actitud crítica frente a ellas.

Al final la evidencia demuestra que un diálogo continuado con las instancias de gobierno, una vez que éstas muestran apertura inicial, va ir generando una serie de conquistas para los colectivos de búsqueda. Si esta estrategia se mantiene durante años, las conquistas pueden ir incrementándose hasta que se logren avances de importancia.

Por último, es importante destacar que el caso Coahuila nos muestra que no hay una ruta única para lograr los objetivos de un colectivo, es decir, puede haber logros en distintos campos. Los colectivos de Coahuila en cierta medida han adquirido rasgos distintivos propios, que los distinguen de los demás. Cada uno tiene áreas de especialización y fortalezas, por ejemplo, FUUNDEC tiene una marcada preocupación por avanzar en el tema institucional y legislativo y en posicionar el tema en la opinión pública; Grupo VIDA ha logrado desarrollar un sistema de búsqueda de restos humanos de forma exitosa; Familias Unidas cuenta con una estrategia muy sólida de defensa legal de los derechos de los familiares de las víctimas y Alas de Esperanza se ha convertido en un gestor importante de apoyos para sus miembros.

De lo anterior podemos inferir que la mejor estrategia que pueden seguir los miembros de los colectivos es aquella que les permita lograr los fines que se han planteado. Sin embargo, es justo mencionar que parte de las conquistas de los colectivos de Coahuila, se lograron cuando éstos se pusieron de acuerdo y presionaron al gobierno en la misma dirección. Por ello, resulta importante tender puentes y generar espacios de diálogo entre los propios colectivos, para propiciar algunas actividades en conjunto, que sean benéficas para todos.

Sugerencias y recomendaciones

Derivado de lo expuesto en el presente reporte, pueden ofrecerse algunas sugerencias basadas en la experiencia de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas de Coahuila. Éstas pueden ser del interés de colectivos formados o en proceso de formación en otras entidades del país.

La primera sugerencia es la de generar una red de aliados, fundamental para potenciar el mensaje, es decir, asegurarse de que llegue a más personas además porque cuando se cuenta con más aliados, se vuelve más sencillo ser escuchado y atendido por las autoridades.

La segunda sugerencia es mantener siempre la interlocución con el gobierno. No se trata de dejar que el gobierno capture la acción de la organización, se trata de tener un espacio en el que los miembros puedan plantear de manera crítica sus exigencias y necesidades. En muchas ocasiones el gobierno hará promesas que no va a cumplir, pero la experiencia de Coahuila demuestra que, a pesar de la reticencia normal de las autoridades, a la larga contar con espacios de interlocución se traduce en beneficios para los desaparecidos y sus familias, sin que las organizaciones tengan que ceder en su posición pública crítica.

En tercer lugar, es fundamental realizar una labor de documentación precisa y profunda de los casos, es decir, recopilar la mayor información posible de cada desaparición, porque ello facilita el proceso de exigencia de los avances de la investigación. Además, hace posible identificar con mayor facilidad cuando la autoridad no está haciendo su trabajo.

Como cuarta sugerencia, es recomendable que busquen mecanismos democráticos y sencillos para la toma de decisiones. Es común que las peleas y discusiones puedan generar escisiones e incluso la ruptura de los colectivos. Por

ello, resulta fundamental establecer un medio para la toma de decisiones que conozcan y hayan aprobado todos los miembros. Además, es fundamental mantener vías fluidas de comunicación e informar a todos los integrantes de los pasos a seguir, para que nadie se sienta excluido.

Una quinta sugerencia es presionar a las autoridades para que lleven a cabo acciones de búsqueda en campo, en terrenos, prisiones, hospitales, bares y demás sitios donde existe alguna posibilidad de que se encuentre un desaparecido. En este punto, es importante que siempre exista acompañamiento de los colectivos, para que puedan verificar que las autoridades sigan los protocolos establecidos para la búsqueda y recuperación de cuerpos.

Derivado de lo anterior, la sexta sugerencia, es también ejercer presión respecto a la identificación forense de los restos, ya que en todo el país se han encontrado más de 2,500 cuerpos y decenas de miles de restos óseos en fosas clandestinas, pero en su gran mayoría permanecen sin identificar, en parte, debido a la sobrecarga que tienen los laboratorios públicos responsables de dicha tarea.

La séptima sugerencia es mantener una interlocución constante con los medios masivos de comunicación, porque a través de ellos el mensaje puede llegar a más personas. Es importante generar un listado de reporteros o corresponsales a los cuales invitar a los eventos o enviarles los comunicados del grupo.

La octava recomendación es relacionarse con colectivos y organizaciones de la sociedad civil de otras entidades, porque llevan un camino recorrido del cual pueden aprender y les pueden aportar consejos útiles sobre la forma en la que ellos abordaron diversos problemas. Esto permite no empezar de cero y contar con una ruta provisional para el desarrollo de las primeras actividades.

Además, habrá ocasiones en que los colectivos ya establecidos los inviten a participar en actividades o proyectos que pueden darles visibilidad.

De igual manera, la novena sugerencia es construir una agenda común entre todos los colectivos de una entidad federativa, en especial, generar espacios de diálogo donde estén representados todos los colectivos, a pesar de sus diferencias. De lo contrario, un gobierno puede verse tentado a llegar a acuerdos sólo con los colectivos que más colaboran con ellos.

La décima sugerencia es apostar por la formación de los miembros. En muchos casos esto puede resultar complicado por el costo o la escolaridad previa de los integrantes del colectivo, pero la experiencia de Coahuila demuestra que se obtienen mejores resultados cuando los familiares de las personas desaparecidas conocen el marco jurídico, tienen nociones básicas de los procesos técnicos y están enterados de las discusiones más recientes en materia de desaparecidos.

La décimo primera sugerencia se refiere a la necesidad de tener claridad respecto a las metas que quieren obtenerse, al tiempo que se estructuran las actividades del colectivo en relación con tales metas. Es importante comprender que no pueden cumplirse todas las exigencias de un colectivo de forma inmediata, pero que gran parte de éstas pueden lograrse de manera gradual. Por ello hay que priorizar y organizar las metas en relación con las posibilidades de que puedan concretarse.

Finalmente, la décimo segunda sugerencia es que, aunque la formalización legal del colectivo no es indispensable y pueden trabajar sin un registro formal como asociación civil, el registro es necesario para la captación de fondos, sobre todo los que provienen de la iniciativa privada, las organizaciones internacionales y los entes gubernamentales. De igual forma,

facilita la construcción de convenios de colaboración y otros procesos de cooperación entre organizaciones.

Agenda pendiente de investigación

Puede trazarse una agenda pendiente de investigación muy amplia respecto a la formación y consolidación de los colectivos de personas desaparecidas, no sólo de Coahuila, sino de todo México. Como se mencionó con anterioridad, se trata de un tema que ha sido poco abordado en estudios académicos y resulta de vital importancia comprender su proceso de desarrollo, porque esta experiencia puede ayudar a otros colectivos que apenas se están formando.

El primer aspecto que puede incluirse en la agenda pendiente de investigación es la necesidad de efectuar ejercicios similares con colectivos de otras regiones del país, pues hay colectivos de búsqueda en la mayor parte de las entidades federativas y su experiencia puede documentarse mediante trabajos similares. De esta forma, conocer las historias de más colectivos que representen a un número mayor de entidades federativas y contextos diferenciados permite un análisis más rico y completo de los factores que han ayudado a la formación y consolidación de este tipo de grupos.

Un segundo aspecto que puede incluirse en la agenda pendiente de investigación es el desarrollo de instrumentos e indicadores que nos permitan medir el éxito o los avances que se han registrado en los últimos años en la materia. Al mismo tiempo, han de identificarse las áreas en las que se registran pocos avances. Por ejemplo, es fundamental rescatar todos los compromisos que han asumido los gobiernos con los colectivos y verificar cuántos se han cumplido y en qué medida.

Un tercer aspecto que cabe en una agenda futura de investigación surge de la experiencia comparada y del análisis transversal de variables de decenas de colectivos en todo el país y de distintas entidades, es decir, poder determinar cuáles son los factores que más ayudan al rápido desarrollo y a la consolidación de los colectivos, o bien, conocer qué factores explican que algunos colectivos tengan más logros que otros.

Una cuarta tarea que puede desarrollarse a futuro es analizar cómo algunos colectivos han aprendido de la experiencia de otros, es decir, documentar el proceso mediante el cual el surgimiento de grupos de búsqueda en algunas entidades motivó la organización de grupos en otras.

El quinto aspecto que cabe en una agenda pendiente de investigación es el análisis más profundo del proceso de aprendizaje de los colectivos a lo largo del tiempo, es decir, identificar las estrategias que utilizaron para enfrentar los obstáculos que se les han presentado a lo largo de su desarrollo.

Un sexto aspecto que puede incluirse en una agenda pendiente de investigación es la forma en la que diversos gobiernos estatales han respondido a la formación de colectivos de personas desaparecidas, de manera diferenciada, y descubrir qué efectos tiene ello en el trabajo o las exigencias de los propios colectivos.

Por último, el séptimo sería efectuar un análisis más profundo del papel y efecto del resto de los actores sociales relevantes, como son medios de comunicación, empresas, iglesias, academia, entre otros.

Notas

¹ Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, RNPED, Consulta Pública (página web). Disponible en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/consulta-publica.php>

² Martínez Villarreal, María Teresa (2016), “Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia”. *Intersticios Sociales* (11): 1-28.

³ La Agrupación de Mujeres Organizadas por los Ejecutados, Secuestrados y Desaparecidos (AMORES) de Nuevo León se fundó en 2011. Por su parte, el Colectivo Familiares y Amigos de Desaparecidos en Tamaulipas y el Colectivo 21 de Mayo aparecieron en 2015. Esto es muy revelador, considerando que Tamaulipas es la entidad con más desaparecidos del país. Otras organizaciones como CADHAC nacen con anterioridad y en la crisis de desaparecidos dan inicio a sus trabajos con familiares.

⁴ Se utilizan los datos generados por Data Cívica porque enriquecen la información contenida en el RNPED a partir del cruce con otras bases de datos y registros, razón por la que cuenta con mayores elementos de seguridad. Véase: Data Cívica (s/f), Más datos para más personas (base de datos). Disponible en <http://personasdesaparecidas.org.mx/db/db>

⁵ En concreto, se utilizaron bases del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, y de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, así como los archivos de los propios colectivos.

⁶ Aguayo, Sergio (coord.) (2017), *En el desamparo. Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010)*, México, El Colegio de México; y Aguayo, Sergio (coord.) (2017), *Allende, Coahuila (2011)*, México: El Colegio de México.

⁷ Aguayo, Sergio y Dayán, Jacobo (2017), *El yugo zeta*, Documento de trabajo del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México. México: El Colegio de México.

⁸ Guadarrama, Karla (14 de diciembre de 2017), “Confirma Fiscalía otras 6 fosas clandestinas en Coahuila; suman 33 en 2017”, *La Vanguardia de Saltillo*. Disponible en: <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/confirma-fge-otras-6-fosas-clandestinas-suman-33-en-2017>

⁹ Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 de mayo de 2014, Periódico Oficial. Disponible en: http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa202.pdf; y Ley para la Localización, Recuperación e Identificación Forense de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 de diciembre de 2016, Periódico Oficial (Reformada el 26 de diciembre de 2017). Disponible en: http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa246.pdf

¹⁰ Data Cívica (s/f), *op. cit.*

¹¹ Se insiste en la idea de los reportes activos debido a que, tal como está estructurado el RNPED, sólo se registran aquellos casos en que las personas permanecen en calidad de extraviadas o desaparecidas, y cuando no se les encuentra, se les da de baja del registro.

¹² FLACSO (2017), “Derriban mitos sobre desapariciones en Nuevo León y estados aledaños”. Noticias Flacso México. Disponible en: <http://www.flacso.edu.mx/noticias/Derriban-mitos-sobre-desapariciones-en-Nuevo-Leon-y-Estados-aledanos>

¹³ Federación Internacional de Derechos Humanos (2017), “México: Asesinatos, desapariciones y torturas en Coahuila de Zaragoza constituyen crímenes de lesa humanidad” (Comunicado de prensa). Disponible en:

<https://www.fidh.org/es/temas/justicia-internacional/corte-penal-internacional-cpi/mexico-asesinatos-desapariciones-y-torturas-en-coahuila-de-zaragoza>

¹⁴ Martínez Villarreal, María Teresa (2016), *op. cit.*

¹⁵ Rodríguez Fuentes, Óscar Daniel (2017), “En búsqueda de la justicia: La participación de las organizaciones y colectivos de la sociedad civil, frente al problema de las desapariciones en Coahuila”. en Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (ed.), XVII Certamen de Ensayo Político. Monterrey: CEENL: 89-124. Disponible en: <http://www.ceenl.mx/educacion/documentos/CEPXVII-03.pdf>

¹⁶ Entrevista con Lourdes Herrera del Llano (archivo de video), *El Siglo de Torreón*, sin publicar.

¹⁷ Martínez, Fabiola (25 de octubre de 2015). “Lucha incansable de madres guerreras en busca de sus hijos desaparecidos”, *La Jornada*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/25/politica/009n1pol>

¹⁸ Ríos, Armando (14 de mayo de 2017), “Raúl Vera recibe a familiares de desaparecidos, ‘son víctimas de la indolencia del gobierno’ ”, *Vanguardia*. Disponible en: <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/raul-vera-recibe-familiares-de-desaparecidos-son-victimas-de-la-indolencia-del-gobierno>

¹⁹ Espinoza, Leticia (20 de diciembre de 2011), “Van 21 desaparecidos en Coahuila en el año; las familias claman justicia”, *Zócalo de Saltillo*. Disponible en: http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/van-21-desaparecidos-en-coahuila-en-el-ano-familias-claman-justicia

²⁰ El obispo Raúl Vera López es un sacerdote dominico ampliamente reconocido por su lucha en favor de los derechos humanos, la construcción de la paz y la justicia social. Su labor ha sido reconocida por muchas instancias nacionales e internacionales. Para un perfil más detallado, véase “Perfil Obispo Raúl Vera López” (10 de octubre de 2013), *El Universal*. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2013/perfil-obispo-fray-raul-vera-lopez-957465.html>

²¹ Brigadas Internacionales de Paz - Proyecto México (PBI) (2012), *Dignas. Voces de defensoras de derechos humanos en México*. México, PBI: 21.

²² Los cuales más tarde formarían el colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México Región Centro.

²³ Gómez Durán, Thelma (11 de mayo de 2012), “Madres, en su día, imploran por sus hijos desaparecidos”, *El Universal*. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/846553.html>

²⁴ Sánchez Valdés, Víctor Manuel y Calderón Domínguez, Eduardo (2016), *Diagnóstico de necesidades para la implementación del Programa de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas en Coahuila*, Saltillo: Academia Interamericana de Derechos Humanos y Comisión Estatal de Atención a Víctimas de Coahuila.

²⁵ Idem.

²⁶ Entrevista con Lourdes Herrera del Llano, *op. cit.*

²⁷ Que más tarde se convertiría en la Subprocuraduría de Investigación y de Búsqueda de Personas No Localizadas.

²⁸ Cedillo, Juan Alberto (30 de enero de 2014), “Hallan en Coahuila un rancho con decenas de restos humanos”, *Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/363638/hallan-en-coahuila-un-rancho-con-decenas-de-restos-humanos>

²⁹ “Escucha Riquelme a las familias de los ausentes” (7 de enero de 2018), *Zócalo*. Disponible en: http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/escucha-riquelme-a-las-familias-de-los-ausentes

³⁰ Durón, Luis (28 de mayo de 2017), “FUUNDEC, el origen de la lucha”, *Zócalo*. Disponible en: http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/fuundec-el-origen-de-la-lucha

³¹ Centro Nacional de Comunicación Social A.C., CENCOS (2012), “¿Por qué tanto silencio?: Daño reiterado a la libertad de expresión en México, 2012”, (en línea). Disponible en: <https://issuu.com/cencos/docs/porquetantosilencio-web>

³² Corcoran, Patrick (6 de agosto de 2013), “Aliado del Cártel de Sinaloa toma el control de una región clave al norte de México”, *InSight Crime*. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/aliado-del-cartel-de-sinaloa-toma-el-control-de-una-region-clave-al-norte-de-mexico/>

³³ Dávila, Patricia (2013), “La Laguna: la PF limpia el camino para ‘El Chapo’ ”, *Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/347330/la-laguna-la-pf-limpia-el-camino-para-el-chapo>

³⁴ Conversación con Miguel Valdés Villarreal con uno de los coautores del presente texto, Jorge Verástegui González.

³⁵ En un inicio las reuniones plenarias las tenía cada colectivo por separado, pero en los últimos se realizan en conjunto con todos los colectivos. En cambio, las revisiones de casos se siguen dando por separado para cada colectivo.

³⁶ Se trata de un grupo variable de colaboradores que no suma a más de 30 miembros.

³⁷ Mencionado por Silva Ortiz, en una entrevista a *El Siglo de Torreón* (aún no publicada). Ella misma dice que les perdió la pista y en una búsqueda en prensa no pudimos encontrar más información. Es posible que ya no estén en funcionamiento.

³⁸ Entrevista a Silvia Ortiz con *El Siglo de Torreón* (aún no publicada).

³⁹ Policía Estatal de Coahuila.

⁴⁰ “Suspenden exhumaciones en fosas comunes de Coahuila” (18 de septiembre de 2017), *Multimedios digital*. Disponible en: <https://laguna.multimedios.com/laguna/suspenden-exhumaciones-en-fosas-comunes-de-coahuila>

⁴¹ “ONG en Coahuila reporta el caso de un supuesto campo de exterminio; gobierno niega esa versión” (9 de octubre de 2016), *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2016/10/patrocinio-ejido-restos-coahuila-exterminio/>

⁴² Sánchez, María Elena (13 de diciembre de 2016), “Hallan miles de restos óseos en Coahuila”, *Reforma*. Disponible en: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1004519&md5=75aa2fa3118e3565a4e1f2194591b49a&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&lcmd5=dbdd0966551c08e9eb36c4acaac0e8ec>

⁴³ Rodríguez, Francisco (4 de diciembre de 2017), “Mamás de Grupo VIDA hallan 3 mil restos óseos en nueva zona de La Laguna”, *Vanguardia*. Disponible en: <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/grupo-vida-halla-3-mil-restos-oseos-en-nueva-zona-de-la-laguna>

⁴⁴ Durón, Luis (14 de febrero de 2017), “Hallan en ejido nueva zona de exterminio”, *Zócalo*. Disponible en: http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/hallan-en-ejido-nueva-zona-de-exterminio

⁴⁵ Cedillo, Juan Alberto, (20 de febrero de 2018), “Confesión de ‘El Z-42’ sobre desaparecidos en Coahuila: ‘Busquen en las presas’ ”, *Proceso*. Disponible en:

<http://www.proceso.com.mx/523247/confesion-de-el-z-42-sobre-desaparecidos-en-coahuila-busquen-en-las-presas>

⁴⁶ Sánchez Valdés, Víctor y Manuel Pérez Aguirre (s/f), “La evolución de la violencia en el norte de Coahuila”, Documento de trabajo del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, México, *en prensa*.

⁴⁷ Aguayo, Sergio (coord.) (2010), *En el desamparo*, *op. cit.*; Aguayo, Sergio (coord.), *Allende, Coahuila (2011)*, *op. cit.* Aguayo, Sergio y Dayán, Jacobo (2017), *El yugo zeta*, *op. cit.*

⁴⁸ Tinoco, Karla (18 de octubre de 2017), “Ni líneas de investigación ni nuevas pistas sobre paradero de mujer ex policía”, *La Vanguardia*.

⁴⁹ Entrevista a Ariana García Bosque (video), de *El Siglo de Torreón*, aún no publicada.

⁵⁰ Entrevista a Yolanda Vargas de Familias Unidas (2017). Archivo de audio.

⁵¹ Entrevista a Ariana García Bosque, *op. cit.*

⁵² Entrevista a Yolanda Vargas, *op. cit.*

⁵³ Jiménez, Eugenia (1 de abril de 2014), “Denunciarán ante la OEA a grupo de élite de Coahuila”, *Milenio*. Disponible en: http://www.milenio.com/policia/Denunciaran-OEA-grupo-elite-Coahuila_0_272972747.html

⁵⁴ Véase Ruibal, Alba (2015), “Movilización y contra-movilización legal. Propuesta para su análisis en América Latina”, *Política y gobierno*, vol. XXII (1): 175-198.

⁵⁵ Aguayo, Sergio y Dayán, Jacobo (2017), *op. cit.*

⁵⁶ Rodríguez, Josué (10 de diciembre de 2014), “Asociación de Familias Unidas insiste en que suman 84 los desaparecidos”, *La Vanguardia*. Disponible en: <https://www.vanguardia.com.mx/asociaciondefamiliasunidasinsistenquesuman84losdesaparecidos-2223554.html>

⁵⁷ Cedillo, Juan Alberto (19 de diciembre de 2014), “Coahuila tuvo su Ayotzinapa”, *Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/391049/coahuila-tuvo-su-ayotzinapa-2>

⁵⁸ Aguayo, Sergio (coord.) (2010), *op. cit.* Aguayo, Sergio (coord.) (2011), *op. cit.*

⁵⁹ Becerra, Juan Pablo (30 de mayo de 2015), “GATES, policías de élite que combaten narcos en Coahuila, bajan la delincuencia...”, *Milenio*. Disponible en: http://www.milenio.com/policia/gates_fuerza_especial_coahuila-baja_delincuencia_coahuila-gates_0_526747678.html

⁶⁰ Jiménez, Eugenia (1 de abril de 2014), *op. cit.*

⁶¹ Pereyra, Guillermo (2012), “México: violencia criminal y ‘guerra contra el narcotráfico’”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 3 (74): 429-460.

⁶² Sánchez, Perla (10 de marzo de 2016), “ ‘Fuerza Coahuila’, a recuperar confianza”, *El Siglo de Torreón*. Disponible en: <https://www.siglo.mx/coahuila/noticia/90319.fuerza-coahuila-a-recuperar-confianza-.html>

⁶³ Jiménez, Eugenia (1 de abril de 2014), *op. cit.*

⁶⁴ Rodríguez Nieto, Sandra (9 de febrero de 2015), “Aquí también fue el Estado: familias de Allende Coahuila”, *Sin Embargo*. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/09-02-2015/1243726> . Véase también Carrasco, Jorge (7 de febrero de 2015), “Coahuila bajo el terror policiaco”, *Proceso*.

⁶⁵ “Emiten recomendación por privación ilegal de GATES a estatales” (27 de enero de 2015), *El Siglo de Torreón*.

⁶⁶ Entrevista a Yolanda Vargas de Familias Unidas (2017). Archivo de audio.

⁶⁷ “Gates, artífices de desapariciones” (16 de abril de 2017), *El Zócalo de Saltillo*. Disponible en: http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/gates-artifices-de-desapariciones.

-
- ⁶⁸ El 17 de noviembre de 2017 apareció publicado en el Periódico Oficial el Plan Estatal de Exhumaciones e Identificación Forense para el Ejercicio 2018. Disponible en: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx/ArchivosPO/92-PS-17-NOV-2017.PDF>
- ⁶⁹ Barrera, Joel (31 de agosto de 2017). “Presenta Familias Unidas amparo contra exhumaciones ordenadas por la PGJE”. *El Siglo de Torreón*. Disponible en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1375612.presenta-familias-unidas-amparo-contra-exhumaciones-ordenadas-por-la-pgje.html>
- ⁷⁰ *Entrevista a Yolanda Vargas de Familias Unidas* (2017). Archivo de audio.
- ⁷¹ El sacerdote Manuel es quien ha brindado más apoyo.
- ⁷² *Entrevista a Yolanda Vargas de Familias Unidas* (2017). Archivo de audio.
- ⁷³ Ríos, Armando (5 de agosto de 2017). “Alcalde de Piedras Negras se mofa de denuncias por desaparición”. *Vanguardia*. Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/alcalde-de-piedras-negras-se-mofa-de-denuncias-por-desaparicion>
- ⁷⁴ *Entrevista a Yolanda Vargas de Familias Unidas* (2017). Archivo de audio.
- ⁷⁵ *Entrevista a Yolanda Vargas de Familias Unidas* (2017). Archivo de audio.
- ⁷⁶ Valdés Armando (30 de enero de 2017). “Arrestan a uno de Fuerza Coahuila por desaparición”, *Zócalo*. Disponible en: http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/arrestan-a-uno-de-fuerza-coahuila-por-desaparicion1
- ⁷⁷ Barrera, Joel (31 de agosto de 2017), *op. cit.*
- ⁷⁸ Federación Internacional de Derechos Humanos, FIDH (2017), *op. cit.*
- ⁷⁹ Chacón, Rolando (10 de octubre de 2017). “Niega Moreira acusación por escrito ante CPI”, *Reforma*. Disponible en: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1229886&md5=36533240c992951a6950c82d40cbdef0&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- ⁸⁰ Sánchez, Perla (18 de octubre de 2017). “Prescinde RMV de reunión sobre informe ante la CPI”, *El Siglo Coahuila*. Disponible en: <https://www.siglo.mx/coahuila/noticia/169670.prescinde-rmv-de-reunion-sobre-informe-ante-la-cpi.html>
- ⁸¹ Idem.
- ⁸² Jiménez, Eugenia (1 de abril de 2014), *op. cit.*
- ⁸³ Aguayo, Sergio (coord.) (2010), *op. cit.* y Aguayo, Sergio (coord.) (2011), *op. cit.*, y Aguayo, Sergio y Dayán, Jacobo (2017), *op. cit.*
- ⁸⁴ Barrera, Joel (31 de agosto de 2017), *op. cit.*
- ⁸⁵ Aguayo, Sergio (coord.) (2010), *op. cit.*
- ⁸⁶ Aguayo, Sergio y Dayán, Jacobo (2017), *op. cit.*
- ⁸⁷ “Mataron a su hija en el penal de Piedras Negras (6 de julio de 2016), *El Diario de Coahuila*. Disponible en: <http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/locales/2016/7/6/mataron-hija-penal-piedras-negras-589189.html>
- ⁸⁸ Arellano, René (23 de noviembre de 2016), “ ‘Él dijo que no me podía ayudar’: presidenta de Alas de Esperanza”. *El Siglo de Coahuila*. Disponible en: <https://www.siglo.mx/coahuila/noticia/119102.el-dijo-que-no-me-podia-ayudar-presidenta-de-alas-de-esperanza.html>
- ⁸⁹ Entrevista de Jacobo Dayán a Olga Saucedo, mayo de 2017.
- ⁹⁰ Entrevista a Olga Saucedo, *El Siglo de Torreón* (no publicada).
- ⁹¹ Idem.

⁹² Aguayo, Sergio (coord.) (2010), *op. cit.*; Aguayo, Sergio (coord.) (2011), *op. cit.*; Aguayo, Sergio y Dayán, Jacobo (2017), *op. cit.*

⁹³ Osorno, Diego Enrique (17 de julio de 2016). “Archivo VICE: A cinco años del manantial masacrado”. *VICE*. Disponible en: https://www.vice.com/es_mx/article/qbqdpq/el-manantial-masacrado

⁹⁴ Montenegro, Alejandro (21 de septiembre de 2016). “Ni 300 ni 27, son 45 los desaparecidos de Allende: Colectivo Alas de Esperanza”, en *Vanguardia*. Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/ni-300-ni-27-son-45-los-desaparecidos-de-allende-colectivo-alas-de-esperanza>

⁹⁵ Entrevista de Jacobo Dayán a Olga Saucedo, *op. cit.*

⁹⁶ Idem.

⁹⁷ Entrevista a Olga Saucedo, *El Siglo, op. cit.*

⁹⁸ Entrevista de Jacobo Dayán, *op. cit.*

⁹⁹ Idem.

¹⁰⁰ Idem.

¹⁰¹ Idem.

¹⁰² Desaparecido el 18 de marzo de 2011 en Allende, Coahuila.

¹⁰³ “México, en el banquillo por desapariciones y corrupción” (20 de febrero de 2015), Espacio 4.

¹⁰⁴ Entrevista en video del *Siglo de Torreón* a Olga Saucedo. Aún no publicada.

¹⁰⁵ Rodríguez, Josué (18 de diciembre de 2014). “Imparten taller a familias de desaparecidos para que superen el duelo”, en *Vanguardia*. Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/impartentallerafamiliasdedesaparecidosparaquesuperenelduelo-2229152.html>

¹⁰⁶ Entrevista de Jacobo Dayán, *ibid.*

¹⁰⁷ Entrevista a Olga Saucedo, *El Siglo..., op. cit.*

¹⁰⁸ *Ibid.*

¹⁰⁹ Arellano, Rene (10 de julio de 2017). “Tarde, pero llegó la justicia para nuestros seres queridos”. *El Siglo de Torreón*. Disponible en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1359063.tarde-pero-llego-la-justicia-para-nuestros-seres-queridos.html>

¹¹⁰ Martínez, Sanjuana (17 de julio de 2016). “Crímenes de Estado, las desapariciones y muertes de familias en Allende, Coahuila”. *La Jornada*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2016/07/17/politica/015n1pol>

¹¹¹ “Reconocen valor de las mujeres de Coahuila” (20 de marzo de 2016), *Milenio*. Disponible en: http://www.milenio.com/region/reconocimiento_Mujer_de_Valor_2016-Ruben_Moreira-gobernador_Coahuila_0_704329681.html

¹¹² Entrevista a Olga Saucedo, *El Siglo... op. cit.*

¹¹³ “Rubén Moreira pide disculpas a familiares de los desaparecidos de Allende, Coahuila” (22 de octubre de 2015). *Sin Embargo.com*. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/22-10-2015/1527635>

¹¹⁴ “Inauguran memorial en honor a los desaparecidos de Allende” (22 de octubre de 2015), *Milenio*. Disponible en: http://www.milenio.com/region/desaparecidos_Coahuila-masacre_Allende-memorial_Allende_Coahuila_0_614338888.html

¹¹⁵ Idem.

¹¹⁶ Rodríguez Fuentes, Óscar Daniel (2017). “En búsqueda de la justicia: la participación de las organizaciones y colectivos de la sociedad civil, frente al problema de las desapariciones

en Coahuila”. Ensayo ganador del tercer lugar del Certamen de Ensayo Político de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, 28 de junio de 2017, Monterrey, Nuevo León. Disponible en: <http://www.cee-nl.org.mx/educacion/documentos/CEPXVII-03.pdf>

¹¹⁷ Entrevista de Jacobo Dayán, *op. cit.*

¹¹⁸ Idem

¹¹⁹ Human Rights Watch (2013), *Los desaparecidos de México: El persistente costo de una crisis ignorada*. Estados Unidos: Human Rights Watch.

¹²⁰ Sánchez, Perla (4 de febrero de 2018), “Sólo diez casos se han determinado como desaparición forzada”, *El Siglo de Durango*. el 2018. Disponible en: <https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/938566.solo-diez-casos-se-han-determinado-como-desaparicion-forzada.html>

¹²¹ Amnistía Internacional (2013). *Enfrentarse a una pesadilla: las desapariciones forzadas en México*. Londres: Amnistía Internacional.

¹²² La información del proyecto puede consultarse en: <http://memoriacoahuila.org/proyecto.html>

¹²³ “Dan por muertos a universitarios desaparecidos en Coahuila” (23 de abril de 2013). *Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/339849/dan-por-muertos-a-universitarios-desaparecidos-en-coahuila>

¹²⁴ Moreno, Marcela y Carrillo, Ángel (13 de agosto de 2014), “Empresarios piden al Estado ‘le entre’ a la Ley de Ausencia”. *Milenio*. Disponible en: <http://www.milenio.com/region/Ley-de-Ausencia-desaparecidos-en-Coahuila-empresarios-contrale-0353364729.html>

¹²⁵ Barrera, Joel (24 de julio de 2014), “IP busca amparo contra salario a familias de desaparecidos”. *El Siglo de Torreón*. Disponible en: <https://www.siglo.mx/coahuila/noticia/10882.ip-busca-amparo-contrasalario-a-familias-de-desaparecidos.html>

¹²⁶ Barrera, Joel (1 de agosto de 2014), “Sí a Ley de Declaración de Ausencia: Gerardo Benavides Pape”. *El Siglo de Torreón*. Disponible en: <https://www.siglo.mx/coahuila/noticia/11344.si-a-ley-de-declaracion-de-ausencia-gerardo-benavides-pape.html>

¹²⁷ Programas como éste pueden ser muy importantes en lo relativo a atención a víctimas. No obstante, falta ver los alcances de su implementación. Véase: Castro, Jesús (junio de 2017), “Apoyarán a familiares de desaparecidos”, *Zócalo*. Disponible en: http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/apoyaran-a-familiares-de-desaparecidos

SIGLAS

CADHAC – Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos

CANACINTRA - Cámara Nacional de la Industria de Transformación

CDHFJL - Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios

CED - Comité de las Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas

CEDH - Comisión Estatal de los Derechos Humanos

CERESO - Centro de Readaptación Social

CLIP - Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada

CMIC - Cámara Nacional de la Industria de la Construcción

CNDH - Comisión Nacional de los Derechos Humanos

COLMEX - El Colegio de México

COPARMEX - Confederación Patronal de la República Mexicana

CPI - Corte Penal Internacional

DIF – Desarrollo Integral de la Familia

FIDH - Federación Internacional de Derechos Humanos

FLACSO - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

FUUNDEC-FUNDEM - Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila-
Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México

FUNDEM Región Centro - Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en
México Región Centro

FUNDENL - Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León

GATEM - Grupo de Armas y Tácticas Especiales Municipales

GATES o GATE - Grupo de Armas y Tácticas Especiales de la policía del Estado
de Coahuila

GEL - Grupo Empresarial Lagunero

GROM - Grupo de Acción y Operaciones Mixtas

Grupo VIDA - Víctimas por sus Derechos en Acción
IDHEAS - I(dh)eas-Litigio Estratégico de Derechos Humanos
IMSS - Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI- Instituto Nacional de Estadística y Geografía
OEA - Organización de Estados Americanos
ONU – Organización de las Naciones Unidas
PGJEC - Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila
PGR - Procuraduría General de la República
PRI - Partido Revolucionario Institucional
PROFADE - Programa de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas
RNPED - Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas
SEDENA - Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL - Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB – Secretaría de Gobernación
SESNSP - Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
UA de C - Universidad Autónoma de Coahuila
USAID - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo, Sergio (coord.) (2017), *En el desamparo. Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010)*, México, El Colegio de México.
- Aguayo, Sergio (coord.) (2017), *Allende, Coahuila (2011)*, México: El Colegio de México.
- Aguayo, Sergio y Dayán, Jacobo (2017), *El yugo zeta*, Documento de trabajo del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México. México: El Colegio de México.
- Amnistía Internacional (2013). *Enfrentarse a una pesadilla: las desapariciones forzadas en México*. Londres: Amnistía Internacional.
- Arellano, René (23 de noviembre de 2016), “ ‘Él dijo que no me podía ayudar’: presidenta de Alas de Esperanza”. *El Siglo de Coahuila*. Disponible en: <https://www.siglo.mx/coahuila/noticia/119102.el-dijo-que-no-me-podia-ayudar-presidenta-de-alas-de-esperanza.html>
- Arellano, Rene (10 de julio de 2017). “Tarde, pero llegó la justicia para nuestros seres queridos”. *El Siglo de Torreón*. Disponible en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1359063.tarde-pero-llego-la-justicia-para-nuestros-seres-queridos.html>
- Barrera, Joel (24 de julio de 2014), “IP busca amparo contra salario a familias de desaparecidos”. *El Siglo de Torreón*. Disponible en: <https://www.siglo.mx/coahuila/noticia/10882.ip-busca-amparo-contrasalario-a-familias-de-desaparecidos.html>
- Barrera, Joel (1 de agosto de 2014), “Sí a Ley de Declaración de Ausencia: Gerardo Benavides Pape”. *El Siglo de Torreón*. Disponible en:

<https://www.siglo.mx/coahuila/noticia/11344.si-a-ley-de-declaracion-de-ausencia-gerardo-benavides-pape.html>

Barrera, Joel (31 de agosto de 2017). “Presenta Familias Unidas amparo contra exhumaciones ordenadas por la PGJE”. *El Siglo de Torreón*. Disponible en:

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1375612.presenta-familias-unidas-amparo-contr-exhumaciones-ordenadas-por-la-pgje.html>

Becerra, Juan Pablo (30 de mayo de 2015), “GATES, policías de élite que combaten narcos en Coahuila, bajan la delincuencia...”, *Milenio*. Disponible en:

http://www.milenio.com/policia/gates_fuerza_especial_coahuila-baja_delincuencia_coahuila-gates_0_526747678.html

Brigadas Internacionales de Paz - Proyecto México (PBI) (2012), *Dignas. Voces de defensoras de derechos humanos en México*. México, PBI: 21.

Carrasco, Jorge (7 de febrero de 2015), “Coahuila bajo el terror policiaco”, *Proceso*.

Cedillo, Juan Alberto (30 de enero de 2014), “Hallan en Coahuila un rancho con decenas de restos humanos”, *Proceso*. Disponible en:

<http://www.proceso.com.mx/363638/hallan-en-coahuila-un-rancho-con-decenas-de-restos-humanos>

Cedillo, Juan Alberto (19 de diciembre de 2014), “Coahuila tuvo su Ayotzinapa”, *Proceso*. Disponible en:

<http://www.proceso.com.mx/391049/coahuila-tuvo-su-ayotzinapa-2>

Cedillo, Juan Alberto, (20 de febrero de 2018), “Confesión de ‘El Z-42’ sobre desaparecidos en Coahuila: ‘Busquen en las presas’ ”, *Proceso*.

-
- Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/523247/confesion-de-el-z-42-sobre-desaparecidos-en-coahuila-busquen-en-las-presas>
- Centro Nacional de Comunicación Social A.C., CENCOS (2012), “¿Por qué tanto silencio?: Daño reiterado a la libertad de expresión en México, 2012”, (en línea). Disponible en: <https://issuu.com/cencos/docs/porquetantosilencio-web>
- Chacón, Rolando (10 de octubre de 2017). “Niega Moreira acusación por escrito ante CPI”, *Reforma*. Disponible en: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1229886&md5=36533240c992951a6950c82d40cbdef0&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- Corcoran, Patrick (6 de agosto de 2013), “Aliado del Cártel de Sinaloa toma el control de una región clave al norte de México”, *InSight Crime*. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/aliado-del-cartel-de-sinaloa-toma-el-control-de-una-region-clave-al-norte-de-mexico/>
- “Dan por muertos a universitarios desaparecidos en Coahuila” (23 de abril de 2013). *Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/339849/dan-por-muertos-a-universitarios-desaparecidos-en-coahuila>
- Dávila, Patricia (2013), “La Laguna: la PF limpia el camino para ‘El Chapo’”, *Proceso*. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/347330/la-laguna-la-pf-limpia-el-camino-para-el-chapo>
- Durón, Luis (14 de febrero de 2017), “Hallan en ejido nueva zona de exterminio”, *Zócalo*. Disponible en: http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/hallan-en-ejido-nueva-zona-de-exterminio

Durón, Luis (28 de mayo de 2017), “FUUNDEC, el origen de la lucha”, *Zócalo*.

Disponible en: http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/fuundec-el-origen-de-la-lucha

“Emiten recomendación por privación ilegal de GATES a estatales” (27 de enero de 2015), *El Siglo de Torreón*.

“Escucha Riquelme a las familias de los ausentes” (7 de enero de 2018),

Zócalo. Disponible en:

http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/escucha-riquelme-a-las-familias-de-los-ausentes

Espinoza, Leticia (20 de diciembre de 2011), “Van 21 desaparecidos en Coahuila en el año; las familias claman justicia”, *Zócalo de Saltillo*.

Disponible en: http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/van-21-desaparecidos-en-coahuila-en-el-ano-familias-claman-justicia

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO (2017), “Derriban mitos sobre desapariciones en Nuevo León y estados aledaños”.

Noticias Flacso México. Disponible en:

<http://www.flacso.edu.mx/noticias/Derriban-mitos-sobre-desapariciones-en-Nuevo-Leon-y-Estados-aledanos>

Federación Internacional de Derechos Humanos (2017), “México:

Asesinatos, desapariciones y torturas en Coahuila de Zaragoza constituyen crímenes de lesa humanidad” (Comunicado de prensa).

Disponible en: <https://www.fidh.org/es/temas/justicia-internacional/corte-penal-internacional-cpi/mexico-asesinatos-desapariciones-y-torturas-en-coahuila-de-zaragoza>

“Gates, artífices de desapariciones” (16 de abril de 2017), *El Zócalo de Saltillo*. Disponible en:

http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/gates-artifices-de-desapariciones.

Gómez Durán, Thelma (11 de mayo de 2012), “Madres, en su día, imploran por sus hijos desaparecidos”, *El Universal*. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/846553.html>

Guadarrama, Karla (14 de diciembre de 2017), “Confirma Fiscalía otras 6 fosas clandestinas en Coahuila; suman 33 en 2017”, *La Vanguardia de Saltillo*. Disponible en: <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/confirma-fge-otras-6-fosas-clandestinas-suman-33-en-2017>

Human Rights Watch (2013), *Los desaparecidos de México: El persistente costo de una crisis ignorada*. Estados Unidos: Human Rights Watch.

“Inauguran memorial en honor a los desaparecidos de Allende” (22 de octubre de 2015), *Milenio*. Disponible en: http://www.milenio.com/region/desaparecidos_Coahuila-masacre_Allende-memorial_Allende_Coahuila_0_614338888.html

Jiménez, Eugenia (1 de abril de 2014), “Denunciarán ante la OEA a grupo de élite de Coahuila”, *Milenio*. Disponible en: http://www.milenio.com/policia/Denunciaran-OEA-grupo-elite-Coahuila_0_272972747.html

Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 de mayo de 2014, Periódico Oficial. Disponible en: http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa202.pdf

Ley para la Localización, Recuperación e Identificación Forense de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 de diciembre de 2016, Periódico

Oficial (Reformada el 26 de diciembre de 2017). Disponible en:
http://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa246.pdf

“Mataron a su hija en el penal de Piedras Negras (6 de julio de 2016), *El Diario de Coahuila*. Disponible en:
<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/locales/2016/7/6/mataron-hija-penal-piedras-negras-589189.html>

Martínez, Fabiola (25 de octubre de 2015). “Lucha incansable de madres guerreras en busca de sus hijos desaparecidos”, *La Jornada*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/25/politica/009n1pol>

Martínez, Sanjuana (17 de julio de 2016). “Crímenes de Estado, las desapariciones y muertes de familias en Allende, Coahuila”. *La Jornada*. Disponible en:
<http://www.jornada.unam.mx/2016/07/17/politica/015n1pol>

Martínez Villarreal, María Teresa (2016), “Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia”. *Intersticios Sociales* (11): 1-28.

“México, en el banquillo por desapariciones y corrupción” (20 de febrero de 2015), Espacio 4.

Montenegro, Alejandro (21 de septiembre de 2016). “Ni 300 ni 27, son 45 los desaparecidos de Allende: Colectivo Alas de Esperanza”, en *Vanguardia*. Disponible en:
<http://www.vanguardia.com.mx/articulo/ni-300-ni-27-son-45-los-desaparecidos-de-allende-colectivo-alas-de-esperanza>

Moreno, Marcela y Carrillo, Ángel (13 de agosto de 2014), “Empresarios piden al Estado ‘le entre’ a la Ley de Ausencia”. *Milenio*. Disponible en:
http://www.milenio.com/region/Ley_de_Ausencia-

[desaparecidos en Coahuila-
empresarios contra ley 0 353364729.html](http://www.desaparecidos-en-coahuila-empresarios-contra-ley-0-353364729.html)

“ONG en Coahuila reporta el caso de un supuesto campo de exterminio; gobierno niega esa versión” (9 de octubre de 2016), *Animal Político*. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2016/10/patrocinio-ejido-restos-coahuila-exterminio/>

Osorno, Diego Enrique (17 de julio de 2016). “Archivo VICE: A cinco años del manantial masacrado”. *VICE*. Disponible en: https://www.vice.com/es_mx/article/qbqdpq/el-manantial-masacrado

Pereyra, Guillermo (2012), “México: violencia criminal y ‘guerra contra el narcotráfico’”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 3 (74): 429-460.

“Perfil Obispo Raúl Vera López” (10 de octubre de 2013), *El Universal*. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2013/perfil-obispo-fray-raul-vera-lopez-957465.html>

Plan Estatal de Exhumaciones e Identificación Forense para el Ejercicio 2018 (17 de noviembre de 2017. Periódico Oficial. Disponible en: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx/ArchivosPO/92-PS-17-NOV-2017.PDF>

“Reconocen valor de las mujeres de Coahuila” (20 de marzo de 2016), *Milenio*. Disponible en: http://www.milenio.com/region/reconocimiento_Mujer_de_Valor_2016-Ruben_Moreira-gobernador_Coahuila_0_704329681.html

Ríos, Armando (14 de mayo de 2017), “Raúl Vera recibe a familiares de desaparecidos, ‘son víctimas de la indolencia del gobierno’”, *Vanguardia*. Disponible en: <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/raul-vera-recibe-familiares-de-desaparecidos-son-victimas-de-la-indolencia-del-gobierno>

Ríos, Armando (5 de agosto de 2017). “Alcalde de Piedras Negras se mofa de denuncias por desaparición”. *Vanguardia*. Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/alcalde-de-piedras-negras-se-mofa-de-denuncias-por-desaparicion>

Rodríguez, Francisco (4 de diciembre de 2017), “Mamás de Grupo VIDA hallan 3 mil restos óseos en nueva zona de La Laguna”, *Vanguardia*. Disponible en: <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/grupo-vida-halla-3-mil-restos-oseos-en-nueva-zona-de-la-laguna>

Rodríguez Fuentes, Óscar Daniel (2017), “En búsqueda de la justicia: La participación de las organizaciones y colectivos de la sociedad civil, frente al problema de las desapariciones en Coahuila”, en Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (ed.), XVII Certamen de Ensayo Político. Monterrey: CEENL: 89-124. Disponible en: <http://www.ceenl.mx/educacion/documentos/CEPXVII-03.pdf>

Rodríguez, Josué (10 de diciembre de 2014), “Asociación de Familias Unidas insiste en que suman 84 los desaparecidos”, *La Vanguardia*. Disponible en: <https://www.vanguardia.com.mx/asociaciondefamiliasunidasinsisteenquesuman84losdesaparecidos-2223554.html>

Rodríguez, Josué (18 de diciembre de 2014). “Imparten taller a familias de desaparecidos para que superen el duelo”, en *Vanguardia*. Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/impartentallerafamiliasdedesaparecidospaquesuperenelduelo-2229152.html>

Rodríguez Nieto, Sandra (9 de febrero de 2015), “Aquí también fue el Estado: familias de Allende Coahuila”, *Sin Embargo*. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/09-02-2015/1243726>

“Rubén Moreira pide disculpas a familiares de los desaparecidos de Allende, Coahuila” (22 de octubre de 2015). *Sin Embargo.com*. Disponible en:

<http://www.sinembargo.mx/22-10-2015/1527635>

Ruibal, Alba (2015), “Movilización y contra-movilización legal. Propuesta para su análisis en América Latina”, *Política y gobierno*, vol. XXII (1): 175-198.

Sánchez, María Elena (13 de diciembre de 2016), “Hallan miles de restos óseos en Coahuila”, *Reforma*. Disponible en:

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1004519&md5=75aa2fa3118e3565a4e1f2194591b49a&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&lcmd5=dbdd0966551c08e9eb36c4acaac0e8ec>

Sánchez, Perla (10 de marzo de 2016), “ ‘Fuerza Coahuila’, a recuperar confianza”, *El Siglo de Torreón*. Disponible en:

<https://www.siglo.mx/coahuila/noticia/90319.fuerza-coahuila-a-recuperar-confianza-.html>

Sánchez, Perla (18 de octubre de 2017). “Prescinde RMV de reunión sobre informe ante la CPI”, *El Siglo Coahuila*. Disponible en:

<https://www.siglo.mx/coahuila/noticia/169670.prescinde-rmv-de-reunion-sobre-informe-ante-la-cpi.html>

Sánchez, Perla (4 de febrero de 2018), “Sólo diez casos se han determinado como desaparición forzada”, *El Siglo de Durango*. el 2018. Disponible en:

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/938566.solo-diez-casos-se-han-determinado-como-desaparicion-forzada.html>

Sánchez Valdés, Víctor Manuel y Calderón Domínguez, Eduardo (2016), *Diagnóstico de necesidades para la implementación del Programa de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas en Coahuila*,

Saltillo: Academia Interamericana de Derechos Humanos y Comisión Estatal de Atención a Víctimas de Coahuila.

Sánchez Valdés, Víctor y Manuel Pérez Aguirre (s/f), “La evolución de la violencia en el norte de Coahuila”, Documento de trabajo del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México, México, *en prensa*.

Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, RNPED, Consulta Pública (página web). Disponible en: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/consulta-publica.php>

“Suspenden exhumaciones en fosas comunes de Coahuila” (18 de septiembre de 2017), *Multimedios digital*. Disponible en: <https://laguna.multimedios.com/laguna/suspenden-exhumaciones-en-fosas-comunes-de-coahuila>

Tinoco, Karla (18 de octubre de 2017), “Ni líneas de investigación ni nuevas pistas sobre paradero de mujer ex policía”, *La Vanguardia*.

Valdés Armando (30 de enero de 2017). “Arrestan a uno de Fuerza Coahuila por desaparición”, *Zócalo*. Disponible en: http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/arrestan-a-uno-de-fuerza-coahuila-por-desaparicion1

Bases de datos

- Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS
- Data Cívica
- Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL
- Archivos de los propios colectivos

Entrevistas y conversaciones

- Ariana García Bosque (archivo de video), de *El Siglo de Torreón*, aún no publicada.
- Conversación con Miguel Valdés Villarreal con Jorge Verástegui González.
- Lourdes Herrera del Llano, *El Siglo de Torreón* (archivo de video), aún no publicada.
- Silvia Ortiz con *El Siglo de Torreón*, aún no publicada.
- Yolanda Vargas de Familias Unidas (2017). Archivo de audio.
- De Jacobo Dayán a Olga Saucedo, mayo de 2017.
- Olga Saucedo, *El Siglo de Torreón* (no publicada).

Sitios de internet

Memoria Coahuila. Recuperación documental y estadística de la violencia 2006 – 2015 (página web). Recuperado de:
<http://memoriacoahuila.org/proyecto.html>

Formación y desarrollo de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en Coahuila: lecciones para el futuro se terminó de imprimir en mayo de 2018, en los talleres de Impresos Almar, S.A. de C.V., Netzahualpilli 120, col. Estrella del Sur, 09820, Ciudad de México.
Portada: Pablo Reyna.

Una de las líneas de investigación del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México es la interacción entre el crimen organizado, las instituciones del Estado y la sociedad y sus organizaciones. Esta investigación es un acercamiento a la manera en que las familias de desaparecidos de Coahuila resistieron la intimidación y la indiferencia, se organizaron y colocaron el tema en la agenda local y nacional. Vale la pena conocer las historias de cuatro colectivos que construyen la paz.

Sergio Aguayo
Coordinador del Seminario sobre Violencia y Paz

DOCUMENTO DE TRABAJO
DEL SEMINARIO SOBRE VIOLENCIA Y PAZ

